



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

N° 9385

Celebrada el

16 de noviembre, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

SESIÓN ORDINARIA N° 9385

CELEBRADA EL DÍA

jueves 16 de noviembre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones Junta Directiva Torre B Piso 8

HORA DE INICIO

09:00

FINALIZACIÓN

17:30

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 9:04 horas*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 10:47 horas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Ausente
Presente, ingreso a las 10:02 horas*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Msc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Lic. Randall Jiménez Saborío, Auditor Interno, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

Sesión inició a las 9:00 am se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 5 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana y Martha Elena Rodríguez González.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos Adrián Torrealba Navas, Jorge Arturo Porras López y José Luis Loría Chaves.

No participa en esta sesión la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Se consigna en esta ACTA el correo correspondiente a la justificación de ausencia de la directora Maritza Jiménez Aguilar:

Justificación ausencia directora Maritza Jiménez Aguilar:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-ac88e.png>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Número 9385, que está para hacer realizada el día de hoy, jueves 16 de noviembre del 2023, de 9:00am a 5:30pm de 12:00md a 1:00pm vamos a tener la hora de almuerzo, vienen los representantes del Instituto de Cáncer de los Estados Unidos, yo tengo que salir a las 10:20am porque estoy citada en la Asamblea Legislativa conjunto con Marielos, entonces para la Comisión Limón y vamos a tener que a partir de las 3 empezar a ver los temas disciplinarios que se nos han ido quedando, pero bueno vamos a ver cómo avanzamos al máximo a pesar de que ahorita no tenemos quórum para tomar acuerdos en firme, este podemos ir avanzando.

Así que como corresponde, le voy a pedir a la Secretaría de Junta Directiva que nos compruebe el quórum.

*Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385*

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días. Actualmente tenemos 5 miembros de Junta Directiva, doña Isabel Camareno, doña Marta Esquivel, don Johnny Gómez, el doctor Zeirith Rojas y doña Martha Rodríguez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

CAPÍTULO I**Lectura y aprobación del orden del día**

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos**I Comprobación de quórum****II Consideración del orden del día****III Aprobación de Actas**

Acta	Fecha	Participantes
9384	13 de noviembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Dpl. Martha Rodríguez González, Lic. Jorge Porras López. Ausentes: Licda. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves.

IV Asuntos Presidencia y Junta Directiva

09:00 am - 11:00 am	Estudio de Investigación contra el Cáncer.	2 horas
------------------------	--	---------

V Asuntos de Gerencias

GF-4255-2023	Solicitud aprobación de modificación presupuestaria n.º 06-2023 del seguro de salud y régimen de invalidez, vejez y muerte.	30
GIT-1749-2023	Solicitud de reconsideración de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el artículo 149º de la sesión N° 9339, con	20

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

	respecto a la adquisición del terreno para la construcción y equipamiento del nuevo hospital Manuel Mora Valverde de Golfito	
GIT-1096-2023	“Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó”	20
GL-1721-2023	Solicitud de declaratoria de desierta. licitación pública no. 2021LN-000052-0001101142. modelo dinámico de anteojos de seguridad.	20
GL-1565-2023	Solicitud de adjudicación ante junta directiva del procedimiento de compra N.º2023LE-000037-0001101142 PEMBROLIZUMAB 25 MG./ML.	
GL-1031-2023	Solicitud de Declaratoria de Desierta / Infructuosa ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2018LN-000001-0001100008. Prótesis Auditivas	

VI Correspondencia

1. Proyectos de Ley
2. Notas Varias

VII Asuntos Presidencia y Junta Directiva

GM-CENDEISSS-0388-2023	Informe de especialidades médicas, atención artículo 3° de la sesión N° 9383, del 9 de noviembre 2023.	20
GF-4092-2023	Disponibilidad de recursos financieros para la estrategia de escalamiento para avanzar en la “Ruta para avanzar en la gestión de listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud, atención acuerdo segundo, artículo 4° de la sesión N° 9368, celebrada el 26 de setiembre de 2023.	20
Pendiente	Retomar reforma del artículo 14 del Reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades a los beneficiarios del seguro de salud	20

VII Confidenciales

Informe	Informe sobre procedimientos administrativos	20
GG-1285-2023	Informe final investigación preliminar farmacias	30
PE-4087-2023 complemento	Traslado de documentación y valoración de apertura de investigación preliminar o instrucción de procedimiento administrativo disciplinario según corresponda.	60



PE-4116-2023	
SJD-AL-0117-2023	Atención oficio traslado del SAYC Número 1101-ID-5427-23 del 22 de setiembre 2023. Recusación interpuesta por Roberto Cervantes Barrantes contra Roberto Quirós Coronado, en expediente administrativo disciplinario de responsabilidad disciplinaria y patrimonial N°22-0139-1105-ODYP.
SJD-AL-0113-2023	Investigación preliminar IP-00490-1101-2023
SJD-AL-0116-2023	Revisión expediente administrativo 22-00130-1105-ODYP.
SJD-AL-0118-2023	Adenda oficio SJD-AL-0112-2023
SJD-AL-0122-2023	Atención traslado interno 1101-id-5549-2023. Recurso de revisión expediente 20-00062-1105-OHSE
SJD-AL-0123-2023	Atención al oficio número sjd-1870-2023 de fecha 01 de setiembre del 2023. REF: SJD-1870-2023
SJD-AL-0127-2023	Atención solicitud de estudio legal N°1101-ID-5341-23, relacionado con valoración oficio GM-12353-2023 respecto a la posibilidad de que la Junta Directiva se constituya órgano decisor en expediente 21-00017-2104-ODYP.
SJD-AL-0128-2023	Viabilidad legal de solicitar vacaciones mientras se esta sujeto a una medida cautelar de suspensión con goce de salario. Ref. SJD 2275-2023.
SJD-AL-0129-2023	Recurso de revocatoria y nulidad concomitante en procedimiento administrativo disciplinario n° 23-00003-2023, contra el acuerdo de junta directiva contenido en el artículo 20° de la sesión n°9375, celebrada el 12 de octubre 2023 en torno al traslado del expediente a la cipa y la avocación de junta directiva para constituirse de órgano decisor en dicho procedimiento administrativo
PR-SCG-CERT-00404-2023	Certificación PR-SCG-CERT-00404-2023.
GA-DJ-07501-2023	Excepción falta de competencia planteada dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente N° SJD-ODI-01-2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **y se aprueba modificar el orden del día** para la sesión de esta fecha, las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- **Incluir** GIT-1910-2023: Informe de la situación actual del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro.
- **Incluir** GL-2011-2023, complemento tema de REDICO.
- **Excluir** GF-4092-2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De manera que podemos continuar antes de someter a aprobación el orden del día quiero indicarles y solicitarles que necesitamos incluir un tema que realmente (...) emergencias del Hospital de Limón Tony Facio, que viene con el GL-1910-2023, salud. Además incluir el GL-2011-2023 que es un complemento al tema de REDICO que ya habíamos revisado y lo que se ha solicitado y excluir el GF-4092-2023 porque prefiero que esté doña Gabriela aquí para conocer el tema, fuera de eso bueno lo más importante que hoy vamos a ver el estudio de investigación contra el cáncer y que vamos a hacerles algunas requerimientos, a ver si nos apoyan en una política de cáncer, se dice que los que los ministerios no pueden, que las autónomas no pueden generar políticas, pero bueno, por lo menos una política interna nuestra y en caso de que podamos ir más allá, hacerle una recomendación al Ministerio de Salud sobre una política de cáncer y creo que eso nos podría ayudar a unir todos los esfuerzos que se hacen de forma independiente y poder centralizar el esfuerzo de forma más unificada.

Doña Martha

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias doña Marta solo solo era para ver si en una próxima sesión podemos poner el tema de (...) para ver qué pasó con el informe de OIT y el otro es el tema de una recomendación que había hecho la Contraloría General de la República en el tema de otros análisis se había que tenían que ver más allá del estudio actuarial, es una recomendación del último informe que ellos enviaron y en una sesión que creo que me andaba en Estados Unidos, creo se había acordado que se hicieron análisis de ese tema que tiene que ver con el ay, es un tema financiero de cómo se aplica (...)

Ingresa al salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras López

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) cómo se aplicaba proyecciones financieras, era un estudio que tenía que hacer el, la Dirección Jurídica, ya ha pasado

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

bastante tiempo y pienso que ya la jurídica tiene que tener ese informe, entonces para que lo tengamos ahí en el radar y podamos verlo en algún momentito.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo agendamos para la próxima semana son 3 temas (...) bueno, entonces deben 15 deben 15, perfecto, gracias a usted doña Martha.

Señalando, bueno, ya se incorpora don Jorge porras, por lo que ya tendríamos los 6 votos, sobre todo para el tema de Limón, que de verdad que y es una situación de verdad urgentísima.

Si están de acuerdo con el orden del día, con las indicaciones que he hecho, le solicito que te sirvan aprobar el orden del día. Queda aprobado el orden del día y en ese sentido pues, si me lo permiten antes de entrar a ver el acta, vamos a proceder a ver el tema del informe.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 2º

Se somete a consideración el acta de la sesión N°9384 celebrada el 09 de noviembre de 2023:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9384** con 6 votos a favor y en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Rodríguez González y Jorge Arturo Porras López.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos Maritza Jiménez Aguilar, y José Luis Loría Chaves no participan en estas aprobaciones ya que se encontraban ausentes en esa sesión y hoy están ausentes.

Además, no participa de la votación el director Adrián Torrealba Navas en el momento de la aprobación de las actas ya que estaba ausente.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Por parte de Logística y así pasan los compañeros que están esperando, empecemos con Limón. (...) Podemos llamar a ver qué pasó con la médica. (...) Bueno, y si no, ya, en vista de la situación diay procedemos a aprobar el Acta y después pasaríamos a ver el tema de Limón mientras ellos vienen y no esta, don Esteban está de viaje. Entonces, si les parece, procedamos. (...) Ok, háganlo ustedes.

Procedamos a votar el Acta, si me hacen el favor la 9384, que las personas ausentes en esa sesión fueron Maritza Jiménez y José Luis Loria, el resto participamos y les pediría que procedamos a votar el Acta si están de acuerdo, que ya remitieron cada uno, sí, con las observaciones que cada uno remite, que generalmente son temas de forma.

Muchas gracias, queda aprobada el acta y nuevamente agradecerle a la Secretaría que vamos totalmente en tiempo con la aprobación de actas, creo que yo ya pude.

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

***Ingresa al salón de sesiones el Ing. José Miguel Paniagua Artavia,
Dirección de Arquitectura en Ingeniería.***

ARTICULO 3°

Se conoce oficio N° GIT-1910-2023. de fecha 15 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta el Informe de la situación actual del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro.

Exposición a cargo de Ing. José Miguel Paniagua Artavia, Dirección de Arquitectura en Ingeniería.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

GIT-1910-2023-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-5e757.pdf>

GIT-1910-2023 ANEXO 1 (GM-16785-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-1bbb7.pdf>

GIT-1910-2023 ANEXO 2 (GIT-DAI-2311-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-04b92.pdf>

GIT-1910-2023 ANEXO 3 (GIT-DAI-3110-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-daaa8.pdf>

GIT-1910-2023-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-8fba0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De los libros de actas, pero bueno, es importante verdad poner la casa en orden, pero muchas gracias al esfuerzo que han hecho de verdad que yo sé que ha sido importante.

Bueno ya Marielos adelante, vamos a ver el tema del servicio de emergencias del Hospital de Limón, si me hacen el favor.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Buenos días a todos y todas.

Hoy les traemos la problemática del servicio de emergencias del Hospital de Limón para que tomar algunas decisiones al respecto a solicitud tanto del nivel local del director del hospital como de la Dirección Regional y de la Gerencia Médica, se hace una visita de parte nuestra para identificar problemas de infraestructura que afecta definitivamente la prestación de los servicios de salud entonces, traemos alguna información importante para efectos de esta Junta Directiva y vamos a proceder a presentársela.

Ing. José Miguel Paniagua Artavia: José Miguel Paniagua Artavia.

Grabación inaudible: “1:40” al “3:55”

Ing. José Miguel Paniagua Artavia: Muy Buenos días, disculpen el retraso, mi nombre es José Miguel Paniagua, director ahí de la Dirección de Arquitectura, Ingeniería de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías. El caso que traemos hoy es la situación actual del servicio de emergencias del Hospital Doctor Tony Facio de Limón. Siguiendo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Los antecedentes de la intervención que se trae aquí en consideración de la Junta Directiva, es que el servicio de emergencias actuales del Hospital Tony Facio fue inaugurado el 13 de diciembre de 1981, en esos 42 años de funcionamiento se han realizado acciones en la infraestructura que con el transcurrir del tiempo han sido insuficientes para atender la actual demanda de pacientes que visitan el Hospital.

El Hospital tiene una atención de 24 horas los 365 días del año, atiende no solo emergencias que están enfermos hospitalizados, sino la de origen extra hospitalario y le corresponde atender la población de la provincia incluyendo los pacientes que se remitan de Guápiles y las áreas de salud de la zona por la ubicación, el servicio de emergencias bueno que por su ubicación, es el servicio de emergencias con el mayor resolutivo que como ejemplo, en el Hospital Calderón Guardia y digamos, como remite este tiene un viaje que puede llegar hasta 3 horas de recorrido.

Siguiente, por favor, ok.

La situación actual, según el oficio remitido por el Hospital, ha HTFC-DM-1283-2023, indica que el servicio tiene una infraestructura obsoleta e inadecuada que se requiere una mejora de seguridad y eficiencia en el servicio un tema de cumplimiento de normativas, regulaciones y adaptación a la demanda de pacientes, además, que se deben optimizar los recursos, prepararse para crisis y desastres, mejorar la experiencia del paciente y modernizar la tecnología y los equipos con los que cuenta.

Siguiente, por favor.

Aquí se ven algunas imágenes del estado del servicio actual que se presenta, digamos lo que son salas de espera en la primera imagen, las salas de espera que están colapsadas en la siguiente, las camillas de observación que es un pacientes que están sin asignación de cama en como en un núcleo central dentro de una dentro del servicio siguiente, por favor, estación de enfermería colapsada igual por pacientes y personal que también está ubicada en esa zona central, lo que es la fila, la fila de espera del servicio está en condiciones desfavorables, que es parte de los pacientes, al no caber en la sala interna tienen que esperar en el pasillo externo.

Siguiente, por favor.

De parte de la Gerencia Médica existe un aval en el oficio GM-16782-2023, en el cual indica de lo anterior, esta Gerencia no tiene objeción en que se inicie el proceso de compra urgente para la ejecución del proyecto, dado que existe una necesidad sostenida, justificada de la unidad y que de esto dependerá la disponibilidad de recursos financieros. En resumen, la justificación de la necesidad de remodelación del servicio de emergencias en el Hospital se basa en la mejora de la calidad de la atención, la seguridad de los pacientes y personal, la adaptación a cambios normativos y la optimización de recursos, la inversión bien planificada representará un impacto significativo en la calidad y eficacia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

a los servicios de emergencias y en última instancia en atención médica brindada a la comunidad.

Siguiente, por favor, ok.

De parte de la DAI se realizó una visita técnica, esa fue realizada los días 28 y 29 de agosto en esa visita a un equipo interdisciplinario de profesionales en arquitectura, ingeniería, revisaron el estado de la infraestructura y como principales conclusiones se tiene que hay un cruce entre pacientes críticos y permanentes ambulatorios el proceso de maniobra de vehículos que traen a pacientes críticos al servicio no fluido por la forma en que está construido el hospital, hay problemas de hacinamiento en la Sala de Espera, en Inhaloterapia, en observación de pacientes adultos y pediátricos que están casi que mezclados, no se cuenta con un espacio para pacientes aislados para observación de pacientes transitorio, ni para paciente agudo, tampoco hay una unidad de conversión necesaria para la contención de pacientes con enfermedades originadas por brotes, entre otros, ahí está la situación del dengue y otros tipos de enfermedades que han estado presentando y las respiratorias, las áreas de almacenamiento son insuficientes y están mezcladas, que es todo un tema normativo, los servicios sanitarios no cumplen con accesibilidad necesarias según la ley 7600.

Siguiente, por favor.

Tampoco se cuenta con un recinto para prelavado de materiales, equipos, actividades que la hacen cuarto séptico, cual es un, es un problema de contaminación, el equipo médico de servicio tiene un notorio estado de deterioro diay obviamente por estar cerca del mar hay estado de corrosión, hay equipos antiguos, hay otros que ni siquiera son adecuados para estar funcionando hay elementos de madera y otros que no eran estar ahí, también inadecuadas condiciones eléctricas arquitectónicas en todo el servicio y de mayor criticidad en las salas de shock y en la cirugía mayor, menor, ya que las condiciones pueden afectar tanto al usuario como a pacientes, esto debido al uso de equipo de metal de médicos complejos como electrocauterios, electrocardiógrafos, ultrasonidos, monitores de signos vitales, rayos X, rayos X portátiles, desfibriladores, entre otros.

También hay inadecuado funcionamiento del sistema de aire acondicionado, que puede generar mala calidad del aire de acuerdo con la normativa aplicable, que es la ASHRAE que es la normativa estadounidense que está en mundialmente aceptada para este tema, el sistema eléctrico actual tampoco cumple con la normativa vigente y ha agotado su capacidad, por lo que es requerido en primera instancia una valoración de la renovación de sus elementos principales, subestación, transferencia, transformador de planta el Hospital sí cuenta con un problema serio en el la parte eléctrica.

Siguiente, por favor (...).

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Doña Marta, ok tal vez para ampliar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

estamos haciendo bueno para de todos es conocido la problemática de los servicios de emergencias que hoy por hoy tenemos no solo el Limón sino en varios hospitales, estamos haciendo revisión para la intervención de la infraestructura en varios hospitales tenemos en este momento Grecia, Guápiles y Limón, verdad esta propuesta nace como una solicitud del centro y de la Gerencia Médica, en el sentido de que existe una declaratoria de emergencia de parte de ellos entonces tenemos dos caminos para efectos de la intervención en la infraestructura de emergencias de Limón, tenemos el camino, digamos normal que es la contratación normal que tenemos verdad en el SICOP y tenemos vía de excepción, verdad ¿en qué sentido? bueno, en que al existir una declaratoria de emergencia por parte de la Gerencia Médica, dónde se nos señala la prioridad de intervenir el servicio de emergencias de Limón, entonces nosotros hacemos un análisis y encontramos digamos esta compra por excepción, que tal vez el ingeniero Paniagua nos puede ampliar, entonces aquí lo que venimos a comentarles a ustedes a informarles a ustedes es que están esas dos vías, verdad que nosotros podemos decir ok por excepción estaríamos interviniendo el primer mes del 24, el servicio de emergencias verdad, lo cual sería algo muy, muy oportuno, verdad y los plazos serían sumamente cortos respecto a la el proceso de compra normal, verdad pero entonces, bueno, tendríamos que tener alguna decisión de parte de las autoridades para poder ver cuál es el camino que nosotros tendríamos que seguir como instancia técnica si el proceso normal o la vía excepción verdad entonces, tal vez aquí el doctor Wilburg también nos puede ampliar respecto a las condiciones que tiene el establecimiento y por qué es que venimos hoy con este planteamiento también de que podemos hacer una intervención mucho más oportuna y más rápido, cambio.

Grabación inaudible: “12:50” a “13:55”

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Ok, disculpe el tema también de violencia, que estamos hablando que se está viviendo en las zonas de buenos ambos puertos, podríamos decir tanto Puntarenas como Limón, prácticamente hablando con colegas que trabajan allá, (...) y colegas médicos generales, pues es un tema que preocupa porque el ingreso de pacientes con heridas de arma de fuego, pues es bastante alto si a eso le sumamos también que si lo vemos con relativa frecuencia la semana tenemos un cierre Zurquí eso obliga que tengamos la posibilidad de brindar atención oportuna a las personas allá y que definitivamente sabemos cómo lo dijo la ingeniera Marielos hay prioridades diferentes servicios, si nos vamos a diferentes servicios hay prioridad, pero creo que Limón se la cree sentado por esa situación.

El otro puerto pues tenemos la ventaja de que ya tenemos una pronta solución con el tema del Hospital nuevo de Puntarenas, que también están siendo abatidos mucho el tema de violencia, pero Limón ahorita, pues está ocupando los primeros lugares lamentablemente y el tema de la carretera que no, no soy ingeniero del MOPT, pero creo que resolver ese tema del Zurquí y sus derrumbes constantes, pues definitivamente creo que no es algo que está a la vuelta de la esquina, ese era el comentario los primeros lugares lamentablemente y el tema de la carretera que no, no soy ingeniero del MOPT, pero creo que resolver ese tema del Zurquí, sus derrumbes constantes, pues

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

definitivamente creo que no es algo que está a la vuelta de la esquina, ahora es el comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, y yo le sumaría eso que son años, ahora estábamos viendo con doña Marielos años, que este no se hace una verdadera inversión en este, en este nosocomio, sobre todo porque el cuándo se dice se va a hacer el hospital se deja en rezago la otra instalación y realmente son instalaciones de la Caja, nosotros no podemos dejar que se mejoren, que se deterioren y la zona de ubicación realmente hay acelera muchísimo el, la el daño del de la infraestructura, de los equipos y yo más bien les agradezco porque yo tuve que ir a Limón para verificar la situación, aunque estaba y las fotos que vimos es el día a día de ese, de ese servicio de emergencias y el riesgo que corren nuestros funcionarios, pero además, los pacientes cada vez se vuelve más complejo, donde usted ve que ni siquiera tienen que hacer fila a quienes llegan a emergencias, evidentemente, pues también si logramos avanzar en una atención mejor del segundo nivel de atención para que amarillo y verde pueda ser visto en otros centros médicos, pero ahí zonas que están muy muy rezagadas y esta es sin lugar a dudas es una, así que yo creo que esta es una necesidad y más bien les agradezco porque le han puesto de verdad el acelerador a tener una propuesta, yo creo que en Limón ya habíamos aprobado el cambio en la instalación eléctrica y de los servicios de contra incendios de los sistemas contra incendios, pero lo ideal sería poder lograr que todo se hiciera en conjunto para hacer una sola inversión en todo este escenario.

Yo de verdad que celebro este esfuerzo de mejorar la condición del servicio de emergencias del hospital de Limón, gracias.

Doña Marielos.

Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sí, respecto a los otros proyectos, ya incluso iniciaron el sistema de contra incendios, el sistema eléctrico y lo y los aires acondicionados, pero ya nos desplazamos todos los equipos, los diferentes equipos que están trabajando en los diferentes proyectos, precisamente para que nos hablemos e integrar en uno solo y que no estemos repitiendo o no estemos haciendo el retrocesos o retrocediendo, porque uno entra en espacio del otro proyecto ni mucho menos, sino que ya todos fuimos y todos estamos hablando el mismo idioma para hacerlos todos de manera integrada e integral, tal vez antes de pasar a los acuerdos, y me gustaría que el ingeniero Paniagua les cuente un poquito de qué se trata esta compra por excepción para que quede claro cuál es la diferencia entre compra normal y contra por excepción.

Ing. José Miguel Paniagua Artavia: Sí, digamos con respecto a la, a la compra sería con base al artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública, la intención es remodelar 1,857 metros cuadrados que corresponden al Servicio de Emergencias, aprovechando el espacio, el espacio de este de maniobras que tienen las ambulancias y un espacio que está como en uso, ahí parcial, que está psiquiatría y otros elementos, entonces la idea es aprovecharlo extraemos una intervención en 4 etapas porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

obviamente para que el servicio pueda continuar funcionando una manera adecuada entonces aprovecharemos primero lo que es el patio este maniobras ahí sería una fase uno y sería remodelando la totalidad del servicio para ponerlo a punto con la normativa que corresponde para que sea una solución en y que digamos adecuarlo al a lo mínimo necesario para el funcionamiento del servicio el, la estimación de costos que hicimos es de 8, 427.000 dólares que es el costo aproximado de intervenir eso es digamos que ahí es un costo alto obviamente por todo el tema que se está dando del sistema los sistemas eléctricos sistemas electromecánicos que tienes hospital entonces sí hay digamos que mucha incertidumbre se está proponiendo hacerlo por reintegro de costos como habíamos hecho la reconstrucción de Puntarenas después del terremoto entonces se hace una licitación esta sería abierta seríamos las empresas pueden concursar van a concursar por un porcentaje de costo en la Caja define un monto tope que sería de los que digamos eventualmente se puede ver un monto tope que son los 8 millones 400 sobre ese monto y digamos que es el máximo con el que haríamos la intervención del del hospital y lo que haría es las empleadas concursan ofertan esas escoge la que tenga menor porcentaje que cumpla con unos requisitos de experiencia y ellos estarían trabajando en mi sitio con un equipo nuestro tendríamos ingeniero residente y un equipo de inspección o trabajando ahí en sitio y se estaría digamos chequeando contra materiales contra facturas contra planillas para que se pague efectivamente lo que está incorporando en el proyecto con una verificación de los compañeros que están en el sitio la estamos poniendo un periodo que pericial de 20 semanas ese ese periodo digamos que está sujeto a lo que encontremos porque en este caso este tipo de intervención es como hasta que logramos vamos a darnos cuenta de la magnitud del deterioro que tenga la infraestructura en los sistemas de electromecánicos en la parte arquitectónica ¿Cómo lo vamos acomodar? ¿Cómo vamos a funcionar? Ya se vio con la unidad el funcionamiento del servicio y también el tema de las etapas que se ha priorizado con ellos para facilitar el tema de la intervención y de disminuir la afectación mientras estemos ahí, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Martha y Dr. Rojas después.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tengo muchas gracias, me parece que es un proyecto que es muy válido para la provincia de Limón, que siempre ha estado como el rezagado en la última de último en la atención prioritaria muchos temas. Me parece que el también sería razonable que es una medida, digamos, alternativa también o alternativa tal vez no, sino congruente con lo que se está haciendo qué es lo que se ha implementado, por ejemplo, en el Monseñor Sanabria, que tienen un sistema de identificación del paciente, el paciente no haces fila para todo con el mismo número y no está como vimos en las fotografías, ese tema de que tienen que estar de pie haciendo fila de todas clases de todos los grupos etarios y eso, y eso la gente que va a estar enferma no, no está para estar ahí de pie todo el día.

Entonces me parece que podríamos tomar también en consideración a eso, tal vez para que la gira haga una valoración este con ese tema y nosotros lo pudimos ver, los varios

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

miembros de la Junta Directiva estuvimos y lo vimos y realmente mejoran muchísimo la calidad de la atención a los pacientes, entonces es una, digamos, una propuesta para que puedan valorar, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece excelente, yo creo que las buenas prácticas siempre deben ser tomadas por todos los demás y sí realmente Limón merece y creo que yo no tengo la parte técnica de la Gerencia Médica pero que ese servicio de emergencias deberá quedarse por el resto del tiempo incluso a pesar de que haya ya un hospital, el hospital no está cerca no está en el centro y la mayoría de las emergencias ocurren en el centro entonces yo creo que esa esta inversión va a ser esperemos que para muchos años de beneficio de una provincia donde efectivamente la inversión siempre ha llegado o tarde no llega entonces yo creo que en buena hora podemos avanzar hacia un servicio de emergencias que es el de los reclamos desde el día uno que yo llegué a la caja el reclamo es el servicio de emergencias y la problemática que se genera ahí entonces yo de verdad creo que lo que se está haciendo desde la GIT con todos los servicios de emergencia y hay que decirlo y el apoyo de la Junta de Protección social también este tratando de que las donaciones de la Junta sean relacionadas a las necesidades institucionales porque generalmente va como quien todos quieren algo pero no necesariamente van alineados con una estrategia Caja verdad y entonces lo que queremos es con la Junta de Protección Social ya que los servicios de emergencia han demostrado que tienen una problemática importante para el país ver cómo los fortalecemos evidentemente también fortaleciendo primero y segundo nivel de atención.

Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, buenos días, son dos dudas creo, la primera es ¿Qué valor agregado nos da la declaración de emergencia por parte de la Gerencia Médica? Está claro que la declaración de emergencia por la Comisión Nacional de Emergencias de un gran ámbito de acción, pero que sea la Gerencia Médica que ¿Qué valor agregado nos da? Y entiendo, hablaron de licitación, entonces me parece que esa declaración no no facilita, o no, o no acelera los procesos de contratación ¿O sí lo acelera? Nos vamos por una ruta de excepción. ¿Cuál es el fundamento legal? Que se va a ser va a buscar para poder hacer este proceso más rápido, gracias, gracias, doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor, sí son preguntas importantes, creo que en los acuerdos incluso se solicita que la jurídica nos elabore la el razonamiento para declararlo ya una condición de emergencia de urgencia y emergencia institucional y poder utilizar el esquema de contratación más rápido, pero la otra vía es una licitación normal, que eso nos podría implicar meses y si hay recursos todavía más, pero ahora, voy a darle la palabra a Isabel y ahora se las paso a ustedes para que le den respuesta a doña Isabel.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Sí, Buenos días a todos, este realmente a mí me parece muy importante la decisión que se ha tomado de declarar emergencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

este el, la sala de emergencia del Hospital Tony Facio y pero me gustaría saber cuánto sería el tiempo estimado tanto de inicio como el finalizar la obra, verdad para para más o menos saber este ¿Cuáles son los tiempos? verdad, con los que se cuentan muchas gracias.

Y también otro asunto que también me interesa mucho, creo que lo mencionó, doña Marta es implementar ese sistema que tiene el Monseñor Sanabria, no solamente el Limón, sino que en todas las, en todas las, los servicios de salud de todo el país, en los hospitales, porque me parece que es excelente y eficiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Isabel ahora sí les doy la palabra y después al doctor, a ver si es posible, porque yo creo que ni siquiera hace falta una decisión de Junta Directiva, sino solo de la Gerencia Médica la implementación del sistema del Monseñor a los demás servicios de emergencia.

Doña Marielos.

Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes: Respecto al tema de gestión de filas, lo vamos a retomar y vamos a en los que en los últimos que hemos hecho ya lo llevan, pero que este otro de remodelación y eso lo vamos a retomar. Con respecto a la declaratoria de emergencia señalada precisamente el valor agregado que tiene es que entonces podríamos estar bajo esa declaratoria de emergencia, utilizando de acuerdo al artículo 66 de la nueva ley de contratación, el tema de excepción, verdad, de lo contrario tendríamos que hacer todo el proceso como señalaba antes, verdad. Quiero aprovechar para decir que las remodelaciones que estaríamos haciendo en el hospital, verdad, si bien es cierto que tienen un monto asociado muy importante, igual que todos los otros proyectos, no se van a quedar ahí porque dentro de la reutilización que estamos haciendo del de las instalaciones que hoy por hoy está utilizando el hospital, estaríamos trasladando el área de salud de Limón, verdad, qué por las condiciones de la zona y todos tendríamos que mantener dentro del área un servicio de emergencia, bueno de urgencias en este caso, verdad entonces, además, los otros proyectos que estamos haciendo los estamos haciendo por seguridad humana fuera, y yo creo que nadie estaría dispuesto a verdad a poner en riesgo la vida, tanto los funcionarios como de la población que asiste a los servicios, entonces, de todas maneras esa infraestructura la seguiríamos utilizando, porque también estamos, en coordinación con la logística para que pueda poner un almacén regional también, de manera que podamos utilizar todas las instalaciones que tenemos y que esta inversión va a seguir entonces, generando frutos importantes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Wilburg.

Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes: (...) Perdón, me faltó el tiempo que dijo doña Isabel, ok con respecto a los tiempos, la declaratoria de emergencia verdad, tiene establecido un tiempo máximo de un mes para poner en inicio el proyecto ¿Qué quiere decir? Ahorita hoy no estamos nosotros planteando declaratoria de emergencia si no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

venimos a pedir permiso para ver cuál de los dos mecanismos vamos a utilizar, verdad. Después tendremos que traerlo ya a declarar emergencia una vez que se declara como emergencia y que se dice que vamos a utilizar entonces de acuerdo al artículo 66, la excepción tenemos un mes calendario para dar inicio, verdad, para dar la orden de inicio del proyecto, verdad, una vez que damos la orden de inicio, era lo que hablaba el ingeniero Paniagua, que se prevé 20 semanas para que el proyecto esté, es, es un, un tema, digamos un esos 20 semanas están condicionadas a lo que vayamos a encontrar, verdad.

¿Por qué? Porque el mismo mecanismo de excepción lo que dice es, bueno, va a entrar a la empresa y puede iniciar, pero vamos a ver primero un diagnóstico, a ver qué es lo que tenemos que hacer dentro de un proyecto, verdad, esa, pero para dar la orden de inicio sí tendríamos un mes a partir de la declaratoria de emergencia, que no es hoy, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor Díaz y después don Gilberth.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Para activar el volumen. Gracias sí, tal vez nada más para reforzar lo que mencionaba el Dr. Zeirith, es un tema de secciones, excepcionalidad en el mecanismo de compra, como les mencionaba al inicio con el comentario, pues tenemos crisis en diferentes Servicios de Emergencias, que es, que es el análisis que hacemos la parte de Planificación, Gerencia Médica y Despacho como tal, tema de la situación que se viene viviendo en Limón, tema de seguridad y tema también de transitabilidad a nivel de las vías, entonces ya eso lo despega, verdad, de las otras necesidades y como bien lo mencionan Marielos, pues tenemos diferentes proyectos ahorita, por ejemplo, el hospital de Grecia que también viene relacionado ahí, hay proyectos en los cuales nosotros no consideramos la parte de excepcionalidad de emergencia, sino de urgencia común, verdad, hablando un poco hasta médicamente hablando verdad, entonces en este caso, pues es el análisis que utilizamos nosotros para determinar esta, esta valoración de, de una situación de emergencia y también aquí, y también aquí tomamos otros elementos “¿qué otros elementos?” que indistintamente de la situación de una construcción futura de un hospital esa infraestructura no se pierde, entonces tenemos que ver que económicamente es una infraestructura que va a seguir funcionando, va a seguir albergando eventualmente servicios nuestros (...) y que realmente no va a ser una inversión que va a ser ni por un tiempo corto, ni tampoco por un tiempo finito, verdad, sino que más bien es dejarlo apunta, muchos de los servicios nuestros han venido cambiando de una forma diametral y mucho ha sido también por el cambio de patologías, pero también ha sido por el cambio de requerimiento de equipos, antes nosotros en los servicios manejamos tal vez una computadora, dos computadoras, que era la persona que estaba en registros médicos simplemente anotando y la que estaba en validación, ahora los equipos prácticamente todos son digitales, entonces eso obliga a que tengamos que hacer un cambio completo en la parte no solamente de red, sino de cambio cometida eléctrica, cuando uno ve la facturación de los, de la inversión en la cometida eléctrica y en redes, prácticamente no ser ingeniero, pero eso es casi una inversión de más de un 50% de toda la inversión y no soy ingeniero, simplemente lo veo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

en las facturas que uno ha visto de construcciones, entonces, pues eso es algo que había quedado rezagado, inclusive desde los procesos de implementación del EDUS de los procesos de cambio de tecnología y que obviamente hacía que, o hace que muchos servicios de nosotros hayan quedado un poco rezagados.

Ustedes vienen la semana pasada que hablamos un poco del tema del REDIMED y obviamente pues también ya tenemos claro de que todos estos sistemas que ya la institución tiene desde hace años y que lentamente se van a ir agregando nuevos metodologías, como lo vimos ayer en la sesión del suite de EDUS, pues todo eso se ocupan anchos de bandas diferentes y más amplios, entonces ahí hay una inversión adicional que tal vez en su momento no se hizo o en paralelo y que ahora hay que hacerlo, entonces creo que también mucho de esos detalles de costo de inversión pues van relacionados también por ahí, con el tema de gestor de filas que ustedes mencionaban ya muchas de las áreas nuevas que han venido concesionando con gestores de filas, de hecho el gestor de filas monseñor lo conozco mucho porque fue en el tiempo mío que inició y fue incluso en consulta externa donde se hizo todo el pilotaje inicial, luego se pasó a emergencias porque en aquel tiempo el Servicio de Emergencias hubo que remodelarlo, entonces hubo que iniciarlo ahí a fuerza. Profesores de filas son sumamente importantes, de hecho, Heredia también ha desarrollado sistemas de gestión de filas y nos da una trazabilidad muy importante, también, obviamente requiere mucho de la actitud humana, de la gente que esté detrás del gestor de filas para que realmente le dé la utilidad necesaria y la persona, pues, reciba la atención que merece y esa organización donde no haya filas, verdad, que es lo más importante. Ese era el comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Si (...) Marta, tal vez un breve comentario, en este tema como en cualquier tema donde se quiera usar la figura de la urgencia, lo que hay que demostrar es la situación fáctica concreta que me permite usar la figura jurídica, la declaratoria de emergencia es una forma en que podemos llamar esa situación, pero podría no llamarse así igual, lo importante es demostrar la necesidad que el servicio tiene y también es importante considerar, lo digo por las expectativas, pero eso luego se puede revisar, que la imprevisibilidad es un requisito para la utilización de la figura, verdad, entonces nada más señaló eso como temas que me parece importante desde ahora para irlo visualizando para esta gestión, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mucha (...), muchas gracias, don Gilberth ahí, ahí también es importantísimo don Gilberth la situación de riesgo, que creo que también deben analizar, sobre todo el riesgo de tener mezclada la población en, en un tema que es tan sensible, verdad, por la falta de campo y pero bueno, yo creo que ese análisis lo esperamos para, para ver qué camino es el legalmente correcto en una situación como Limón, donde creo que es indispensable el tema que se da con la Ruta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

32. El problema con la carretera que diay tiene unos atrasos impresionantes, pero sobre todo con el Zurquí que yo creo que como nunca en la historia, este año ha estado cerrándose una o dos veces por semana, lo cual le complica a los, bueno, a algunos, algunas ambulancias el traslado y este, eso es sin lugar a dudas un elemento fundamental, yo que viví en esa zona creo que incluso ahora diciembre y enero ellos tienen la, la más, diciembre, creo que era diciembre y enero que llueve muy fuerte y después, julio, junio, julio, también entonces son temporadas donde de verdad, este, el riesgo que le, en que podríamos dejar a la población de no contar con un servicio adecuado, eficiente, es altísimo, así que esperaremos don Gilberth la, la respuesta de ustedes, una vez que aprobemos los acuerdos que nos está proponiendo la GIT. Tengo a doña Isabel con la mano levantada.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Ay, fue que no la baje.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y al Dr. Rojas.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Perdón.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, no, una pregunta nada más, hacen referencia al artículo 66 de la Ley de Contratación, o del Reglamento, o la Ley de Administración Pública ¿a qué? (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Gilberth muchas gracias, de todos modos, vamos a esperar el criterio jurídico formal. Doña Marielos adelante.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Los acuerdos, por favor.

Ing. José Paniagua Artavia: Listo, la propuesta de acuerdo es la siguiente:

Considerando la situación expuesta en el oficio GM-16785-2023, emitido por parte de la Gerencia Médica, donde se, se, donde se desarrolla elementos que indican la necesidad urgente de realizar intervención de la infraestructura del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro, el informe técnico la Dirección del Arquitectura e Ingeniería emitido mediante el oficio GIT-DAI-2311-2023 y su complemento realizado por medio de la nota GIT-DAI-3110-2023, así como lo indicado en el documento GIT-1910-2023, la Junta Directiva -Acuerda:

Acuerdo primero, instruye la Gerencia Financiera analizar e informar la disponibilidad de fondos por un máximo de 8 427 770 dólares con 71 centavos, para el año 2024 para el desarrollo del proyecto de readecuación y remodelación del Servicio de Emergencias del hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro, ello deberá ser presentado a más tardar en la en la sesión de Junta Directiva del 23 de noviembre de 2023.

Acuerdo segundo, instruir a la Dirección Jurídica para que emita criterio con respecto a la con, a la configuración de los elementos necesarios para una declaratoria de urgencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

en los términos del artículo 66 de la Ley de General de Contratación Pública, ello deberá ser presentado a más tardar en la sesión de Junta Directiva del 23 de noviembre de 2023.

Siguiente, por favor.

Acuerdo tercero, instruir a la Gerencia Infraestructura y Tecnologías iniciar la preparación de los, de las especificaciones técnicas del pliego de condiciones para el eventual inicio de procedimiento de contratación administrativa de urgencia bajo la modalidad de reintegro, bajo la modalidad de pago por reembolso, tomando en consideración lo que arroje el Criterio Financiero y de la Dirección Jurídica.

Acuerdo cuarto, instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y la Gerencia Médica, someter a conocimiento y decisión de la Junta Directiva el resultado de los insumos solicitados en los, en los acuerdos anteriores para, la eventual Declaratoria de Urgencia, en aras de atender la situación del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro y con ello poder dar inicio al procedimiento de contratación administrativa que proceda. Lo anterior en la primera sesión de Junta de enero de 2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) señora

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que tengo una observación en el acuerdo tercero, porque el acuerdo segundo lo que dice es que se le instruye a la Dirección Jurídica para que emita criterio con respecto al tema y en el acuerdo siguiente en el tercero se dice, instruye a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para que haga el, el, las especificaciones técnicas del (...) condiciones, ya con esa modalidad, entonces mí, me parecía que era, podía quedar como de un procedimiento contratación administrativa tomando en consideración lo que arroje el criterio financiero y de la Dirección Jurídica, y no decir de una vez, cuál va a ser el proceso (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, me parece corrector, eliminemos, eliminemos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Bajo la, sí, bajo la modalidad por reembolso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo de urgencia.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque en cualquiera de los dos casos, cualquiera que sea el resultado, tenemos que hacerlo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, exactamente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) creo que todos estaríamos de acuerdo, verdad, eliminar el tema y de urgencia, el de, el de reembolso si se mantendría verdad, ese no hay que eliminarlo, solo es de urgencia. Eso mismo.

Si estamos de acuerdo, le solicito a los compañeros votarlo, estamos todos de acuerdo y en firme para poder avanzar.

Muchas gracias y creo que esto es importante comunicárselo a la Junta de Salud del Hospital Tony Facio y a pues a la provincia de Limón, por supuesto que estos de muchísimo interés y creo que son años donde está provincia, sobre todo la ciudad de Limón a reclamado por un Servicio de Emergencias que cumpla con los estándares básicos elementales en un Servicio de salud. Así que, de verdad compañeros agradecerles el tema.

Seguimos entonces, tengo aquí el tema del REDICO.

Por tanto, considerando la situación expuesta en el oficio GM-16785-2023, emitido por parte de la Gerencia Médica, donde se desarrolla elementos que indican la necesidad urgente de realizar intervención de la infraestructura del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro, el informe técnico de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería emitido mediante el oficio GIT-DAI-2311-2023 y su complemento realizado por medio de la nota GIT-DAI-3110-2023, así como lo indicado en el documento GIT-1910-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Financiera analizar e informar la disponibilidad de fondos por un máximo de \$8 427 770,71 para el año 2024 para el desarrollo del proyecto de readecuación y remodelación del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro, ello deberá ser presentado a más tardar en la sesión de Junta Directiva del 23 de noviembre de 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Jurídica para que emita criterio con respecto a la configuración de los elementos necesarios para una declaratoria de urgencia en los términos del artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública, ello deberá ser presentado a más tardar en la sesión de Junta Directiva del 23 de noviembre de 2023.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Infraestructura y Tecnologías iniciar la preparación de las especificaciones técnicas del pliego de condiciones para el eventual inicio de un procedimiento de contratación administrativa bajo la modalidad pago por reembolso, tomado en consideración lo que arroje el Criterio Financiero y de la Dirección Jurídica.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y a la Gerencia Médica, someter a conocimiento y decisión de la Junta Directiva el resultado de los insumos solicitados en los acuerdos anteriores, para la eventual Declaratoria de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Urgencia, en aras de atender la situación del Servicio de Emergencias del Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro y con ello poder dar inicio al procedimiento de contratación administrativa que proceda.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Se retira del salón de sesiones el Ing. José Miguel Paniagua Artavia, Dirección de Arquitectura en Ingeniería.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Les proponía que suspendamos hasta las 10:00am, mientras nos conectamos con personas de Estados Unidos, tenemos un médico costarricense que nos va a acompañar ahora se los presento don Percy que ha sido de verdad alguien que ha estado muy interesado en colaborar en tema cáncer con Costa Rica, a pesar de que ya no está aquí en el país sigue teniendo ese lazo con el país y de verdad yo agradeceré que él me dijo que le avisara cuando lo fuéramos a conectar me gustaría incluso conectarlo antes para que él se pueda presentar y tener aquí un dialogo con la Junta Directiva, pero si les parece, vamos a suspender unos 5 minutos y antitos de las 10:00am Beatriz, nos volvemos a conectar porque tengo que avisarle a don Percy cuándo le van a aceptar la invitación para que nos acompañe y a don Carlos Salazar también le habíamos pedido que nos acompañara, no sé si lo pudimos invitar a don Carlos perfecto y a quién más teníamos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya le voy a decir los nombres de las personas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La idea fundamental es aprovechar esta alianza tenemos un convenio ustedes han oído que hay muchos convenios a los que no les damos seguimiento, pero yo quiero que este específicamente, o sea todo lo contrario un convenio donde saquemos el mayor provecho y viene también la doctora, cuál es el nombre de la doctora que está ahí (...) no ella, la doctora, que es Loretta Carvajal, es costarricense y ella está becada ya termina el próximo año y bueno, la idea es que otro profesional médico ojalá de la Caja pueda acceder a esta beca para poder seguir aumentando los especialistas institucionales en una entidad que para mí es de las mejores, así que vamos a suspender 5 minutitos mientras nos acomodamos y este, para las 10:00am retomar ya con los invitados especiales y poderles puedes agradecer y poderlos escuchar yo me tengo que retirar a las 10:20am, pero queda el doctor Rojas a cargo.

Receso...

En el transcurso del receso ingresa al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Además, ingresan al salón de sesiones el señor Percy Guzman Montero, MD, MSc. Becario de Prevención del Cáncer Subdivisión de Investigación de Evaluación Sanitaria Programa de Investigación sobre la Prestación de Servicios de Salud División de Control del Cáncer y Ciencias de la Población Instituto Nacional del Cáncer, NIH 9609 Unidad del Centro Médico, Dra. Aimee Kreimer, Instituto Nacional del Cáncer, Investigadora de la Rama de Infecciones e Inmunoepidemiología, Dr. Rolando Herrero (invitado), Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Dra. Carolina Porras, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), MBA. Charles Sánchez, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Mónica Sierra, Instituto Nacional del Cáncer USA, Científica del personal Subdivisión de Infecciones e Inmunoepidemiología, Dra. Loretta Carvajal, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Dr. Doug Lowy, Instituto Nacional del Cáncer de USA (NCI), Dra. Verónica Quesada Espinoza, Asesora Presidencia Ejecutiva, Bach. Raquel María Espinoza Sandí, Geógrafa Gerencia General, Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, CENDEISSS, Lic. Jenny de los Ángeles Madrigal Quirós, Asistente Gerencia General.

ARTICULO 4º

Se conoce propuesta de convenio del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos con la Caja Costarricense del Seguro Social acerca del Estudio de Investigación contra el Cáncer.

Exposición a cargo de Dr. Lowy, Dra. Aimee Kreimer, Instituto Nacional del Cáncer, Investigadora de la Rama de Infecciones e Inmunoepidemiología, Dra. Carolina Porras, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), MBA. Charles Sánchez, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Dra. Loretta Carvajal, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN).

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4 º:

ACIB-FUNIN-PPT-pdf-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-07bc1.pdf>

Lowy.CAJA. MyPART.11.23.V2_Spanish-pdf-PPT-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-519f6.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muy Buenos días, un gusto para la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social de contar hoy con la participación del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos una de las instituciones más prestigiosas a nivel mundial tenemos invitados que se encuentran en Estados Unidos y un saludo muy especial, Mister Douglas.

Thank you very much for being with us. We know this is complicated sometimes to make up a agendas but we did it and to the rest of the people here Mr. Douglas has to leave in several minutes. So I'll give you the microphone so that you can speak to us, this is a very important meeting for Caja, and we have here all the board of directors well not all but most of them and the managers in the different areas, especially the medical area and we want to hear about you, and hear the microphone is yours.

I will ask the rest of the people to close the microphone here.

Por favor cierren el micrófono.

To hear Mister Douglas Lowy.

Dr. Lowy, Douglas: Thank you very much.

I really, I am very pleased and honored to be invited and I apologize for needing to Speak in English, I but I luckily, Monica (...) uh (...) Sierra has changed to the, uh, has changed the slides so that they can be shown in Spanish. And I think it'll be easier for one of you to show the slides and I'll focus on the presentation; slices are for you to have and i am not going to go over everything on the slides you can look at them at your leisure and if you have questions, you can ask me about them. I am simply going to tell you about what might be an interesting opportunity for your colleagues for patients who have real cancers, especially pediatric patients because we have a Program that is called my PARTN and my PARTN is something that really is about people are to have pediatric patients and adults with rare cancer and all pediatric of rare cancer. It's my stands for my pediatric at adults real Tumors Network in the mission is to increase patient and Family involvement and rare tumor Research to develop new treatments for rare pediatric and adults' tumors to increase understanding of tumors biology and natural history. The focus of my part is and Children, teenagers, and young adults and to study, the natural history of rare tumors to hold of workshops in symposio en Multi Day Clinic for this in the air with the opportunity for treatment where it is appropriate.

Returns tumors are by definition rare, however, in the United States, they all count for about 27% of all cancer diagnosis and about 25% of all cancer death, so in the United States If we have about two million cases of cancer for year more than five hundred thousand cases are rare cancer.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Only 1% of cases are in Children but about 25% of rare cancer are responsible for death and we have about 600,000 people in the United States who die each year of cancer, and so that means that we have about 150.000 people each year dying from rare cancer The natural history Study is composed of multiple parts a standard longitudinal evaluation to look at Children and adults with real (...) tumors and the biological relatives and to have comprehensive molecular profiling and there is a molecular tumor Board that can make analysis en recommendation about treatment as well as generic cancelling and there is an annotated biospecimen repository and development of International Trials.

I now want to spend two minutes talking about the International Nature of this activity.

First, we have been working with on this activity just since 2019 but already more than twenty-seven are countries outside the United States have participate by enrolling Children and adults with cancer.

And these twenty-seven different countries are spread over six different continents, and this is a slide six, if you have the slides Up and I want i want to tell you about the process, because the process is really a two-step process for enrollment. The first part can be done in Costa Rica and done virtually and then a patient can enroll in the trial, if after consultation between the healthcare providers at the National Cancer Institute in Bethesda, MD, and the health care providers in Costa Rica, if it thought the next slide, please, if it was thought to be useful, then the patient could go to Bethesda to be further evaluated in terms of the cost of doing this.

Basically, once you are in the United States, there is no cost. The travel as well as accommodations in Bethesda are covered by the National Cancer Institute. The question of who covers the cost of going from Costa Rica to the port of entry in the United States would be determined on a case by case basis, and I have given my colleagues the names of the two people who lead this, who lead the activity and their email addresses if you are interested in following up, next slide the next slide tells you that my part has a website presence, yes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor excuse me.

Dr. Lowy, Douglas: Yes, there's a question I can't hear I'm sorry. I'm gonna turn up my volume.

Persona no identificada que traduce: Ok, gracias. La idea aquí que el doctor Lowy, estaba hablando sobre cómo se hace el reclutamiento y que pasaría que es prácticamente lo que se podría hacer con Costa Rica, entonces el piensa que el reclutamiento se puede hacer aquí, allá en Estados Unidos y la gente puede los niños podrían ir allá a Estados Unidos, pero entonces en Estados Unidos se cubrirían los costos de la atención del paciente y el termino de viajar de Costa Rica a Estados Unidos, se va a determinar caso por caso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Lowy, Douglas: I have two more slides that u wanted to show you, there is a website presence form My PARTN and is in both english and spanish already, that you can learn more about it that way. the next slide simply show you different kinds of vance's that already have been enrolled on My PARTN. The table all the way on the right, where is just one patient with that cancer, the table to the left where is says N equals two patients, and the table on the left where are more patients than 2, so you can see what they represent. The last slide is really to thank you for your attention if you have questions i'm happy to answer them but if you asked them in spanish it maybe easier for my colleagues that understand spanish to respond rather that translate and wait for me to respond because i realized we have a limited time.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Thank you, doctor. You the world to doctor Kramer o Carolina, I don't now. I'm with Carolina. Ah, don Rolando, adelante.

Dr. Rolando Herrero: Hola, buenos días, yo soy Rolando Herrero, del Grupo de ACIB, solo quería ofrecer nuestra colaboración, digamos, porque esto es una, digamos muy alto nivel, pero nosotros podemos ser los intermediarios para poner a esto, digamos tomar tener las discusiones con los clínicos que estarían involucrados y hacer los contactos para que esto se implemente, verdad estamos a las órdenes para esto, entonces lo podemos hablar ya en detalle en una próxima reunión, supongo, no para que se puedan incluir estos niños de todas maneras, incluirlos porque tiene, como lo dijo el doctor Lowy, tiene muchas ventajas, no solo en caso de que se le vaya a dar tratamiento allá, sino que se hace la tipificación molecular de los tumores por ejemplo, si un niño se mete en esto, puede ser que se le haga la tipificación y eso tiene implicaciones para la selección del tratamiento y todas esas cosas entonces puede traer muchos beneficios, reclutar digamos, a los niños en esta colaboración, por supuesto, si es apropiado va a tener acceso a ensayos clínicos desde el de punta de lo máximo que se está haciendo no es especialmente recurrencias, tratamientos biológicos de última generación, etcétera que vale la pena definitivamente, meterse en esa en esa iniciativa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Yo me voy a tener que retirar porque tengo una reunión en la Asamblea Legislativa, pero aquí queda a cargo del doctor Rojas.

Thank you, Mister doctor I Lowy have to go to the Congress here, but doctor Rojas will keep on with the Meeting and i Hope to keep speaking with the National institute of cancer and here you are very well represented with the people are coming from the thank you very much doctor Lowy.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Alguna, alguna pregunta, comentario, observaciones?, no cuestiones.

Se retira del salón de sesiones directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Persona no identificada que traduce: No tengo preguntas, sino que quería aclarar que ustedes tienen las diapositivas en español y ahí están todos los tópicos que el doctor Lowy habló hoy y en la página web también está el acceso en español, donde ustedes pueden ver cómo se participa y que son los puntos que se pueden cubrir dentro de los estudios que se están haciendo en el (...) para el cáncer en niños y jóvenes y personas adultas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias alguna observación, comentario, no doctor Díaz.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: No creo que definitivamente es una muy buena oportunidad, principalmente porque por lo que entiendo son toda esta lista de tumores, son los que ustedes están en revisión (...) pero es toda esa lista que pusieron en la diapositiva toda esa (...).

Persona no identificada que traduce: Ok, es lo que estaba explicando aquí, es que en la tabla de la derecha hay, es un participante solamente y esto es lo que se le ha encontrado a ese participante en la siguiente tabla es dos participantes y esto es lo que se encuentra para los dos participantes, lo que está aquí listado y aquí hay varios participantes y lo que hay son diferentes tipos de cáncer que se han encontrado le queda más, más claro.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí entonces serían niños sanos que se le va a investigar o niños ya con un diagnóstico.

Persona no identificada que traduce: No niños que tienen cáncer, cáncer los cánceres de niños son raros, ajá, pero entonces ahí solamente este estudio es para estudio de tumores raros en niños, adolescentes y personas menores de 39 años.

Persona no identificada: Tumores sólidos en niños y raros que sí, que cuando es un cáncer raro, hay pocas opciones de tratamiento de diagnóstico y toda la cosa y entonces, en los ensayos clínicos que están en este momento, un curso en el (...) ofrecerían (...).

Persona no identificada que traduce: Creo que el doctor Lowy, él explicó este estudio de historia natural de entre los tumores sólidos y raros, y aquí es donde lo que estaba haciendo el doctor Herrero, ligar un poquito de lo que se había dicho de las tipas, de cosas que se están haciendo entonces, hay varios estudios, este de historia natural, aquí los niños o los participantes, los pacientes no van a no los van a meter en un ensayo clínico, esto es solamente para aprender sobre el tumor y la biología del tumor y ahí es donde tienen la oportunidad de que los tomen muestras a nivel prospectivo y hacer evaluaciones moleculares se les ofrece consejería genética y hay un repositorio de muestras que eso es lo bien interesante porque esas muestras se pueden ligar con la información del paciente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Rolando Herrero: Yo diría, disculpe, oye, podríamos organizar tal vez una reunión para discutir todos estos detalles, incluyendo tal vez a los especialistas oncólogos de especialmente del Hospital de Niños, no para implementarlo.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, más bien, creo que sería importante ese tipo de sesión para ir definiendo con ellos, ya con la experiencia que se tiene con una, con otros proyectos de investigación, pues hacer esa plataforma de trabajo porque sí, definitivamente vale la pena el tema de los tumores raros, como bien lo dice el nombre, es raro y la caracterización pues genética es muy importante porque eso nos permite irnos a la parte del tratamiento y hoy en día pues muchas de las terapias en oncológicas están muy muy ligadas con la parte genética realmente entonces, si no logra caracterizar genéticamente, le permite a uno pues incluso crear un fármaco o un agente de control inmune muy relacionado con la parte celular y eso sí valdría la pena, verdad entonces creo que tal vez sería valioso hacer otro espacio ya citándolos los técnicos viendo la parte metodológica, y aclarando eso detalles, verdad creo que sería algo interesante hacerlo, pues pronto para no aprovechar la oportunidad.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, estamos de acuerdo que habría que recibir la propuesta del doctor Herrero y hacer una sesión de trabajo ya concretamente con los médicos oncólogos de niños, de adolescentes y adultos jóvenes y que vean estos tipos de tumores sólidos poco frecuentes, los raros entre comillas, para coordinar cuál es el proceso de los protocolos que hay que seguir, y por otro lado, investigar nosotros o darle seguimiento desde la perspectiva legal aquí Costa Rica, cómo hacemos para incluir si es que se puede incluir, cuál es el procedimiento que se debe hacer para poderlos incluir a ellos en estos estudios.

Adelante.

Persona no identificada: In english, lo siento.

I wanted to reinterred that. The idea is that the Children of Costa Rica who have Cancer will have the opportunity to come to NCI and go through the process the Research process of understanding the tumor types and that makes them (...) than to join the treatment trails that the Research component But what's more, important is the Access to The New Trials where they potentially be treated, and so that to me is the most important part of The Children of Costa Rica. And once, what the NCI does, once someone is on US Soil the NCI then takes over the travel of the family to NIH and the children can stay at the NIH and there is no cost to the family so of course from Costa Rica to the United States there may be a cost although that could be negotiated in a case by case basis, but then the NIH takes over and support the family through the process to understating the type of tumor and what clinical trial might be beneficial to the child, so I wanted to make that clear.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dra. Aimee Kreimer: Ok, voy a tratar de resumir y traducir. Bueno, la idea que la doctora Kreimer, que quiere reiterar es que los niños van a tener la oportunidad de venir y entrar al proceso de investigación, y en este proceso se va a entender qué tipo de es y qué es lo que necesitan para hacer elegibles para poder entrar a un protocolo de investigación y los niños van a tener acceso a esos a esos servicios y a esos protocolos y eso es como el valor más grande que este programa ofrece e igualmente entre eso es el acceso a nuevas terapias, tratamiento para los niños de Costa Rica y en la forma en que (...) trabaja es que una vez el niño o el paciente está dentro de Estados Unidos, entonces se encarga de los costos y de manejar el proceso para llevar el niño desde empezar a la investigación para entender del tumor y luego para de pronto entrar a un tratamiento a un protocolo de tratamiento.

En lo siguiente que la doctora Kreimer, resaltó fue que el costo de llegar de Costa Rica a Estados Unidos, de pronto Costa Rica puede tener un pozo, pero es algo que se pudiera negociar en caso por caso que toca hacer la evaluación. Yo creo que eso, eso capturó todo y apenas la gente llega a Estados Unidos en (...) y se encarga de los costos, o sea, que sí existieran un costo, serían mínimos y es la llegada a los Estados Unidos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Martha, tiene la palabra gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Quería entender algunas cosas porque no me quedaron del todo claras con respecto a la investigación no me queda claro si esto ya digamos el CENDEISSS tiene una área de investigación, si se están trabajando con el Centro de Investigación que tiene, tiene la Caja, hay un área de investigación y los otros temas que quería ver es y cuáles son los criterios de acceso, porque se decía que había criterios de acceso, pero particularmente, cuáles son los beneficios para el paciente porque les entendí que no, que no necesariamente hay acceso a la terapia o a los ensayos clínicos, sino que nada más se investigarían podrían tener recomendaciones de otros de otras terapias, pero ya esas terapias alguien las tendría que asumir, no las va a asumir el, digamos este instituto o la investigación estarían haciendo. Yo quiero entender, porque como son niños y nuestra cultura lo que protege mucho a los niños y en general la cultura nuestra, también ve las cosas como si fuera que van a experimentar con los niños, entonces hay que tener muy mucha claridad con eso para que no se entienda que es que la Caja está tratando de experimentar con niños. Gracias.

Dra. Carolina Porras: Sí, bueno, buenos días. Bueno Rolando, quieres responder está.

Dr. Rolando Herrero: Solo podríamos decir que como esto es algo muy, es una discusión muy preliminar, pero por supuesto, una vez que ya estén involucrados los, digamos los médicos que se encargan de tratar a estos niños, habría que ver todos los detalles y si hay un componente de investigación, pues por supuesto que tendría que estar debidamente aprobado por todas las diferencias instancias, no por los comités de ética, etcétera pero digamos, la idea es que hay dos cosas que son beneficiosas, definitiva, pueden ser beneficiosas hay que ver los detalles de todo, no para los niños.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Una es la caracterización molecular que muchas veces no tenemos la disponibilidad aquí y que, como usted dijo doña Martha, nos puede indicar cuál es el tratamiento, pero definitivamente digamos lo que se está ofreciendo aquí es que sí puedan tener acceso a estos niños a tratamientos, especialmente en el contexto de ensayos clínicos, verdad porque generalmente eso es, es decir, es va a ser casos muy calificados donde por ejemplo ya por ejemplo casos recidivantes donde hay un ensayo clínico, siempre que alguien tiene, digamos, llega hasta el límite de lo que se puede hacer en el País siempre hay mucho más que se puede hacer, especialmente participando en ensayos clínicos, no entonces, es esa posibilidad, por supuesto, para evaluar caso por caso y en el contexto, si hay un componente de investigación completamente, digamos dentro de la regulación nacional, pero es muy interesante, muy importante, su comentario y su preocupación.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Me pareció entender que también en el caso del niño digamos que califique para hacer a atendido, se le da soporte a la familia también, sí ok, gracias.

Persona no identificada que traduce: Para continuar aclarando su punto discúlpeme no, doña Martha, es una pregunta muy importante y para darle tranquilidad de que nosotros no queremos hacer ensayos en los niños y en las personas, niños adolescentes y las personas, no, no los vamos a tomar de esa forma, entonces este fue una de las diapositivas bonitas que el doctor Lowy presentó porque está mostrando que este estudio incluye gente de 6 continentes están 27 países que no incluye los Estados Unidos y dentro de los Estados Unidos hay 46 Estados, o sea, esto significa que lo que se está ofreciendo es de alta calidad para la gente, porque no se les va a dar un tratamiento menor a la persona que viene de Costa Rica o de Colombia o que viene de la India o de África se les va a dar un tratamiento similar a todas las personas que vienen a participar en estos estudios, y entonces yo espero que eso le dé un poquito más de tranquilidad de la intención que tiene el estudio.

Me pasas la próxima por favor.

Y entonces también para agregarle un poco más de tranquilidad lo interesante que tienen estos proyectos es que tienen grupos representativos de pacientes y entonces, en este momento ya hay 29 grupos de pacientes que están velando por el interés del paciente entonces, ahí también se está velando por grupos externos de que se mantenga la ética y que se mantenga el interés del paciente entonces yo espero que eso le aclare un poquito de cómo de cómo se trabaja y si tiene más interés en la página web está en español y usted puede mirar y leer más, sobre todo los que se hace dentro de los estudios.

La siguiente, no en 2, 3 antes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Esta es la página principal y ahí está el sitio igualmente, les reitero ustedes, tienen las diapositivas y pueden leer esta información aquí también que está supremamente, resumida para el día de hoy.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Me parece muy interesante este sistema, ese procedimiento que se puede hacer de investigación a este tipo de niños con estos cánceres extraños, verdad especiales este, pero yo quisiera saber si ya ustedes a través del tiempo, con la experiencia en estos casos han tenido resultados positivos al finalizar de un proyecto de un tratamiento de estos niños de estos cánceres, verdad que son fuera de sitio, verdad pero que si ustedes han tenido ya resultados positivos a través del proceso de tratamientos.

Persona no identificada que traduce: Es una buena pregunta esto apenas empezó en el 2019, o sea, que está muy temprano se está en el proceso de reclutamiento, no hay hasta el momento hay más de 68 histologías identificadas y se han reclutado 571 pacientes hasta el primero de septiembre de este año sé que todavía está muy pronto para poder tener respuestas importantes que puedan dar resultados.

Director José Luis Loría Chaves: Muy buenos días, en primer lugar, muchas gracias por estar acá. A ver si estoy entendiendo bien, digamos esto es un estudio clínico que está estudiando las enfermedades raras en tumores sólidos y están en etapa de investigación verdad, en esta etapa de investigación ustedes reclutan a los pacientes y lo que le garantizan en primer término es el estudio para determinar caracterizar el tipo de tumor verdad después del tipo de tumor, ya se verá si hay alguna terapia o algún tipo de terapia para ese tumor la administración lo que persigue más bien es como es una investigación clínica es ascender, o sea, a acceder a nuevos conocimientos para nuevos tratamientos y terapias oncológicas y etcétera así es, esa es la idea si son ensayos clínicos básicamente, verdad que esto es importante tenerlo claro, porque en los ensayos clínicos también tiene el doctor Zeirith Rojas, toda la razón de que la Caja tiene que ver algunos temas de carácter obviamente ético, legal, etcétera, verdad qué sé yo por ejemplo, cuando en Costa Rica se hizo los ensayos clínicos del papiloma humano de la vacuna, no hubo una autoridad que reclamara que es investigación por haber hecho un Costa Rica, estoy poniendo un ejemplo, el País tenía la ventaja de que esos medicamentos se fueran gratuitos para Costa Rica, los vacunas o fueran un costo mínimo estoy poniendo un ejemplo verdad, nada más.

Yo también quería preguntar (...) ustedes pertenecen a una organización, verdad que se llama ACIB.

Persona que no identificada traduce: Nosotras somos del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos.

Director José Luis Loría Chaves: Y representación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Persona que no identificada traduce: Nosotras somos investigadores (...)

Dra. Carolina Porras: Sí es que empezamos como al revés porque como doña Marta se tenía que, pero se tenía que ir, empezamos con la charla del doctor Lowy, (...).

Director José Luis Loría Chaves: La pregunta concreta es muy sencilla, la pregunta es quién financia, quién pone los fondos por esta investigación.

Persona que no identificada traduce: El Instituto Nacional de Cáncer.

Director José Luis Loría Chaves: Muy bien.

Persona no identificada: Si más bien muchas gracias, apreciamos muchísimo tiempo y entonces como traemos un segundo tema, queríamos ver si podíamos tener los permisos para poder avanzar para no quedarme solo con esta.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante.

Dra. Carolina Porras: Sí, gracias bueno, mientras van subiendo las diapositivas, quería presentarme yo soy Carolina Porras, soy la directora del área investigaciones ACIB-FUNIN, soy epidemiológica y microbiología, y acá me acompaña Charles Sanchez, que es el director y ejecutivo de la fundación y me acompaña a Mónica Sierra, verdad que vienen del (...) y la doctora Aimee Kreimer, no sé si te presentas vos Aimee.

Dra. Aimee Kreimer: Hola mi nombre es Aimee Kreimer, soy (...) y yo trabajo en (...) con Carolina y Charles y nosotros (...) mucho, mucho orgulloso porque Costa Rica ha estado primero lugar (...) Costa Rica, porque ciencia y es lo máximo importante (...).

Dra. Carolina Porras: Nos acompaña también la doctora Loreto Carvajal, ella es médica y ha sido investigadora de ACIB-FUNIN, por muchos años, pero ahora está haciendo un (...) que ahorita les vamos a contar del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos y virtualmente está el doctor Rolando Herrero, que nuestro asesor científico. Y bueno, quería empezar, por eso es el mensaje que dio la doctora Kreimer que desde ACIB-FUNIN con los estudios que realizamos acá en Costa Rica hacemos ciencia desde Costa Rica para Costa Rica, pero para el mundo ahorita les vamos a contar por qué.

La siguiente

Bueno, explicarles que es ACIB, ACIB es una organización no gubernamental sin fines de lucro que desde hace más de 30 años es una organización dedicada a hacer investigaciones epidemiológicas y clínicas de alta calidad y nos hemos caracterizado por hacer estudios de investigación con gran impacto en la salud pública, pero también de gran tamaño. La siguiente, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Esos estudios los hemos realizado de finales de los 80 a, especialmente con financiamiento del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, pero también con una colaboración, no de que se pidan fondos, lleguen los fondos, sino que es una colaboración científica de pares, verdad con los investigadores de acá Costa Rica, los investigadores del Instituto Nacional del Cáncer, el doctor don Lowy de hecho ha sido investigador de todos los estudios que hemos realizado desde los 90 y el que no lo presenté en su momento, es coinventor de la vacuna del virus del papiloma. También hemos hecho varios estudios con la Agencia Internacional del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud y si hemos recibido financiamiento de la Fundación de Bill y Melinda Gates, no de manera directa para hacer los estudios, pero a través del (...), o sea, ellos le han aportado fondos al (...).

La siguiente por favor.

Y pues, bueno, nuestros estudios han generado importante evidencia para la toma de decisiones este es muy importante ese punto en el sentido de que para que un país genere las políticas de control y de, por ejemplo, del cáncer de todas las políticas relacionadas a la salud, debe basarse en la evidencia científica y esa evidencia científica nacen de los estudios de investigación por eso los estudios de investigación son tan importantes y los ensayos clínicos también, que son los que evalúan vacunas, medicamentos, etcétera entonces los estudios que hemos hecho nosotros han dado evidencia para que la Organización Mundial de la Salud e incluya en sus guías de tratamiento, de tamizaje y demás sobre el control del cáncer cérvico uterino, especialmente que esos son como el foco de nuestra de investigación, pero también hacemos de otros temas.

La siguiente, por favor.

Y bueno, como nuestros principales estudios son relacionados al cáncer de cérvix o el cáncer cérvico uterino, es importante saber de esta enfermedad este dichosamente, pero también muy irónicamente es un cáncer 100% prevenible es uno de los cánceres más comunes en el mundo en algunos países es la causa de principal de muerte en las mujeres por cáncer, pero en general en todo el mundo es el cuarto más más frecuente y cada año causa la muerte de 300.000 mujeres de estas muertes, que ocurren el 90% de las muertes ocurren en los países de ingresos bajos y medios, porque al ser un cáncer prevenible ocurre en las mujeres que no tienen acceso al tamizaje a la (...) es decir, hay poco acceso a la salud en Costa Rica, este cáncer ocupa el quinto en incidencia, o sea el quinto en nuevos tipos de cáncer que se diagnostican al año y es el séptimo en mortalidad, según datos del registro del 2016 y bueno, esto es un cáncer prevenible a través de la vacunación, porque el cáncer de cérvix es causado al 100% por 12 tipos del virus del papiloma humano que son carcinogénicos entonces se puede prevenir mediante la vacunación y la detección temprana de las lesiones precancerosas que causa la infección persistente del virus y bueno, al ser un cáncer prevenible, puede ser un cáncer prevenible, pero si no se tienen las herramientas para prevenir no hay mucho que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

se pueda hacer, pero dichosamente en este momento se tiene todo el conocimiento de la enfermedad y se tiene las herramientas para prevenir.

La siguiente, por favor.

Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud lanzó una estrategia, un llamado a todos los países para que aceleren la eliminación del cáncer de cérvix como problema de salud pública y la meta es que todos los países del mundo diagnostiquen máximo por año 4 casos nuevos de cáncer invasor por cada 100.000 mujeres en y estableció varias metas para que los países lo vayan logrando lo acelere esas metas son que el 90% de las niñas se vacunen, antes de los 15 años, es decir, que todo digamos acá en Costa Rica, lograr que el 90% de las niñas reciban la vacuna contra el virus del papiloma 16 y 18 porque sí vacunamos no adquieren la infección o sea, (...) Buenos días.

Entonces, las estrategias, las metas para la eliminación son que el 90% de las niñas se vacunen porque así se vacunan antes del inicio de la actividad sexual, que se calcula que, en menos de 15 años en la mayoría de los países, entonces ellas no van a llegar a infectarse con el virus del papiloma humano cuando sean mayores. La otra meta es que el 70% de las mujeres no se benefician tanto de la vacunación sean tamizadas con una prueba de alto desempeño y esta prueba de alto desempeño en este momento en la que se recomienda en la prueba de detección del virus del papiloma humano y esa prueba la deben recibir al menos en dos momentos de su vida, cuando tienen 35 y 45 años eso es como lo mínimo que debería hacerse y sí se encontrara alguna lesión precancerosa o cáncer que el 90% de las mujeres reciban tratamiento y atención médica. Sí, claro.

Director José Luis Loría Chaves: Yo recuerdo la (...) en el año 2012, 2014, en el 2012 por el tema de la compra de la vacuna del Papiloma Humano y que la primera, muy cara después la compramos sí y se estaba pensando en niñas de 10 años, 11 años.

Dra. Carolina Porras: 10 años.

Director José Luis Loría Chaves: Claro, sí, el tema es que bueno yo fui uno de los promotores en ese momento de la compra de vacunas, pero yo siempre le reclamé que como toda la responsabilidad cae en las mujeres (...) cuándo responsabilidad de los hombres, verdad (...) lo cierto es que el que lo trasmite es el hombre entonces en las mesas de vacunación deberían vacunar los hombres, los niños también me explico porque si ellos son los que transmiten en el caso de la Caja, por ejemplo yo creo yo estoy convencido de que se deben vacunar también a los varones, verdad a los niños para un tamizaje mucho más extenso y más universal.

Dra. Carolina Porras: Sí, digamos es que la carga de la enfermedad, digamos el virus de papiloma humano no solo causan cáncer de cérvix, cáncer de ano, cáncer de vulva, vagina, pene y en la cavidad orofaríngea y ahí es donde digamos afecta a los hombres, verdad sin embargo, es menos el porcentaje del, o sea de son como 600, casi 700.000 casos están asociados al virus de papiloma humano que se diagnostican al año, pero de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

esos 625.000 es cáncer de cérvix, entonces es un problema de salud pública y entonces la organización Mundial de Salud lo que recomiendan que la población prioritaria de vacunar sean las niñas, como es contra un agente infeccioso, si se logran coberturas muy altas, se logra que de algún sí se desarrolle inhumanidades rebaño, por decirlo así, o sea, los niños se benefician porque las mujeres todas no tienen infección porque están vacunados, pero para hacer eso se ocupan cobertura muy alta, sin embargo, los hombres pueden recibir su beneficio directo dándole vacuna no hay ninguna contraindicación y de hecho, parte de las recomendaciones que los países logren introducirlo de manera prioritaria las niñas, eso sí, tiene que estar muy claro, pero pueden aplicarlas hombres y tienen los recursos a los niños, pues.

Y bueno para posicionar para dimensionar cómo está Costa Rica con estas metas en este momento, según datos del 2016, que son los que tiene el Registro Nacional de Tumores, que es muy viejo, verdad el 2016, estábamos en una tasa de 12 por cada 100.000 mujeres, o sea, estábamos 3 veces más de lo que se requiere habría que revisar ahora en los datos del Registro Nacional de Tumores porque estaba muy muy atrasado, con desactualizado el registro, pero acaba de hacer un esfuerzo muy importante con un personal que se contrató de la OPS, con unos fondos de la OPS y ya lo actualizaron y bueno, nosotros, como nos preocupa tanto el tema de que el País cuente con los datos del registro, de hecho, nosotros cooperamos con eso y asignamos 3 plazas, una médica y dos codificadoras para que se pongan al día y dichosamente ahora en diciembre ya tiene un registro listo.

La siguiente diapositiva.

Y bueno, con tanto mucho alineado con la con la pregunta que usted me hizo actualmente la Organización Mundial, o sea, la vacuna del virus del papiloma, fue registrada para aplicarse en 3,2, luego a raíz de los estudios hechos acá en Costa Rica, cambió la recomendación para que se aplique en dos dosis y ahora por mucha de la evidencia generada acá en Costa Rica y porque la vacuna sigue siendo costosa y no todos los países la han incluido, volvió a revisar toda la evidencia que existe y ahora, desde abril del 2022, la Organización Mundial de la Salud recomienda que se utilice una sola dosis entonces los países les dio esa opción a los países de que tomen la decisión, pueden usar dos dosis qué es lo que dicen las etiquetas de las vacunas o una dosis igual el esquema es el mismo que de manera prioritaria se aplique las niñas de 9 a 14, pero si el País tiene opción de vacunar a más, puedes extender el esquema de una sola dosis hasta 21 años y este es esquema de 9 a 21 años con una dosis aplica a niñas y niños y hombres y mujeres.

La siguiente, por favor.

Costa Rica no hecho el cambio, verdad Costa Rica sigue aplicando con dos dosis a las niñas de 10 años y esto es para mostrarles cómo va la introducción de una dosis en los diferentes países los países van muy lentos, no están aplicando la recomendación actualmente solo en 32 países en los que están en anaranjado son los que la han

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

introducido acá en Latinoamérica sería México principalmente a pesar de que la OPS los recomienda desde septiembre de este año.

La siguiente por favor.

Entonces queremos explicarles cómo digamos desde ACIB-FUNIN y desde el Instituto Nacional del Cáncer, nosotros estamos apoyando a esta estrategia de eliminación del cáncer de la Organización Mundial de la Salud. Tenemos 3 ensayos clínicos de gran tamaño de gran importancia de salud pública porque son los que van a cambiar la recomendación, van a dar la evidencia final de que si es una sola dosis lo que se puede utilizar, el estudio principal es el estudio escudo que se realizan en adolescentes y tenemos los otros dos que se llaman prisma y primavera, los 3 en conjunto incluyen más de 27.000 participantes en 202 distritos de acá de Costa Rica y es eso ayudarán a implementar la nueva recomendación en todos los países del mundo.

La siguiente por favor.

Y lo otro relacionado a la estrategia de eliminación del cáncer tiene que ver con la prevención secundaria, es decir, el tamizaje. Pásame la siguiente. Y quería revisar cómo estamos acá en Costa Rica es el respecto para cumplir las metas de eliminación Costa Rica debe avanzar hacia el tamizaje con pruebas de alto rendimiento, es decir, dejar de utilizar para realizar, como primera prueba para el tamizaje no utilizar la citología o el papanicolaou, sino utilizar la prueba del virus del papiloma humano.

Siguiente.

De hecho, ayer se firmó la nueva normativa, verdad creo que fue ayer que se firmó ayer se publicó la nueva normativa que hay sobre el control del Cáncer de Cérvix acá en el País que lo que recomiendas utilizar la prueba del PH, y no sé si ustedes conocen, pero la Caja Costarricense del Seguro Social está ejecutando un estudio muy grande que se llama el estudio Estampa, que es un estudio muy céntrico que incluye varios países todos los países que están ahí en azul de Latinoamérica es liderado por la IARC, la Agencia Internacional del Cáncer de la Organización de la Salud, y el estudio consiste en incluir la prueba VPH como prueba primaria de tamizaje y evaluar distintos métodos, secundarios o de crash en aquellas mujeres que le da la prueba positiva en mujeres de 30 a 64 años, Costa Rica fue uno de los sitios que el estudio se ha hecho allá acá por la Caja y de Costa Rica se incluyeron 10.000 participantes de hecho fue uno de los sitios que más participantes incluyó, el estudio se realiza con apoyo de los investigadores de ACIB, pero de la Caja, el investigador principal, el doctor Alejandro Calderón.

La siguiente.

Y quería mostrarles entre las muchas cosas que está el estudio publicando y desarrollando esta es una publicación muy reciente ahora creo que en septiembre de 2023 dónde muestra los resultados del tamizaje las mujeres, entonces, de las casi 45.000

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

mujeres, se les hizo la prueba del virus del papiloma humano en su primera visita y la citología y se compararon entonces de esas 45.000 mujeres lo que encontraron es que cuando una mujer tiene percances, lesiones precancerosas, la citología es capaz de detectar solo el 56% de las mujeres con lesiones precancerosas y varía mucho por sitio entonces, hay sitios que tienen una sensibilidad muy alta, o sea, que la citología da positiva cuando realmente hay enfermedad y hay sitios que tiene una sensibilidad bajísima entonces el problema, la citología, que la sensibilidad muy baja y es muy variable entre un lugar y el otro.

La siguiente, por favor.

Pero cuando se utiliza la prueba del virus del papiloma humano tiene una sensibilidad altísima del 98%, eso qué quiere decir que la prueba es mi mujer tiene una lesión precancerosa la prueba de VPH le va a dar positivo, pero no significa que todas las que es la prueba le da positiva vaya a tener una lesión precancerosa, por eso es que se ocupan pruebas adicionales, pero el punto es que es una prueba muy que todos los países se comportan de la misma forma la prueba se comporta igual en indistintamente del país y tiene una sensibilidad muy alta. Siguiendo. Y estos son datos de Costa Rica y Latinoamérica, verdad. Y los últimos dos puntos que les traía es que sí que sepan que actualmente la Caja está haciendo investigación, ¿verdad? esta es una investigación de manera conjunta con ACIB, con el Ministerio de Salud, la Universidad de Costa Rica en los institutos nacionales de salud de Estados Unidos, que cuándo empezó la pandemia rápidamente comenzamos a desarrollar esta investigación que busca valorar si la respuesta inmune del organismo a la infección por COVID-19 y entenderla de manera de muchos aspectos de la pandemia, no solo los inmunológicos se incluyeron 1.150 casos, 2.000 y 710 familiares de los casos se realizaron entrevistas, tomas repetitivas de sangre y saliva cada mes prácticamente y los participantes se siguieron por dos años, se está llegando a la parte final del estudio de completar los dos años de seguimiento y este se estaba evaluando en múltiples aspectos de la pandemia y ya se han publicado 5 artículos científicos en revistas internacionales de manera en conjunta con los investigadores de la de la Caja Costarricense del Seguro Social, esto es un ejemplo de una colaboración muy, muy exitosa y, sobre todo, muy productiva en términos de generación de resultados científicos.

La siguiente, por favor.

Bueno, el otro que queríamos resaltar porque es muy reciente y no todo el mundo lo conoce, es que la OPS en conjunto con la Organización Mundial de la Salud acaba de publicar 17 acciones que las personas pueden implementar para prevenir su riesgo de cáncer, cáncer y de y de sus familiares y acciones que las autoridades de salud, las instituciones de salud deben implementar para que se logre esa prevención, el grupo de ACIB, la doctora Carvajal, como el doctor Herrero y mi persona participamos en la elaboración de este código.

La siguiente, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Y para finalizar mi intervención bueno, ya pedirla a la doctora Kreimer creen que nos cuenta sobre este programa de Fellowship entonces, tal la larga data de colaboración mutua entre los Instituto Nacional del Cáncer y con todos los estudios que hemos hecho y con unos investigadores de allá en el 2019, el doctor Toulouse vino acá y se firmó un acuerdo para formar investigadores en el área de cáncer, allá en el Instituto Nacional de Cáncer y Aimee me puede explicar un poquito más el programa.

Dra. Aimee Kreimer: Gracias, cuando yo venía el martes doña Marta va a estar (...) ella tiene 3 puntos, era preguntarme ayuda a los niños con cáncer, nosotros hablamos si la Caja está interesada existe la posibilidad y dos puntos es más planeamiento en cuanto a nosotros tenemos (...) y el programa tiene una (...) de Costa Rica, en lo personal va a Estados Unidos para 3 años, salario y los beneficios y los (...) money (...) dinero, ah si para research todos, todos para tres años y va a reuniones internacional todos, entonces en mi opinión, super oportunidad para train and NCI y otra vez, otra tres puntos de doña Marta es más colaboraciones de NCI, (...) con la Caja y yo recuerdo hay una MOU between la Caja y NCI, entonces yo estoy aquí en este momento porque doña Marta, doña Marta tiene great ideas de colaboraciones, training y ayuda a los niños con cáncer, entonces este un punto hay un programa para la Caja, (...) de la Caja, Funin, todo el país van a Estados Unidos y a aprender para 3 años, entonces (...) porfa.

Dra. Carolina Porras: Nada más quería finalizar mi intervención por el momento, indicando que este fellowship se, bueno, inició desde el 2000, se firmó el acuerdo el 2019, desde el 2020 comenzó a funcionar y actualmente han ido 2 personas que la están cursando, la Dra. Loreto Carvajal y Percy Guzmán que es, este, la Caja y ya se tiene seleccionado el candidato para el próximo año, pero la, la apertura del programa se hace cada, cada marzo, verdad, cada marzo y es una posición para un Costarricense y es un programa con altísimo prestigio y de hecho, la Dra. Kreimer es producto de ese, era investigadora pero se terminó de formar dentro de ese programa.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente, gracias.

Dra. Carolina Porras: Y ahorita nada más quería darle el pase a Loreto Carvajal, que ella no te vas a poner un poco su experiencia allá.

Dra. Loretta Carvajal: Hola buenas (...) buenos días a todos, primero que todo, muchas gracias por permitirnos estar aquí con ustedes el día de hoy. Yo hoy quisiera comenzar mencionando que bueno, que Costa Rica de la investigación sobre cáncer es en términos generale es limitada verdad, a pesar de que existen datos de alta calidad en el país generados por el Registro Nacional de tumores, además, pocas personas se dedican a la investigación relacionada con, con cáncer y también existe un faltante de especialistas en el país, que analizan que, que analizan el comportamiento del cáncer a través del tiempo verdad, entonces durante estos últimos dos años y medio de entrenamiento me he dedicado a capacitarme en, en, en lo que es el análisis de ese tipo de cáncer, de (...) cánceres en Costa Rica, cómo se comportan a través del tiempo con estos (...) y de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

alguna manera estos resultados ayuden para orientar en toma de decisiones basadas en evidencia científica.

La siguiente.

Ok, entonces yo con datos de Registro Nacional de tumores, que sabemos que son datos de alta calidad, que inclusive se utilizan de internacionalmente por la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud, he realizado algunos análisis, uno es por ejemplo del cáncer en adultos jóvenes en Costa Rica entre los 20 y los 39 años, y también he realizado dos análisis de cánceres relacionados con virus de papiloma humano, dentro de estos mencionamos lo que es cáncer de cabeza y cuello y algunos cánceres (...) y cánceres anogenitales, entiéndase cáncer de ano, vulva, vagina, pene, (...).

Siguiente por favor.

Bueno, yo con parte de estos resultados, (...) hoy no tengo mucho tiempo, verdad, entonces lo que quisiera es mencionar algunos resultados relevantes o importantes de estos análisis que, que he estado analizando y ahora entonces ahorita me voy a enfocar en el estudio de cáncer en adultos jóvenes, pero uno de los resultados que obtuvimos es que el cáncer en mujeres adultas jóvenes el doble que en hombres y además observamos que aumentaba conforme aumentó la edad lo, los cánceres más frecuentes en mujeres adultas jóvenes, fue el primer lugar el cáncer de tiroides, seguido del cáncer de cérvix y cáncer de mano.

Siguiente, por favor.

Y bueno, con respecto al cáncer de tiroides, aquí quisiera hacer una pausa, pues porque es importante de que, bueno, primero es el que se da de manera más común en mujeres adultas jóvenes y además es 7 veces más común en mujeres que en hombres, entonces aquí lo importante eventualmente es realizar más investigaciones para entender cómo es que está llegando el diagnóstico de este tipo de cáncer en el país y poder entender si existe algún seso en el diagnóstico, es decir, si existe algún desequilibrio en el diagnóstico, una tendencia o algún factor que esté en, en lo que es el proceso diagnóstico de la enfermedad, esté influyendo sobre la, sobre (...) cáncer más frecuente y la diferencia que existe entre hombres y mujeres.

Siguiente, por favor.

Con respecto al cáncer de cérvix y mama, quisiera mencionar que son el segundo y el tercero más frecuente, pero no solamente eso es lo importante, sino que además de ser los más, estar dentro del top 3, son también los que causan una mayor mortalidad en mujeres adultas jóvenes en el país, con respecto a cérvix, como lo mencionó la Dra. Porras es definitiva, es totalmente prevenible, verdad, pero sin embargo, con base en esos resultados a mí lo que me parece es que tenemos que seguir poniéndole atención

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

a este cáncer en este grupo de edad y bueno, también quería mencionar con respecto al cáncer de mama, también tenemos que seguir poniéndole atención y siguiente por favor y bueno quería que, mencionar que Costa Rica diay pues precisamente dio un paso muy importante que lo que el cáncer de mama con respecto al año pasado con la declaración de interés público de la prevención y el manejo del cáncer de mama en Costa Rica, donde se recomendó, donde se recomendó la mamografía en mujeres de entre 35 y 39 años con factores de riesgo, y si vemos este pequeño grupo de 35 a 39 años forma parte de este, de este análisis, o sea, de este grupo en el que realizamos el análisis (...) en adultos jóvenes.

Ahora voy a cambiar de tema, me voy a pasar a otro análisis que realicé, con respecto a cáncer de cabeza y cuello, quizás el resultado más interesante que tuvimos con, ay la siguiente diapositiva perdón, quizás el resultado más interesante o relevante que obtuvimos con este análisis es que sugiere que, bueno, perdón, me voy a devolver, incluye, este análisis incluyó desde el año 2006 al 2015, entonces con base en estos, con base en estos resultados lo que pudimos observar o lo que se sugiere, es que hay un aumento en los cánceres de cabeza y cuello relacionados con virus de papiloma humano, principalmente estamos hablando de orofaringe, mientras que lo que observamos a través del tiempo fue una disminución en los cánceres de cabeza y cuello que están típicamente relacionados con alcohol y con fumado, entonces básicamente lo que estamos observando es un patrón en el que es muy posible que este momento el cáncer de orofaringe sea debido al virus de papiloma humano, pero no lo sabemos, es solamente lo tenemos que confirmar, verdad, y solamente tenemos datos hasta 2015 como mencionó la Dra. Porrás ahora, el Registro Nacional es Tumores acabo de actualizar los datos hasta 2022, entonces esperamos poder actualizar este análisis para ver cómo se continúa con portando estos cánceres a través del tiempo estos últimos años.

Ahora me voy a pasar a otro estudio que realizamos cánceres anogenitales, simplemente acá no quisiera mencionar es que, qué bueno, (...) vemos cómo se ha comportado el cáncer de cérvix a lo vulva, vagina y ano, a través del tiempo entre 1996 y 2015, pero para hoy lo que quisiera resaltar es cáncer de cérvix, lo que podemos observar en este análisis es que entre en estos 20 años de estudio, hubo una disminución estadísticamente significativa en la incidencia de cáncer de certificación de hasta un 3% por año, entonces quiere decir que lo estamos haciendo bien, pero tenemos que continuar trabajando para poder llegar, ojalá a la meta establecida por la organización de la Comunidad de la Salud para eliminar el, el cáncer cervical, con eso estamos hablando como lo mencionado también previamente la Dra. Porrás, llegar a 4 casos por 100 mil mujeres, ojalá en algún momento en el país.

Siguiente, por favor.

Ok bueno, entonces les mostré datos con resultados muy por encima de algunas de los análisis que ha realizado, pero quizás los más interesantes y esos estudios hicieron que nos planteáramos nuevas interrogantes, verdad, sabemos que existe sugerencia de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

incremento en cáncer de orofaringe por virus de papiloma humano, además, observamos que cáncer de cérvix está disminuyendo y eso es genial, también pues se implementó la vacuna en 2019 y se continúa trabajando en la prevención de este cáncer, pero ahora, bueno, no, no lo presenté, pero también en el, en el análisis del cáncer anogenitales vimos, por ejemplo, un aumento en el cáncer de ano en hombres (...) tiempo. Entonces todo esto nos lleva a plantearnos la posibilidad de realizar un nuevo estudio que esperamos someter próximamente al Comité Técnico Científico de la Caja, ese estudio lo que quiere es, a lo que queremos hacer, es para comprender el papel del virus de papiloma humano en cánceres de cabeza y cuello, (...) anogenital, este, y además, lo otro que queremos analizar es cuáles son los tipos de virus de papiloma humano que contribuyen al cáncer de cérvix específicamente en el país, eso es un estudio en colaboración con la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Nacional de Cáncer de Estados Unidos, el Instituto Catalán de Oncología y (...) y bueno pasemos la siguiente, por favor.

Y en realidad hay, nada más quisiera hacer una pausa, pues porque hacerle hincapié en que me parece que es muy importante la colaboración entre organizaciones (...) es fundamental y pues como ejemplo tenemos este estudio y acá la Caja precisamente juega un papel muy importante, pues, pues gracias a la Caja que podríamos hacer este estudio realidad, pues son los que realmente nos dan acceso a los datos, trabajaríamos con muestras de acción de patología de diferentes hospitales de la Caja, entonces pues sí, muchas, sin colaboración de la Caja esto no sería posible y nada más que ni siquiera puede terminar por, ay perdón la otra diapositiva.

La siguiente.

Nada más mencionarles algunos proyectos que tenemos en mente a futuro, queremos evaluar, o sea, la idea es regresar a Costa Rica y si, seguir haciendo este tipo de análisis para comprender de nuevo cómo es que se comporta el cáncer a través del tiempo y bueno, entonces uno de los análisis que tenemos en mente evaluar la mortalidad de todos los tipos de cáncer y de los 6 tipos principales en, en el país y replicar un estudio que se realizó en Estados Unidos, cuyo objetivo es reducir las tasas de mortalidad de cáncer hasta un 50% en los próximos 25 años, entonces, pues implementar o un replicar este estudio para, para nuestro país verdad, también en los planes a futuro me gustaría hacer un análisis sobre cáncer en niños y adolescentes, en adultos mayores de 40 años, ya hicimos en adultos jóvenes y como les mencioné actualización de estos análisis que ya realicé, pero con datos de hasta 2000 a 2022 y otro análisis que tenemos en mente es uno para comprender características genéticas del cáncer, eso también habría que trabajar con muestras de (...) canceroso de pacientes y entonces, por supuesto también requeriríamos de colaboración de la Caja Costarricense del Seguro Social y bueno, pues no, pues muchísimas gracias y nada más quisiera mencionarles que estoy en la mayor disposición en caso que (...) mí colaboración para (...) apoyo en algún análisis que se requiera realizar y que nos podamos seguir luchando juntos contra el cáncer en el país.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias doctora. ¿Doña Martha, usted tiene levantada la mano?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, tengo dos, dos consultas, una es que, considerando la sensibilidad de las pruebas, la inmunización que se ha hecho en el país, todo el trabajo que se ha venido haciendo con el virus del papiloma humano, me llama la atención porque países mucho más grandes como Estados Unidos o Canadá, o no tienen, en las diapositivas que presentaron no están haciendo ningún trabajo en virus de papiloma humano, entonces quiero saber por, por qué nosotros estamos haciéndolo y en esos países no se está haciendo por ejemplo, esa es una, una consulta que tengo, este, y lo otro es que, ese tema de la, bueno, lo que tenga que ser aprobado por este órgano colegiado para, por lo menos para mí es muy importante que haya una traducción técnica de todos lo, de todo este tema en, que sea una, una traducción mucho más específica y el otro tema es porque eso tiene que ver con, con ese acceso a datos, no, nosotros tenemos un consentimiento informado para todo este tipo, este tema de, de datos de las pacientes, entonces si habría un consentimiento informado en este, en la, digamos, en todo lo que tiene que ver con este investigaciones clínicas que tienden a diay, a hacer estos estudios experimentales, entonces quería, quería esta claridad para eso sí, sí es este órgano colegiado el que lo tiene que aprobar.

Dra. Carolina Porras: (...) Ah le voy a responder parte de la respuesta, en general en investigación sobre el virus del papiloma y cáncer de cérvix se realiza en muchas partes de, del mundo, nosotros hemos sido muy, ¿qué sería? Como dichosos en cierta forma, porque, muy afortunados, porque acá se investigado todas las fases, por decirlo así, para llegar a hacer un ensayo clínico de una vacuna o medicamentos o demás hay que cumplir muchas fases antes, entonces nosotros en el, primero hay que entender muy bien la enfermedad y el agente causal, entonces nosotros en el 93 empezamos por ahí por estudiar en detalle el virus de papiloma humano y la enfermedad, porque era una infección tan frecuente en hombres y mujeres “¿por qué solo a unas mujeres les da cáncer de cérvix?” entonces, ese conocimiento de, y lo otro es evaluar métodos de tamizaje, cómo detectar el virus y cómo detectar la enfermedad, todo eso se realizó en el 93, que se siguieron mujeres (...) proyecto Guanacaste, el famoso proyecto Guanacaste, las mujeres se siguieron por 7 años, entonces es uno de los estudios que más evidencia científica (...) para entender la enfermedad y la infección y nada hace uno con entenderlo muy bien, sino no lo logra prevenir, entonces en parte por la colaboración con Instituto Nacional del Cáncer y porque el Dr. Doug Lowy es coinventor de la vacuna, eso hizo en el 2004 hiciéramos un ensayo clínico para evaluar la eficacia de la vacuna, como nosotros lo hacemos con Instituto Nacional del Cáncer que es con fondos públicos, o sea, son fondos del Gobierno de Estados Unidos y nosotros tuvimos el hallazgo de que un, menos de 3 dosis pueden prevenir la infección y el primer lugar del mundo que dijo, no son necesarias 3 dosis de esa vacuna tan inmensamente cara y poco accesible para los países, entonces comenzamos a desarrollar todo, cuando hay un hallazgo tan importante no se puede dejar ahí, entonces lo, lo hemos seguido con estos estudios actuales que (...) prisma y primavera, que lo que pretenden es comprobar que una dosis es la, la, debería ser la recomendación final, pero esos estudios todavía están en curso,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

entonces eso lo como la mejor oportunidad de lograr ver todos, todos, todas las fases, por supuesto como es investigación está súper regulada, todos los participantes tienen que firmar un consentimiento informado para hacer parte, están todos los comités que los vigilan y Loretta podría responder las preguntas (...).

Dra. Loretta Carvajal: No, por ejemplo, me pareció una pregunta con respecto al uso de los datos verdad, en, en estos estudios en, con respecto a los datos de Registro Nacional de Tumores, por ejemplo, para realizar esos análisis obtuve dos conjuntos de datos, pero son anonimizados, verdad, entonces desde ese punto de vista no, no hay ningún problema y, por ejemplo, para el estudio que queremos realizar con los bloques tumorales, el último que les mencioné, pues también, toda la información o los datos que nos emita la Caja Costarricense del Seguro Social serán anonimizados, entonces, pues el, el riesgo, bueno, de manera que podamos mantener la confidencialidad y vamos a tomar pues todas las precauciones necesarias para, para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos, pero bueno (...)

¿Me falta una preguntita verdad? (...)

Mónica Sierra: Como más, una presentación más.

Dra. Loretta Carvajal: Ah claro, por supuesto. (...) Totalmente, (...) dedicar toda una sesión para eso (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. Una, tenía dos preguntas, cuando, doctora, ¿cuándo habla de tumores de cabeza y cuello se refiere orofaríngeos exclusivamente o han detectado otros tumores en cabeza y cuello que tengan asociación con este virus? Perdón esa es la primera y la segunda. ¿estaba usted en la pasantía, ya terminó o si no ha terminado, cuando regresa? Gracias.

Dra. Loretta Carvajal: (...) Primero me faltan 6 meses y regreso 6 meses (...) dos años y medio, ya casi, ya casi concluyo y bueno, con respecto al cáncer de cabeza y cuello en general, cuando hablo de cáncer de cabeza y cuello me estoy refiriendo a cáncer de (...), de orofaríngeo, de laringe, (...) verdad, con respecto al virus del papiloma humano, el sitio anatómico donde se ha visto que el virus de papiloma humano causa la mayor proporción de cánceres es, es orofaríngeo, pero también hay un pequeño porcentaje de casos de cáncer de laringe y de cavidad oral que son atribuibles al virus del papiloma humano, es un porcentaje mucho menor, por decir (...) hay un 2 a un 4%, en laringe 1.5 a 3.5%, mientras orofaríngeo va desde un 18 a un 22.4%, la proporción de casos relacionados con el (...).

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Alguna otra pregunta o comentario?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Yo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Johnny.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, es que ha hablado mucho, pero nadie ha dicho cuánto cuesta la vacuna.

Dra. Carolina Porras: Ah bueno, la vacuna, el precio exacto lo desconozco, o sea, la vacuna del papiloma humano está, acá en Costa Rica esta dis (...) ese es un dato muy importante, que desde 2006 ya está aprobada por la FDA y otras entidades regulatorias y el precio era desorbitante, era como 150000 cada dosis, pero a pesar de todo este tiempo en la farmacia se consigue a ese precio, pero Costa Rica, igual de todos los países de Latinoamérica, lo consigue a través del fondo de rotatorio de la OPS y por supuesto, el valores como 8 dólares una cosa así, mucho más bajo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias (...)

Dra. Carolina Porras: Pero por dicha ahora se va a poder aplicar (...) dosis.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Maritza adelante, perdón, gracias.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Era una consulta porque tengo entendido que hay una organización de papiloma humano, creo que es una organización de Guanacaste algo así, pone a lo, a los niños, a las niñas de hasta 12 años, entonces no sé si esa organización de papiloma, este, de un organismo o una, una fundación, no, no sé muy bien.

Dra. Carolina Porras: (...) Nosotros porque Guanacaste (...) son solo participantes de los estudios, o sea, nosotros no, las vacunas las han recibido dentro del estudio investigación si son participantes y hemos hecho estudios, hemos incluido desde niñas de 9 años, hasta (...) hasta mujeres de 30 años en los ensayos clínicos de vacunación, pero el estudio de corte que hicimos en el 93, que estudiamos la Historia Natural del virus y la enfermedad, se incluyeron mujeres de 18 años hasta sin límite de edad, pero no había intervención, era un estudio observacional.

Dr. Percy Guzmán Montero: Doctor rojas, me encantaría, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Bueno (...)

Dr. Percy Guzmán Montero: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Agradecerles la visita, la presentación, mantenemos el interés que expresó doña Marta en el sentido de ojalá que podamos contar (...) ¿Perdón? Ah, Dr. Percy disculpe, no lo, no lo había visto, adelante.

Dr. Percy Guzmán Montero: No, muchas gracias, doctor, una intervención muy rápida es un honor verlo aquí después del, de los años en los que nos prestaba salas de operaciones en Coronado, yo estoy en el mismo programa que está la Dra. Carvajal aquí

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

en el C.I, doctor yo creo y quiero hacer como un resumen y tal vez un llamado de atención, yo estoy aquí invitado por doña Marta Esquivel, yo creo que es importante que, que la Junta Directiva, esas preocupaciones que tiene éticas, todo eso es abordado por el SEC, personalmente, yo ahora que yo no trabajo en el, en el Hospital Calderón era, era difícil tener acceso como, como un investigador externo a autorización de protocolos e investigación o lo que sea, yo creo que es fundamental lo que decía don José Luis Loria y doña Marta Rodríguez estas preocupaciones éticas, tal vez siempre se van a llevar a cabo, yo creo que es, es el momento, es el momento idóneo, si está el, el, el Instituto más grande investigaciones del mundo diría yo, el más importante del mundo interesado en la institución más importante de Seguridad Social de América. Yo creo que la Caja debe echarle mano a esto, porque el don José Luis Loria decía, bueno, y qué vamos a hacer después, imagínese un médico en el hospital de niños diciendo, ya no hay nada que hacerle a su niño, pero si por otro lado usted llega y le dice, en Costa Rica no hay nada, pero vamos a estudiarlo para que probablemente en Costa, en Estados Unidos se le pruebe algo más, para un papá escuchar eso puede ser algo sin precedentes, verdad sea o no sea, creo que si están las 3 instituciones, la Caja, el Instituto del Cáncer y FUNIN ACIB interesadas en hacer colaboraciones, yo creo que es el momento y yo creo no, no sé, yo nunca he trabajado, en FUNIN ACIB voy a decir esto como palabras mías propias, yo creo que, que FUNIN ACIB pusieron a Costa Rica en el mapa de la investigación cuando nosotros hablamos de la vacuna del papiloma humano, porque prácticamente se probó con, con un corte grandísimo, uno de los más grandes en Costa Rica y fue los, fueron los que pusieron a Costa Rica en el mapa de la investigación y si ahora el Dr. Doug Lowy toma en cuenta Costa Rica, yo creo que es el momento, yo creo que cabe un vacío legal, creo no, no estoy seguro, no soy experto legal en el artículo 7 de la investigación biomédica, si la Junta Directiva logra, si no me equivoco, para parafrasear, logra declarar de interés institucional este estudio, por ejemplo, con el Dr. Doug Lowy, muchas cosas se facilitan en el proceso burocrático, que es básicamente lo que se atrasa actualmente en los estudios que se hacen en la Caja de cualquier tipo, sobre todo este estudio que implica una intervención y no solo una observación, yo creo que más o menos por ahí, pero yo creo que no hay momento mejor para hacer un, una colaboración de, de este calibre porque es algo sin precedentes en Costa Rica entre las 3 instituciones, esa es toda la intervención que quería, que quería hacer, muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias Dr. Guzmán, un placer saludarlo. Don José Luis tiene la palabra.

Director José Luis Loría Chaves: Sí, me, me alegro mucho la, la participación del Dr. Percy Guzmán, felicitarlo por sus estudios. Yo quiero decir que mí, mi parecer es que una institución que no invierta en investigación, está condenada a la inercia, verdad, es decir, necesitamos tener reglamentaciones muy robustas que ya se fueron reformadas hace muy poco, verdad, la Caja hace dos años hizo un reforma, un, una, un reformulamiento, formuló todo el, todo el reglamento de investigación bioética, se avanzó muchísimo más, se abrieron muchísimas opciones, se dispuso financiamiento además, se pidió formar muchos investigadores en, en este campo verdad, que es tan importante

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

y yo creo que la Junta al tener los (...) del Dr. Percy Guzmán debe de tomar con mucha fuerza el tema de investigación biomédica, porque en realidad digamos cualquier empresa, incluso privada, de cualquier naturaleza, hoy la puesta de la investigación como un factor fundamental en su desarrollo y más una institución de Seguridad Social, de, de salud, nosotros debemos de impulsar con muchísima fuerza todo lo que sea investigación, todo lo que sea investigación, hacer alianzas, verdad también para potenciarlas, eso, eso tiene el norte y doctor, hay que retomar esa discusión para fortalecer aún más el tema de la investigación biomédica.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí señor, comparto plenamente lo, lo, lo indicado por don José Luis, ya en otros momentos hemos conversado de investigación aquí en el seno de la Junta y creo que hay interés de que sigamos por ese camino participando en la investigación, cumpliendo con toda la normativa como debe ser y toda la reglamentación vigente, pero sí, agradecerles la visita que nos ha, (...) ¿sí perdón? (...) ¿Quién?

Director Jorge Arturo Porras López: María Espinoza.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante Raquel.

Bach. Raquel María Espinoza Sandí: Muchas gracias, también quería posicionarlo con el mensaje que nos estaba hablando del Dr. Percy sobre, sobre la importancia y lo que estaba hablando Loría, todos los, lo que acabamos de ver realmente son ejemplos de que el desarrollo de nuevos tratamientos y de nuevas terapias es fundamental para descubrir y tener nuevos fármacos y nuevas terapias, y eso va a permitir trabajar mejor las enfermedades, incluso aquellas que eran incurables poco a poco tienen condiciones mejores y las que son crónicas incluso que se pueden ir tratando, estos, esos ejemplos que acabamos de ver son parte de esa innovación de los diagnósticos que permite detectar enfermedades con mayor precisión en las etapas más tempranas lo cual va a ser crucial para esos tratamientos efectivos y oportunos, recordemos que prácticamente estos tipos de ejemplos fue una forma muy personalizada de la medicina porque son hallazgos de la investigación biomédica cuando se dan ese tipo de hallazgos tanto en la genética como lo estábamos viendo, como incluso biomarcadores específicos por paciente, va a permitir resultados mejores que al momento en el proceso de investigación y más adelante a nivel de la población, como medidas más efectivas en prevención en esta parte que hace me, hace un momento mencionaban las investigadoras esos factores de riesgo incluso que pueden llevar a programas de prevención, entonces vean este ejemplo y todas estas sesiones, estas explicaciones como parte de esos programas amplios y de la necesidad que tiene la Caja de seguir impulsando la investigación biomédica porque lo va a llevar a algo más, por ejemplo, a optimizar los tratamientos existentes con la investigación biomédica, se busca esa mejora en esos, en los regímenes de dosis o en las en la reducción de los efectos secundarios y son parte de los, de los alcances que tiene la investigación biomédica, además de aumentar la tasa, la tasa de supervivencia y la calidad de vida de los usuarios a los que nos debemos darle una oportunidad más a ese pacientito que ya no tenía con la medicina conocida situación de mejora, darle una etapa de supervivencia, de calidad de vida es fundamental y esto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

también tiene un efecto en la institución, hay una reducción en los costos de la salud porque cuando tenemos tratamientos más efectivos y mejoramos la prevención hay una reducción en los costos de los sistemas de salud, lo cual para la Caja es importante, no atender un paciente en los costos más elevados y más crónicos si no poderle dar un tratamiento de prevención y que incluso a lo largo del periodo le mejora su calidad de vida, por eso veo igual esa importancia en la Junta de impulsar este tema de la investigación biomédica como un tema de salud público, no solamente con estos entes sino en general, se ha venido pensando en la necesidad país de, de este impulso de la investigación biomédica, por esos beneficios realmente que se tiene para los pacientes en general y principalmente en, en la institución que se debe más a la salud pública. Esa era mi comentario, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Solo un minuto es que me pareció interesante la, la, lo que planteaba el Dr. Percy bueno, ahora, se plantea nuevamente, yo, yo creo que la investigación es muy importante, todo es producto de la investigación, sino no tendríamos un montón de, de medicamentos y de cosas que tenemos, lo que, lo que sí ocurre es que por lo menos yo sí soy creyente, que las regulaciones, los controles, el seguimiento, la investigación biomédica es fundamental y por eso una Ley y tenemos un reglamento para ese tema de forma que nosotros podamos garantizar la seguridad de los pacientes que participan y además, una correcta y ética ejecución también de la investigación, todo tiene que, el equilibrio entre la investigación y la protección de los seres humanos, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias doña Martha. Bueno, creo que ya no hay más manos levantadas, entonces agradecerles, insisto, en su visita, en su exposición, en la ayuda que brindan a la, a la institución, al país y a la institución, y creemos que sí la, la, el, el apoyo o el estudio que nos presentan para cáncer de niños, tumores raros, como, como se ha dicho, y como lo dice el Dr. Percy, este, sí, es, es indudable que cuando un padre de familia le dicen que su hijo tiene cáncer y que ya aquí en Costa Rica hemos hecho todo lo que podemos hacer es una gran esperanza cuando le dicen podemos darle otra oportunidad, no sabemos qué va a pasar, pero por lo menos está y hay que pensar ahí como padres, eso es lo importa.

El, el otro elemento es, le han dado a la institución la posibilidad de que tenga una pasantía (...) allá en, con ustedes, yo les pediría a ver si es posible que en lugar de 1 porque tenemos mucho interés, que nos den 2 pasantías, ajá, verdad, entonces, bueno, yo les formalmente les hago la solicitud a ver si es si es posible que nos ayuden con eso, verdad y agradecerles nuevamente y quedamos a la orden, luego tendremos contactos y retomaremos el, el, la discusión aquí en el seno de la, de la Junta Directiva, muchas gracias y hacemos un receso de dos minutos para despedir a los señores, gracias.

Receso...

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Se retiran de la sesión el señor Percy Guzman Montero, MD, MSc. Becario de Prevención del Cáncer Subdivisión de Investigación de Evaluación Sanitaria Programa de Investigación sobre la Prestación de Servicios de Salud División de Control del Cáncer y Ciencias de la Población Instituto Nacional del Cáncer, NIH 9609 Unidad del Centro Médico, Dra. Aimee Kreimer, Instituto Nacional del Cáncer, Investigadora de la Rama de Infecciones e Inmunoepidemiología, Dr. Rolando Herrero (invitado), Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Dra. Carolina Porras, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), MBA. Charles Sánchez, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Mónica Sierra, Instituto Nacional del Cáncer USA, Científica del personal Subdivisión de Infecciones e Inmunoepidemiología, Dra. Loretta Carvajal, Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas-Fundación INCIENSA (ACIB-FUNIN), Dr. Doug Lowy, Instituto Nacional del Cáncer de USA (NCI), Dra. Verónica Quesada Espinoza, Asesora Presidencia Ejecutiva, Bach. Raquel María Espinoza Sandí, Geógrafa Gerencia General, Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, CENDEISSS, Lic. Jenny de los Ángeles Madrigal Quirós, Asistente Gerencia General.

Ingresan a la sesión virtualmente Licda. Johanna Valerio, abogada Dirección Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado Dirección Jurídica, Licda. María Isabel Albert y Lorenzana, abogada de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 5º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-3608-2023, de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, quien fungió como director Jurídico con rango de Subgerente, la Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, y la Licda. María Isabel Albert y Lorenzana, Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto de Ley para Garantizar el Diagnóstico y la Atención Temprana del Cáncer”, expediente legislativo N° 22275.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GA-DJ-3608-2023-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-efac7.PDF>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

GG-3082-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-29801.pdf>

GM-10455-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-163a1.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) ¿Se reactivó la transmisión? OK reiniciamos la sesión, vamos a ver el proyecto de ley, adelante, por favor.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Muy buenas tardes, perdón, muy buenos días para el día de hoy tenemos 5 proyectos de ley.

El primer proyecto de ley sería el 22275, que es el proyecto de ley para garantizar el diagnóstico y la atención temprana del cáncer, este proyecto de ley ya había sido conocido por la Junta Directiva, anteriormente tenía el nombre de la atención en 60 días del cáncer y de igual manera lo que pretende es que el diagnóstico, la atención de los pacientes se dé en 60 días, a lo que en la versión anterior la Junta Directiva se había opuesto al proyecto de ley y para este proyecto de ley nos acompaña la Licenciada Isabel Albert por si tuvieran más dudas o necesidad de ampliar, se le solicitó criterio a la Gerencia Médica de la Gerencia Financiera y coinciden en que la capacidad de la Caja en cuanto al recurso humano, equipo, servicios de apoyo, medicamentos e insumos, instrumental médico es necesario para poder cumplir con los plazos se le exigirían la institución para la realización y reporte de los exámenes médicos confirmados de diagnóstico e inicio del tratamiento, por lo que recomiendan la obsesión del proyecto de ley.

Si no tuvieran dudas, me refiero a la propuesta de acuerdo.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Alguna, observación, comentario, dudas? Sí nos presenta la propuesta de acuerdo, por favor.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señor. La propuesta de acuerdo sería objetar el proyecto de ley por cuanto lesiona la autonomía de la Caja, ya que el tema de la atención del cáncer se encuentra dentro de la esfera del Gobierno y administración de los seguros sociales, además, la iniciativa no cuenta con fuentes de financiamiento para las obligaciones que se le asignan a la Caja, lo cual podría comprometer el equilibrio financiero y a la sostenibilidad del seguro de salud. Se traslada sus observaciones de la Gerencia Médica Oficio GM-10455-2022 y la Gerencia Financiera oficio GF-0663-2023.

Director Zeirith Rojas Cerna: La propuesta la propuesta de acuerdo la que se que la letra está muy pequeña es la que está ahí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Beatriz.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señor, la que está a mano derecha.

Director Zeirith Rojas Cerna: Le podemos aumentar el tamaño, gracias. (...) Don Johnny, gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, doctor Díaz ese plazo de 60 días es me imagino lo que se objeta ¿O hay un plazo razonable después de tiempo? No sé, 90, 120 días para poder coronar ese ese concepto, ese punto.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: ¿En lo que es la parte del nóstico temprano? ¿Estoy bien con el audio sí? Ok.

Ahí tal vez, lo que hay que tomar en cuenta es que en cáncer se usa mucho, lo que se llama ventanas de oportunidad. Entonces, cuando usted establece un diagnóstico desde el mar desde el punto de vista práctico, pues hay ciertos tumores que van a tener una ventana que pueden ser 30 días o pueden ser más o pueden ser menos esa ventana de oportunidad, lo que le permite a los clínicos, pues establecer rápidamente un abordaje de tipo médico quirúrgico hace tal vez 15 años atrás o 20, tal vez 20 años atrás, pues mucho del abordaje oncológico era más quirúrgico que médico.

Hoy en día se ha venido haciendo híbridos donde se establece un abordaje médico quirúrgico en el cual hay tumores que, si se hace una biopsia hoy, por ejemplo, lo ideal es que antes de los 30 días inician un tratamiento médico, por ejemplo, con un medicamento de quimioterapia. Eso es lo que busca la reducción del tamaño de cáncer y también reducir el riesgo de (...) que al fin y al cabo es el crecimiento de ese tumor en diferentes partes, verdad.

Entonces el poder establecer, pues, un plazo definido, pues creo que eso hay mucho la estirpe de los tumores verdad, y hoy en día también se está introduciendo, pues poco lento, pero sí se ven traduciendo un poco lo que es la parte de genética del cáncer también, verdad, para el tema de seguimiento, (...) no se debería de poner un número de días, (...) no se sabe el tipo de la estirpe y también hasta la forma de diagnóstico, porque, por ejemplo, si yo diagnostique un cáncer mediante una biopsia mediante una intervención quirúrgica, pues ese cáncer, yo tengo que correr porque de una u otra manera ya, cómo explicarles, tal vez en para no enredar mucho el tema, cuando usted abre y abre un tumor, toma una biopsia, tal vez el cirujano que pues no le quedó más que hacer un procedimiento quirúrgico, pues de una u otra manera usted se está haciendo cortes en el tejido, esos cortes en el tejido, pues van a eventualmente generar un proceso de cicatrización en ese proceso de cicatrización, se generan nuevos vasos sanguíneos. Entonces, si esos vasos sanguíneos toma algunas células y esas células, mi, y esas células invaden esos vasos sanguíneos nuevos, van a tener una puerta de migración las qué es lo que se llega, la metástasis, verdad, entonces, en ese tiempo donde se habla mucho de la ventana de oportunidad y algunas veces hemos tenido pacientes que por diagnosticarse en zona regional y en el proceso del salado y todo a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

nivel central, digámoslo así, a los hospitales nacionales, pues ya pasa más de 30 días y hemos tenido casos lamentables donde los oncólogos, te dicen no ya la expectativa este paciente bajo bajo, por esa parte si tenemos un diagnóstico mediante un tema de imágenes, pues ahí es un poco diferente porque no estoy alertando al tumor de una u otra manera, estoy simplemente visualizándolo, verdad.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias alguna, algún otro comentario, pregunta Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, solo quiero dejar constancia de que yo estoy de acuerdo con él, voy a votar a favor porque las dos, los dos planteamientos que hacen las gerencias me parece incorrecto, el Gobierno y la administración de los seguros sociales es una potestad de la Caja Costarricense de Seguro Social y en segundo lugar, comparto que el criterio médico clínico respecto a la prioridad y no necesariamente puede tener un número de días Oncología es un tema muy importante, pero además es una un tema de prioridad, de conformidad con la situación del paciente. Entonces que estoy de acuerdo con el planteamiento que hace con la propuesta de acuerdo.

Si lo deajo costando, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Licenciado Alfaro.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Este sí, bueno, buenos días, buenas, señores directivos, un poquito quería si me lo permiten abonar, a lo que (...) también, y don Johnny pregunta en este tema y es que el asunto, nosotros se contrae a la atención que se da en 60 días, sino que el proyecto de ley regula paso a paso todo el proceso de atención del paciente y pone días a la administración. Entonces, por ejemplo, si todo rápidamente el artículo 4 dice que en caso que la persona diagnosticada con el placía maligna, quiera someterse a tratamiento y el mismo deberá empezarse en un plazo no mayor a 60 días, lo cito a modo de ejemplo, el 4, pero también en el 1 vamos a ver, en el segundo dice que en el artículo 2 en los pacientes donde medie hipótesis médica de posible neoplasia maligna, los exámenes necesarios para determinar el diagnóstico de la persona se deben realizar y reportar resultados en un plazo máximo de 30 días naturales, luego, en el 3 se indica las valoraciones de las personas médico, ,médicos especialistas que llevan confirma el diagnóstico de neoplasia maligna, se deben realizar en un plazo máximo de 30 días hábiles, es decir, no es solo un plazo que se le fije a la administración que bueno consideraciones técnico médica de los especialistas consideran que es meten una camisa de fuerza, la Caja que ya tiene sus propios protocolos y sus mediciones en función del servicio en función del padecimiento y de atención a otros pacientes, sino que también se le fijan casos muy específicos para exámenes para revisiones y bueno, ahí donde se hace el señalamiento de que el proyecto de ley se mete muy a profundidad, con lo que ella, la organización propia de la Caja en la atención que tiene autonomía, cómo prestar sus servicios y cómo regularse, aparte que es un tema que ya tiene unos protocolos desarrollados por la Caja, es decir, no hay un vacío sobre ese tema en la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

institución y eso quiero aclararlo en función de la propuesta que se está haciendo, recomendaba mucho gusto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, ¿Don Jorge, usted había pedido la no? (...) Ok, gracias a todos los que estén de acuerdo con la propuesta levante la mano, por favor los que están en de acuerdo en firme. Todos los presentes de acuerdo, gracias.

Licenciada pasamos al segundo proyecto, por favor.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-3608-2023, oficio de la Gerencia Médica GM-10455-2022, oficio de la Gerencia GF-0663-2023 y oficio GG-3082-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Objetar el proyecto de ley por cuanto, lesiona la autonomía de la Caja, ya que el tema de la atención del cáncer se encuentra dentro de la esfera del gobierno y administración de los seguros sociales. Además, la iniciativa no cuenta con fuentes de financiamiento para las obligaciones que le asigna a la Caja lo cual podría comprometer el equilibrio financiero y la sostenibilidad del Seguro de Salud. Se trasladan las observaciones de la Gerencia Médica oficio GM-10455-2022 y la Gerencia Financiera oficio GF-0663-2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

ARTICULO 6°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-7073-2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, y Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, encargado Estudio y redacción, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto de ley Reforma del artículo 26 de la Ley de Protección al Trabajador, N.º7983, y sus reformas, expediente legislativo N° 23547.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

GA-DJ-7073-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-a52a3.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señor, el siguiente sería el 23547, que es el de reforma al artículo 26 de la Ley de protección al trabajador y este proyecto de ley lo que propone, es que se reconozca el derecho de los trabajadores a disponer de el régimen voluntario de pensiones complementarias, según su propia voluntad. Se le consultó directamente a la Dirección Actuarial y a la Gerencia Financiera y refieren de no objeción al proyecto de ley y nos acompaña el licenciado Guillermo Mata por si requirieran ampliar y si no, me refiero a la propuesta de acuerdo.

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) ¿Alguna pregunta o servicio un comentario? Adelante, licenciado.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, nada más que en este caso, y ya incluso entre otros, estuvimos en la Asamblea y vivimos el criterio técnico haciendo la observación para que nosotros podamos criterio desde el punto de vista de la gerencia, porque no se había, no había sido valorado por Junta, pero este de básicamente y conforme lo que ahí está propuesto, lo que vemos es que es un proyecto bueno que en principio verdad por temas de recursos, si es y al a los recursos siempre ingresar al IVM es un tema verdad que no, que no está digamos regulado el marco de la Caja, sino que es un tema propio la Asamblea, pues no, no tiene digamos elementos que atenten contra la autonomía. No obstante, si hacemos la advertencia, verdad, y lo presentamos a la Asamblea Legislativa que, dado lo que hemos visto que puede costar o los costos asociados a adelantar la pensión, esto podría ser verdad que adelantar y el uso de esos recursos para estos fines pudiera ser que las personas no tengan verdad, ese complemento en su vida de pensionado que viene, verdad, precisamente, los recursos de la operadora entonces estamos haciendo es advertencia los a los señores de uno de los pilares (...), digamos el concepto de pensión integrado hacemos esa advertencia.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Lo puedes ampliar? No, no, no entendí.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, vamos a ver el Sistema Nacional de pensiones está constituido por 3 pilares y en este caso, el Pilar básico que es el IVM, verdad, cuando la persona adelanta la pensión actualmente con los si tienes recursos en los planes voluntarios, puede pagar el costo del anticipo para poder retirarse antes. El proyecto es lo que propone es y los recursos del voluntario y eventualmente los del ROP, que en este momento se usan para dar una pensión complementaria, sean utilizados para ayudar a financiar el costo del anticipo, bueno, mientras la Caja pues tenga los recursos, o sea, el plan voluntario, pues no tendría una afectación en su en su, en sus ingresos por así decirlo, no obstante, verdad, como el costo de anticipar es bastante elevado lo que estamos pidiendo es que prácticamente la totalidad o la mayoría de los recursos que se tienen para financiar esa pensión complementaria de ahí se vayan, verdad, y entonces estamos advirtiendo a los señores diputados, verdad que eso podría desvirtuar este lo que es el tema de la pensión integral y el objetivo que se tiene con estas pensiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, ¿Observaciones, comentarios?, no, sí adelante don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: (...) ¿Ya? Yo coincido con la, pues la gerencia, porque en realidad cuando los deportes al trabajador crear, (...) es para que la gente tenga más calidad de vida, es decir, cuando la gente se pensiona en el IVM, su salario le baja un 60%, entonces esa pensión complementaria ayuda a sentir la calidad de vida de esa familia y gastarla en un adelanto para el IVM, sí es un despropósito (...) que en temas de Seguridad Social y en temas de bienestar de las personas, pues realmente el ROP es muy importante para para el complemento de pensión, pero me parece que de todos modos hay muy poco tiempo para que entre en vigencia la la reforma también, pues ya está muy poca gente podría ser su maniobra en todo caso este tengo que estoy de acuerdo con la propuesta.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muy bien si no hay más observaciones, pongamos la propuesta de acuerdo, por favor.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Si señor, la propuesta de acuerdo de acuerdo a lo que indicaba don Jaime, se hace la observación de la Gerencia de Pensiones y señala lo siguiente, no objetar el proyecto de ley o que no transgrede las competencias propias ni presentar rosas con la autonomía de la institución. No obstante, tal como ha señalado la Gerencia de Pensiones en su criterio técnico, GP-0615-2023 el proyecto afectaría a 1 de los fines que se percibió con la promulgación de la Ley de protección al trabajador, sea la creación de un sistema multipolar, al permitir que se adelante la edad de retiro mediante el uso de recursos del fondo de pensiones obligatorio propiedad del trabajador, con lo que se afectaría al Sistema Nacional de pensiones toda vez que dichos recursos tienen la finalidad de complementar la pensión otorgada por el Pilar básico, por lo que las pensiones que lo usen todo para adelantar su trámite de pensión no contarían con ese complemento que les permitiría cubrir contingencias en su etapa de jubilación, por lo que se traslada para consideración de los señores y señoras diputados en dicho criterio técnico.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante. (...) doña Marta. (...)

Director José Luis Loría Chaves: Es muy contradictorio porque por un lado dice no aceptar y por otro lado mandamos un recado de la Gerencia de Pensiones diciendo que nos va a afectar a todo el mundo, pues hay como una contradicción, eso, yo, yo, yo, yo no (...) creo que hay que hay que alinear las cosas, me parece que hay, no aceptar y luego la Gerencia de Pensiones hace un planteo (...) ¿Entonces en qué quedamos?

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Doña Marta? Luego el licenciado Alfaro, el licenciado Torrealba.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Director Martha Elena Rodríguez González: Si, gracias, vamos a ver proyecto de ley obedece precisamente a que ha habido todo un movimiento de de los sectores de los trabajadores a partir de las pérdidas que han tenido las operadoras de pensiones complementarias y entonces eso ha hecho que ha habido un interés y con el tema de la de la, de las congelamiento salarial y la situación de la pandemia y eso ha generado también la idea de que los trabajadores están buscando una alternativa de salida. Y yo creo que en este tema el asunto es que IVM no lo afecta eso es, eso es así efectivamente, no lo afectan en mínimo y a la y tampoco afecta la autonomía constitucional de la de la institución. Entonces yo sí estoy de acuerdo en objetar el proyecto y que se haga señalamiento, yo estoy de acuerdo con el señalamiento y porque en, la ley de protección al trabajador, aunque es del 2000 hasta ahora realmente los trabajadores están acumulando algún monto de hecho todos los que se han jubilado a la fecha van muchos, se llevaron todo el porcentual el dinero porque no había suficiente para para una renta vitalicia o existía la oportunidad de tener una renta que podría retirarla cuando quisiera.

La modificación que se hizo después es por muchísimo tiempo que no se puede retirar, es el periodo es igual al tiempo laborado, pues son 30 o 40 años o lo que sea y bueno, lo que lo para eso para un trabajador lo ve como que me voy a morir mañana y no y no me llevé absolutamente nada, la esa, es la la verdad para la clase trabajadora, entonces yo sí estoy de acuerdo en no gestar el proyecto porque eso es una expectativa de la clase trabajadora, sin embargo, también entiendo que afecta al sistema multipilar que en algún momento me parece que debería ser revisado por los señores legisladores, porque y señoras legisladoras, porque ese ese periodo tan amplio en la práctica le impide al trabajador gozar de ese de ese de ese sistema y entonces tenemos a las, teníamos algunos trabajadores a los que les correspondían 10,000 colones por mes o una cosa así no era significativo, pero por lo menos preferían que le devolvieran el dinero y de forma la forma más de cualquier forma, muchísimas gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Este tal vez brevemente, bueno, ya doña Marta se adelantó con algo, lo que yo quería señalar, porque creo que lo tiene muy claro y solo quiero colgar un tema, no de conveniencia, bueno, según yo lo tengo habilitado, pero no, no me (...)

Audio inaudible del “00:21:21” al “00:22:40”.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: (...) Que en realidad es un una idea tomada el planteamiento de la propia Gerencia de Pensiones, ninguna de las unidades técnico financieras se opuso, por lo que es doña Marta en realidad, y aquí es donde viene el tema jurídico, es decir, desde las competencias de la Caja y lo que la caja desde su núcleo de proteger no hay afectación, el IVM no se toca, ese es ese es el régimen, por definición, que la Caja administra y el otro tema allá de cuánto puede o no está afectar en un futuro una proyección a los trabajadores se ubica ya en un tema más de, voy a decirlo así de la discrecionalidad del legislador, verdad, por eso es que entiendo que la Gerencia de Pensiones sin objetar porque no, no toca el núcleo de la autonomía de la Caja en disposición de IVM, eso no se toca, pues ya se ubica un tema de si es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

conveniente o no, según la según criterio de cada quien, el que se esa reforma legal este, pero al final de cuentas, eso sí, queda en el criterio del legislador, si esa recomendación la toma o no la toma verdad, entonces no, jurídicamente no logro ver la contradicción, aunque ya desde el punto de vista de la de la operatividad, pues lo valorará la Junta Directiva, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Licenciado Torrealba, (...)

Don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Yo, yo creo que don Gilberth me captó bien y creo que tienes razón, lo tienes de cuentas no es una contradicción, no es una observación, es lo que hace la Gerencia de Pensiones, básicamente.

Director Zeirith Rojas Cerna: Los que estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo levante la mano, por favor. Todos de acuerdo en firme. Todos los presentes de acuerdo, gracias.

Son las 12:10, pregunto, quieren, ¿Continuamos para sacar estos puntos o? (...) Sí, doña Martha y licenciado.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, Zeirith es que el compañero del GIT estaba para el tema del Alto Chirripó de la construcción de infraestructura, ellos necesitan que se lee y que se declare desierto por una serie de motivos que ellos explicarán no y como tenemos el almuerzo, no sé si lo podríamos ver porque está ahí desde la mañana a la espera. Entonces él dice que él lo presenta solo y que, o sea, no necesita que esté la gerente y creo que conveniente ya.

Director Zeirith Rojas Cerna: Un minuto, licenciado Torrealba.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, no nada más decirle que si yo toco retirarme ahora y regreso hasta las dos tengo unas cositas urgentes, así que permiso.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, los que quedamos estamos de acuerdo en atender a los compañeros de la GIT. ¿Sí? Todos de acuerdo, pues sí, adelante, por favor, llámenos.

El proyecto de ley lo suspendemos ahorita y luego continuamos para atender al compañero que está aquí, es de la mañana, gracias.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica, según oficio GA-DJ-4129-2023 y GA- DJ-7073-2023, de la Gerencia Financiera, según oficio GF-

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

1593-2023, de la Dirección Actuarial y Económica, según oficio PE-DAE-0410-2023, de la Gerencia de Pensiones, según oficio GP-0615-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No objetar el proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía de la institución. No obstante, tal como ha señalado la Gerencia de Pensiones en su criterio técnico GP-0615-2023, el Proyecto afectaría uno de los fines que se persiguió con la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador, sea la creación de un sistema multipilar, al permitir que se adelante la edad de retiro, mediante el uso de recursos del fondo de pensión obligatoria propiedad del trabajador, con lo que se afectaría el Sistema Nacional de Pensiones, toda vez que dichos recursos tienen la finalidad de complementar la pensión otorgada por el pilar básico, por lo que las personas que lo usen todo para adelantar su trámite de pensión, no contarían con ese complemento que les permitiría cubrir contingencias en su etapa de jubilación; por lo que se traslada para consideración de los señores y señoras diputados dicho criterio técnico.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se retiran de la sesión virtualmente Licda. Johanna Valerio, abogada Dirección Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado Dirección Jurídica, Licda. María Isabel Albert y Lorenzana, abogada de la Dirección Jurídica.

Se retomará en el transcurso de la sesión el tema referente a proyectos de Ley.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Danilo Monge Guillén, director de la Dirección Administración de Proyectos Especiales

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° GIT-1096-2023, de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Licitación N° 2022LN-000002-0001104403, promovida para la adquisición de “Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó”.

Exposición a cargo de Lic. Danilo Monge Guillén, director de la Dirección Administración de Proyectos Especiales

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

GIT-1096-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-6cf55.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 1 (GIT-DAPE-0481-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-3427b.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 2 (DFC-ACC-0267-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-21ee5.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 3 (Criterio Jurídico Abogado DAPE):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-a7515.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 4 (GL-SJAD-0030-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-5b541.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 5 (GIT-0687-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-811b2.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 6 (SJD-1325-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-3db76.pdf>

GIT-1096-2023 ANEXO 7 (SJD-1356-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-d9c86.pdf>

GM-1096-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-282c6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenos días don Danilo bienvenido. Nos avisa cuando está listo para iniciar.

Lic. Danilo Monge Guillén: Listo. Buenos días, primero que todo buenos días gracias por el espacio.

Como director de la Dirección de Administración de Proyectos Especiales, hoy vengo a presentarles lo que es este, la licitación pública, el 2022-2-110 4403, que corresponde a la construcción de infraestructura y equipamiento en la modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó son 3 Ebais, son los que Ebais de perdón, Roca Quemada,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Grano de Oro y el otro Ebais es el de, hay se me olvida el nombre bueno aquí lo más adelante lo vamos a ver.

Este es un proyecto que inició en el año 2022, verdad se presenta oferta este en el año este, en agosto del 2022 ¿qué pasó aquí que no lo puedo pasar? un momentito. por qué ya ahora sí, ahora sí, ahí está.

El proyecto está incluido el portafolio de inversión, perdón y este son los las sedes de Ebais de Grano de Oro, la construcción del puesto visita periódico de Paso Marcos y este también el puesto visita periódica de Roca Quemada este proyecto se presenta, pretende perdón satisfacer y que la creciente demanda de infraestructura médica requerida en nuestro país bueno, en este caso en la zona indígena habrá de Alto Chirripó, verdad este como les decía el concurso fue publicado en agosto, en el 19 de agosto del 2022 se realizó la publicación de concurso y la apertura de las ofertas se hizo el 18 de enero de este año, solamente se cuenta con una oferta es una oferta. No pasa aquí por fa, gracias.

Es una única línea para los 3 Ebais, verdad lo que es el servicio de construcción, infraestructura y equipamiento de la modalidad llave en mano de estos 3 Ebais. Siguiendo, ok. Solamente les decía que se presentó una única oferta, que es la compañía de Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima, verdad por un precio de 3.989.536.159,64.

Se hizo lo que es el análisis de elegibilidad desde el punto de vista administrativo, verdad no tiene ningún problema, sin embargo, cuando se hace el análisis financiero. Continuamos a la próxima. Este la oferta no cumple en lo que corresponde el capital de trabajo, entonces este no tiene un cumplimiento financiero, según consta en el análisis que hace la Dirección Financiero Contable, el Área de Contabilidad de Costos, mediante oficio de DFC-ACC-0575-2022 con esto, pues entonces la única oferta que tenemos no tenemos cumplimiento en la parte financiera, por lo tanto, pues la recomendación es bueno. Si quieres pasamos a la próxima este es la que sigue, por favor.

Entonces sería no teniendo cumplimiento, ya tenemos el criterio legal del análisis del expediente electrónico de este proceso concursal se logró determinar que la empresa oferta no cumple con la evaluación financiera y es un riesgo para la administración activa de continuar con el proceso concursal, por lo que se recomienda la respectiva declaración de infructuosidad verdad este la Junta de Adquisiciones en la sesión ordinaria número 10-2023 celebrada el 25 de abril de 2023, emite el acuerdo de aprobación de la recomendación a la Junta Directiva sobre el presente concurso, comunicado mediante comunicando, perdón mediante oficio GL-SJAD-0030-2023. Siguiendo, por favor.

Entonces, considerando los elementos que se tienen cómo acreditados en el expediente, el procedimiento de compra número 2022LN-2-1104403 visible en el sistema integrado de compras públicas SICOP el oficio de la Dirección de Administración de Proyectos Especiales, número GIT-DAPE-0481-2023, la evaluación financiera realizada por el Área

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

de Contabilidad de Costos de la Dirección Financiera Contable en el oficio de DFC-ACC-267-2023, el criterio jurídico estrenado por parte del abogado de la Dirección de Administración de Proyectos Especiales y la aprobación de la jefatura del programa de seguridad sísmica y el director de la Dirección de Proyectos, de Administración de Proyectos Especiales, todos contenidas en la solicitud de verificación de secuencia número 1159876 en la plataforma SICOP el aval de la Junta de Adquisiciones dado mediante oficio GL-SJAD-30-2023, el oficio de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías GIT-0687- 2023 los oficios de la Junta Directiva número SJD-1325-2023 y 1356-2023, así como lo indicado por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en el oficio, GIT-1096-2023, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO ÚNICO: De conformidad con el párrafo tercero del artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, aplicable para esta contratación, declara infructuoso el procedimiento de compra Núm2022LN-2-110 4403, cuyo objeto contractual es construcción de infraestructura y equipamiento en salud modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó.

Eso sería.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, alguna pregunta doña Martha Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, es que tengo duda creo no sé si es que así le aplica la ley de contratación anterior y por eso es que hace referencia a ese entonces, quería estar segura de que es que le estamos aplicando la ley que ya fue derogada, el tema es que sí me parece Danilo que tal vez sería estaría bien que explicaras cuál es la alternativa para ofrecerles a esos lugares, entonces qué es lo que les vamos a ofrecer. Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante don Danilo, por favor.

Lic. Danilo Monge Guillén: Gracias, sí, con la primera consulta efectivamente, doña Martha este fue con la ley anterior, verdad salió antes de que empezara a regir la nueva ley este por ahí, bueno, eso sería. Y con respecto a la opción que estamos valorando si, efectivamente estamos en una reunión que tuve con la señora Gerente de Infraestructura y con el director de Arquitectura e Ingeniería, vemos la opción que como son zonas tan alejadas, son zonas indígenas que tienen mucha dificultad para llevar materiales de construcción, ya tenemos una opción, digamos hay un prototipo que sea ha diseñado en la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de Ebais con contenedores recordemos estos son Ebais pequeños, verdad de hecho, este el más grande, que tiene como 600 metros y los otros son de Ebais de 400 metros entonces, la solución más práctica es ya tener llevar un contenedor, digamos con helicóptero digamos llevarlo al sitio y armarlo y este y es una solución que es más más viable. Generalmente es muy difícil, digamos que tengamos una o varias ofertas de empresas constructoras porque es riesgoso el tema tiene muchos riesgos desde el punto de vista constructivo, verdad llevar materiales a la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

zona, que el clima, la impedancia del clima en esa zona, es muy difícil. Entonces, esa es una alternativa que estamos valorando con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, gracias a doña Martha le quedó claro, pero a mí no el tema es que yo interpreto que se declara infructuoso porque la oferta, la única oferta presentada no tiene la capacidad financiera para asumir el proyecto y que cambio en la nueva ley en relación con ese tema.

Lic. Danilo Monge Guillén: Sí, tal vez, perdón.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, don Danilo.

Lic. Danilo Monge Guillén: Para responderle a don Johnny, la nueva ley, si no tiene nada que ver con el tema financiero, eso es una evaluación que se está dando, digamos, ahí está de hecho, el porcentaje estaba ahí, se estaba pidiendo un 15% del capital de trabajo, verdad y la empresa no llega a eso con los estados financieros. Entonces, este no el tema de la ley era para el tema uno de los tiempos y los plazos y demás.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias.

Lic. Danilo Monge Guillén: Con mucho gusto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don José, no.

No, habiendo más preguntas, los que estén de acuerdo, por favor, proyectemos la propuesta de acuerdo.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano 6 personas, 6 directivos, 6 a favor en firme, 6 en firme, gracias. Muchas gracias don Danilo.

Este son las 12:28pm, este hacemos el receso para almorzar y regresamos a la 1:30. Muchas gracias, feliz almuerzo.

Por tanto, considerando los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra N° 2022LN-000002-0001104403, visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), el oficio de la Dirección Administración de Proyectos Especiales N° GIT-DAPE-0481-2023, la Evaluación Financiera realizada por el Área de Contabilidad de Costos de la Dirección Financiero Contable en el oficio DFC-ACC-0267-2023, el criterio jurídico por parte del abogado de la Dirección Administración de Proyectos Especiales y aprobación de la Jefatura del Programa de Seguridad Sísmica y el Director a.i. de la Dirección Administración de Proyectos Especiales, todas contenidos en la solicitud de verificación de secuencia N° 1159876 en la Plataforma

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

SICOP; el aval de la Junta de Adquisiciones dado en oficio GL-SJAD-0030-2023, el oficio de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías N° GIT-0687- 2023, los oficios de la Junta Directiva N° SJD-1325-2023 y SJD-1356-2023; así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1096-2023; la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: De conformidad con el párrafo tercero del artículo 86 del Reglamento a Ley de Contratación Administrativa, aplicable para esta contratación; declarar infructuoso el procedimiento de compra N°2022LN-000002-0001104403, cuyo objeto contractual es “Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

RECESO...

Se reincorpora a la sesión la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Se retoma la sesión

Ausentes todo el cuerpo gerencial, y las Licenciadas Ivannia Barrantes Venegas, Mayra Acevedo Matamoros y además los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves

ARTICULO 8º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-06589-2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado y Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto **ley reforma y adición a la Ley Constitutiva de la CCSS, expediente legislativo N° 23496.**

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

GA-DJ-06589-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-2dc28.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

GF-3160-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-23f6a.pdf>

GL-1431-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-92b24.pdf>

GM-12242-2023_GA-DJ-06227-2023_GAL-LFirmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-0d38b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La doctora Villalta, a ver como va avanzado con el proyecto de listas de espera.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Lo de la (...) de alto Chirripó ya está.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que lástima, pero bueno, vamos con un proyecto más sencillo, más rápido.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Si exactamente (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De ahí nos sale dos en uno y aquí rapidito de instalar.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Financieramente mucho mejor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a reiniciar la sesión 9385 al ser la 1:30pm de la tarde vamos a seguir con los proyectos de ley, doña Beatriz, si me hace el favor y a las 2:00pm suspendemos para recibir a la doctora Villalta y a las 3:30 suspendemos la transmisión para seguir con asuntos confidenciales.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Muy buenas tardes. Habíamos quedado en el proyecto de ley 23496 este proyecto de ley de reforma y adición a la ley constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y el proyecto de ley lo que propone es reformar el artículo 71 de la Ley Constitutiva y adicionar dos artículos más para facultar a la institución sobre la adquisición mediante procedimientos de compra pública e importaciones, licencias obligatorias de implementos médicos quirúrgicos, medicamentos reactivos y biológicos así también como de materias primas, se le consultó a la Gerencia Financiera, de la Gerencia de Logística, que remitieron criterio de no objeción, y a la Gerencia Médica también que únicamente hizo una observación en cuanto a que la Ley Constitutiva no resulta ser el cuerpo normativo más adecuado para regular esta temática, sino que más bien debería regularse lo correspondiente a la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

autoridad reguladora, que es el Ministerio de Salud, y que la Caja de solo un actor más que participa en el proceso, no obstante, no se emite criterio de objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Este tema, lástima que no está Esteban, pero Esteban ha estado trabajando este proyecto y nos serviría muchísimo este avance en esta reforma porque nos podría implicar un ahorro en recursos importante entonces, más bien creo que aparte de no presentar objeción, puede ser de mucha valía para la institución, para abaratar el costo de los medicamentos y los implementos que requerimos.

No sé si algún compañero tiene alguna observación sino para someterlo a votación compañeros y en firme de forma unánime. Muchas gracias.

Gracias Johanna, seguimos con el siguiente.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-06589-2023, Gerencia Financiera oficio GF-3160-2023, Gerencia de Logística oficio GL-1431-2023 y Gerencia Médica oficio GM-12242-2023, la Junta Directiva-forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley, dado que ley no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía otorgadas constitucionalmente a la institución. No obstante, se trasladan las observaciones de la Gerencia Médica oficio GM-12242-2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 9º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-9199-2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado Dirección Jurídica, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto ley “**Prórroga de la amnistía para la formalización y recaudación de las cargas sociales**”. Expediente 23770.

Exposición a cargo de Lic. Guillermo Mata Campos, abogado de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

GA-DJ-9199-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-f183d.pdf>

GF-4213-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-937b6.pdf>

PE-DAE-1234-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-0087e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señora. El siguiente proyecto de ley sería el 23770, Proyecto de Ley de Prórroga de la Amnistía para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales. Y para este proyecto de ley le voy a ceder la palabra, licenciado Guillermo Mata.

Lic. Guillermo Mata Campos: Sí, buenas tardes. Básicamente, este proyecto de ley lo que busca es extender el plazo de 12 meses que había establecido inicialmente la ley 10232, que era para efectos de qué tanto trabajadores como patrón, trabajadores independientes como patronos que se encontrarán morosos con la institución, solicitarán este se les condonará lo correspondiente a estos intereses, multas y recargos el proyecto de ley lo que viene es establecer que ese periodo de 12 meses se amplíe a dos años adicionales a partir de la aprobación del proyecto de ley, se le solicitó criterio tanto a la Dirección Actuarial como a la Gerencia Financiera y ambas instancias señalan este que en su consideración, debe de objetarse dicho proyecto de ley, porque ampliar ese plazo eventualmente implicaría que la institución persiga menos ingresos por concepto de multas, intereses y recargos, lo cual este podría afectar las finanzas institucionales, adicionalmente que se considera que dicha ampliación de plazo también este es desproporcionada y razonable por cuanto ya la institución había emitido en su oportunidad el reglamento a la ley de condonación y se había establecido que la vigencia del año era a partir de la entrada en vigencia del Reglamento, o sea, era a partir del 12 de diciembre, si no me equivoco del año pasado, que sería ahora en diciembre de este año.

No sé, doña Marta, si usted tendrá alguna consideración o alguno de los miembros de la Junta Directiva con todo gusto, sino para leer la propuesta de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias. Realmente les cuento que yo tengo mis reservas sobre esta propuesta que ustedes hacen, sobre todo porque parte del proceso de condonación incorporaba después de bueno ayer se publicó hasta ayer el tema de la factura médica de la factura por servicios médicos y que realmente se le ha hecho a las personas muy difícil de poder acceder a esta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

condonación, esperando primero el tema de la prescripción y después el tema de la factura de servicios médicos.

Entonces yo les voy a poder ir a los compañeros de Junta Directiva si ellos están de acuerdo, porque este es un tema urgentísimo, sobre todo porque estamos a vísperas de que se vence el plazo que me den la oportunidad de revisarlo con los criterios actuariales y yo creo que aquí hay que hacer un mea culpa, que nosotros también hemos generado un atraso, imagínese que hasta ayer salió la publicación de las facturas de servicios médicos para poder determinar si podemos recomendar de forma al menos razonable no objetarlo como tal, sino reconocer un plazo adicional que nos permite que permita la población poder presentar las gestiones con el verdadero conocimiento de qué es lo que tienen que pagar porque al final de cuentas imagínese prescripción prácticamente acaba de salir y la factura de servicios médicos ayer se publicó, entonces, dejamos a las personas realmente en una condición muy complicada para poder generar y es que, o sea, realmente ellos no solo tienen que acercarse a hacer la condonación, sino a pagar lo que les corresponde mes a mes.

Entonces, los montos no son pequeños y aquí tenemos una multiplicidad a personas que además, institucionalmente, yo no sé si vamos a tener la capacidad de poder atender a los que a partir de ayer se van a ir acercando por el tema de las facturas de servicios médicos y lástima que no está Gaby, pero el número de personas era bastante, verdad no sé si eran 10.000, 8.000 personas que tenían esa posibilidad y eso sin lugar a dudas puede ser interesante para la Caja porque eso le va a permitir a la gente acercarse y puede ser un ingreso, pero yo les pediría que excluyamos este proyecto para verlo la próxima semana, probablemente convoque a una sesión para ver nada más este proyecto con un enfoque desde el punto de vista institucional y de los atrasos que se han generado para poder analizar un plazo que incorpore todas las gestiones adicionales que le han impedido a las personas acercarse a la Caja si están de acuerdo compañeros yo les hago un análisis tal vez don Gilberth me ayuda también para ver si nos reunimos con los abogados que generaron este informe, yo sé que ellos parten de los informes técnicos, pero aquí también hay que hacer un mea culpa y creo que lo justo es lo correcto la finalidad nuestra es que la gente se acerque, verdad entonces, vamos a excluir este y la próxima semana lo incorporamos. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: También habíamos hablado de que se hiciera un análisis desde la Gerencia Financiera, que nos hicieran un informe para ver qué era lo que había creo que es válido que esté en la Gerencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo lo voy a hacer en conjunto con la Gerencia Financiera para manejar todos los temas.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Y la jurídica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y la jurídica, claro la Jurídica tiene que estar. Sigamos, con el otro proyecto.

Se retomará tema en otra sesión.

ARTICULO 10º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-08552-2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, subdirector Jurídico, la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado de la Dirección Jurídica, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto **“Reforma del artículo 4, inciso b, de la ley de autorización y condonación para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales, ley N°. 10.232, de 29 de abril de 2022”**. Expediente 23795.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

GA-DJ-08552-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-0ea1f.pdf>

PE-DAE-1085-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-991b1.pdf>

GF-3627-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-1cc91.pdf>

PE-DAE-1206-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-418fc.pdf>

GF-4106-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-bfa1c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: El último proyecto de ley sería el 23795 el proyecto de ley de reforma.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es de lo mismo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, por cualquier cosa, doña Marta nosotros consultamos con la Gerencia Financiera como no está doña Gabriela, entonces nos acompaña don Luis Diego.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, pero mejor en los dos temas son muy similares porque son dos proyectos que van tienen el mismo objeto, me parece verdad que son muy similares.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, entonces déjenme analizar los dos para traer todos los elementos, porque también hay temas de conveniencia institucional que puede ser interesante analizar y de la situación que nos ha generado la ley de prescripción todo el proceso que no fue simple, la reglamentación prácticamente acaba de salir y ahora el tema de las facturas de servicios médicos, así que me dejan de tarea esos dos, por favor, y si son tan amables, mándenme todos los respaldos y entonces así se me hace más fácil de tarea de fin de semana, revisar esos temas.

Muchas gracias, creo que eso serían los proyectos de ley o hay más.

Lic. Guillermo Mata Campos: Con gusto doña Marta.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Esos son todos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Lic. Guillermo Mata Campos: Feliz tarde.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Igualmente, hasta luego.

Se retomará tema en otra sesión.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Dirección Presupuesto

ARTICULO 11º

Se conoce oficio N° GF-4255-2023, de fecha 10 del mes de noviembre de 2023, suscrito por Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF, mediante el cual presenta Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 06-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Exposición a cargo de Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección Presupuesto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 11°:

GF-4255-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-e4fda.pdf>

GF-DP-1892-2023 Anexo 1-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-68880.pdf>

GF-DP-1892-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-9588f.pdf>

GF-4255-2023-MP-06-2023 ajustes VF-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-40ca9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Se pudo ver la solicitud de aprobación y modificación del seguro de salud y régimen de invalidez y muerte o ese fue el que excluimos, ese es el de las plazas, ok ese sí, Luis Diego nos lo va a presentar, Jaime, vos tenés aprobación de la modificación presupuestaria 6-2023 o lo trae salud.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: (...) Lo trae salud.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que pases Sergio. Seguiríamos entonces con ese documento, el GF-4255-2023. Buenas tardes, Sergio, vos vas a presentar la modificación presupuestaria 6-2023.

Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

¿La presentación la tiene Sergio o la tienen ustedes? (...) ¿Esas serían las plazas del Calderón?

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Y bueno, también hay otro grupo de plazas del Banco de Leche.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Bueno que se comentaron en esa sesión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Del año pasado.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Exacto. (...) Y bueno, ahí sí, digamos, en principio iba a estar alguien de la (...), bueno, el doctor si iba a hacer referencia también digamos a ellas, pero bueno, no sé si, si gusta yo puedo o qué. Pero entonces, este, sí sería primero la que se prefiere el financiamiento, que es la que es doña Gabriela.

Sí, gusta doña Marta, ok. Bueno es la modificación presupuestaria 6, la modificación ordinaria 6 del año, que en este caso se presenta Junta Directiva y bueno, siempre al puro inicio presentamos ahí los aspectos técnicos y normativos que usualmente se citan y que se cumplen en este tipo de documentos presupuestarios, este, eh cumplimiento de los lineamientos por parte de la Contraloría, definidos por la Contraloría General de la República, igualmente los definidos por la institución para el uso de los recursos, este, la modificación se encuentra equilibrada, acordémonos que es una modificación presupuestaria, entonces no se modifica el presupuesto total de la institución sino lo que se hace es aumentar unas partidas, rebajando otras, verdad, los cuadros que se va, se presentan en el documento técnico adjunto, se están, según el clasificador de egresos de la Contraloría, se incluyen únicamente movimientos del Seguro de Salud y del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, según la documentación técnica presentada por las unidades ejecutoras, aquí es relevante que bueno, esa modificación incluye movimientos, este, planteados por las unidades ejecutoras algunos definidos por la Gerencia Financiera, pero también recopila todas las modificaciones que han venido aprobando la Dirección de Presupuesto, lo que llamamos modificaciones especiales y que desde el punto de vista normativo se consolida en un solo documento que es el que estamos presentando ahorita y bueno diay, las coordinaciones, finalmente las coordinaciones que se tienen siempre con la Dirección de Planificación para el tema de la incidencia en, en los planes y metas, este, asociado a los movimientos que se incluyen en este documento y bueno, específicamente también con la Dirección de Administración y Gestión de Personal por el tema de las plazas que se están incluyendo.

Adelante Beatriz.

Este es un resumen del monto total del, la modificación que se está incluyendo son 132 019.7 millones en el Seguro de Salud y 10 842 millones en el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, para un total de 142 861. En realidad Dr. previo a decir que en realidad esos 132 000 millones de colones en el Seguro de Salud, 101 000 millones corresponden a compra de títulos valores, un refuerzo que se hace entre las partidas de títulos valores, que es el movimiento más relevante y, igualmente en IVM de esos 10 842 millones parte la, la mayoría de los recursos corresponde a un refuerzo que se hace en las partidas de, de pensiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Vamos a entonces avanzar a los movimientos del Seguro de Salud y que acordémosnos que aquí lo que se hace es citar los principales movimientos que se presentan en esta modificación. Adelante Beatriz. Este es, este, mencionábamos que un total de, de la modificación en el caso del Seguro de Salud eran, son 132 000 millones de colones, de los cuales 7 129 millones corresponden al rubro de remuneraciones y aquí es donde vamos a citar el tema de la creación de las plazas en donde se están incluyendo 550 plazas nuevas de cargos fijos y 16 plazas de servicios especiales, tal vez aquí comentar verdad y recordar que la Junta Directiva ahí lo citamos abajo, este, en el artículo 15 de la sesión 9372 ahora el 5 de octubre aprobó modificar el límite de creación de plazas a 1340 códigos, se entendió que en ese momento, este, dentro de esos 1340 era lo definido en total de la política presupuestaria del 2022-2023 que tenía 670 y 670 y bueno, de ese.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es importante Sergio, dejar eso claro, verdad.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque, así como está en esta presentación, realmente nosotros no modificamos el límite.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Exacto

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sino lo que hicimos fue arrastrar las plazas que no se usaron el año pasado, verdad, me parece que fue así para no tener que solicitar estudios actuariales y todo lo demás, entonces eso me parece que tiene que dar sumamente claro que no estamos, a ver, no estamos modificando los límites ya establecidos, sino que utilizamos el número de plazas que no se ocuparon el año pasado.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Exactamente, sí, lo que ya estaba definido en la política presupuestaría 670 más 670 y bueno diay, también consideramos que dentro de esas plazas se, considerar las 162 plazas que ya se habían creado el año anterior verdad, entonces para, digamos, información de esta Junta Directiva, verdad, de esas 1340 el año anterior se habían creado 162 plazas al mes de agosto (...) Junta Directiva para este año ya había aprobado 603 plazas, entonces queda un saldo de 575 plazas de cargos fijos y en esta modificación venimos a presentar de ese saldo de 575 plazas el grupo de las 550 plazas que son estos grupos que se observan ahí, el Hospital Calderón Guardia 465, el EDUS 36 plazas, lo del segundo grupo de médicos especialistas que se gradúa siempre en el segundo semestre son 33 códigos, Banco de Leche para el Hospital de las Mujeres 9 códigos y el Área de Salud de Chomes Monteverde 7 plazas. Estos grupos de plazas, igualmente se expusieron en esa sesión del 5 de octubre y fue los que en esta Junta en uno de los acuerdos instruyó para que se incluyera el financiamiento en una modificación, teniendo presente que ya eran los grupos de plazas que tenían los estudios técnicos correspondientes por parte de la Dirección y de Gestión y Administración de personal y bueno, eso es lo que venimos a plantear, todo estos plazas, este, como se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

mencionan ahí fueron aprobadas por el Consejo Financiero y de Control Presupuestario según procedimiento establecido y según los estudios técnicos realizados por la Gerencia Médica y la Dirección de Administración y Gestión de Personal y también el criterio de disponibilidad de recursos, que eso siempre se presenta cuando se aprueba, se avala en estas plazas en el Consejo Financiero.

Ahora bien, aquí doña Marta es donde sí, porque si hay unas presentaciones ya más detalladas en donde se pueden observar el, los perfiles de puestos, verdad, si gusta los observamos o avanzamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) la responsabilidad de la definición de esas plazas, más que la Junta Directiva, es de las entidades que lo están solicitando y así la fiscalización también les corresponde a ellos, de cómo eso va a incidir en una mejora de trabajo institucional y el cumplimiento de metas, salvo que algún compañero quiera ver el detalle, este, yo, yo ya lo he visto, lo he analizado, hay demasiadas necesidades institucionales, pero diay también tenemos que, EDUS es verdad, algo que es indispensable, las plazas del Banco de Leche son años de estar esperando esas plazas, de hecho tuvieron que utilizar plazas clonadas de forma verdad, que, que como que no les quedaba ninguna otra opción y esto ya viene a solventar, más bien lo que sería interesante es ver si se logra ya con Recursos Humanos gestionar esto rápido este año para tenerlas de una vez este año. Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Una pregunta en estas, no sé, bueno, mejor pregunto el, las plazas que se podrían estar requiriendo para los, en otro tema que se va a ver ahora que son los médicos especialistas que truncan su, su formación, ¿están incluidas aquí?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no está, el proyecto que traen ahora el CENDEISSS es totalmente nuevo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) son los que terminan verdad, los que terminan este año y que más bien hay que correr, la Gerencia Medica tiene que correr para que casi terminando tengamos las, los códigos para poderlos nombrar y que, a veces en esos periodos se nos van más bien porque no, no tenemos esas, esos códigos.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿No queda ningún grupo de plazas que pudieran, que pudieran utilizarse?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Podría ser en el Calderón, si, podría ser (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Ahí también, de esas, de, bueno la propuesta que ahora viene el tema de CENDEISS y lo que propuso doña Marta, recordemos que eso son médicos que todavía no están con especialidad concluido entonces, tienen que empezar al, al proceso, hay algunos viendo un informe preliminar que nos levantó el CENDESSS, hay personas que tienen un año de residencia, hay unos que tiene 2 años, 3 años, entonces puede ser que esos todavía no nos impacte de una manera importante. Si hay algunos pocos, verdad, que, si vimos que están pendientes de los trabajos finales, entonces por lo que se quiere realmente es ver cómo optimizamos. Igual le hemos propuesto mucho a los hospitales, (...) yo lo mencioné por acá, que se apunten a la formación, verdad, para tratar de que plazas que tenemos prorratedas como médicos generales y que ya son médicos generales que probablemente lo que les hace falta con todo respeto es el título, que tal vez tienen 6, 7, 8 años de estar en un servicio, entonces hemos estado motivando a los directores del Hospital Regional, Periféricos, Directores Regionales, para que se motiven y que con las distintas universidades que están formando ahorita, pues que forme unidades docentes, verdad, y aprovechar esas plazas que ya están ahí, médicos que ya están ahí, médicos que tienen incluso arraigo en la zona, hablando de zonas rurales, que puedan formarse y ojalá, pues empoderarse como lo han venido haciendo como médicos Generales, pero ya ahora que una visión de residentes y futuramente, entonces son plazas que más bien le daríamos una, no digamos que una mejor utilización porque están siendo utilizadas, pero sí una utilización ya especializada verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor. Sigamos.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Adelante Beatriz, bueno para continuar, digamos entonces con los movimientos incluidos en la modificación, siempre en el apartado de remuneraciones, yo mencionaba que eran 550 plazas de cargos fijos, pero también se está incluyendo el financiamiento de 16 plazas de servicios especiales, en este caso 7 para el EDUS que es parte del estudio técnico que dijo la Dirección de Administración y Gestión de Personal, verdad, que se crearán estos 7 plazas temporales para un fin específico y 9 plazas también para continuar dando apoyo al, al plan de innovación. Todo igualmente tienen el estudio técnico correspondiente y fueron avaladas por el Consejo Financiero, otros rubros que se incluyen en, en remuneraciones, por ejemplo, el refuerzo que se hace a la subpartida que se habilitó en este caso de sueldos Ley Marco Empleo Público, aquellas personas que se contratan y que ya entran a, este, con el nuevo metodología de, de pago verdad, de salario único, para eso se habían creado una subpartidas específicas para tal propósito y bueno se refuerzan esas plazas, hay una eliminación de 3 plazas de servicios especiales que ya de acuerdo a las coordinaciones con la Gerencia Médica ya no se van a requerir, entonces se procede a la eliminación de esos 3 códigos y lo demás, este, bueno por ahí se mencionan 2258 millones, que es lo usual, digamos también a estas alturas del año la necesidad de reforzar las sustituciones de los distintos servicios, en este caso mencionamos al fondo de contingencias, el EDUS, las unidades que tienen infraestructura nueva y en remuneraciones eventuales destaca ahí el tiempo extraordinario que igualmente, este, ahí se hace, se menciona la distribución que se hace del fondo de listas de espera para las unidades que participan

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

en las jornadas de producción, el refuerzo que se hace el fondo de trasplante de órganos, pero bueno también detrás de eso hay muchas unidades que también con recursos propios refuerzan los tiempos extraordinarios para finalizar el año y garantizar los, la operación de los servicios, sobre todo en jornadas vespertinas o, este, en jornada no ordinaria y fines de semana. Adelante.

Avanzamos en servicios, ahí se incluye un financiamiento de 1545 en el total de servicios y bueno, igualmente se mencionan ahí los principales rubros, Servicios de Gestión y apoyo es la contratación de servicios generales, verdad, limpia, aseo, relacionados sobre todo a la nueva infraestructura del hospital William Allen, el gastos de viaje y transporte es la partida de traslados que utilizan los distintas unidades de salud para trasladar a los pacientes de un, de, de, a un servicio de atención superior en mantenimiento y reparación 703 millones de colones ahí se refuerzan algunos proyectos específicos que se han financiado, por ejemplo, en el Área de Salud de corredores por 225 millones, el techado del EBAIS Sur y la remodelación del EBAIS Laurel, el San Juan de Dios financió la remodelación de las oficinas de la UCI y bueno son, digamos ya actividades de mantenimiento preventivo que realizan las, los centros gestores, por su parte, en la lámina que sigue, este, reflejamos los rubros, los movimientos de mantenimiento por un total de 5063 millones y dentro de ellos destaca productos químicos y conexos por 2986 millones, siendo dentro de esa, este, la, el Hospital México uno de los principales movimientos y, igualmente el programa de institucional de que compras verdad, para la adquisición de todo lo que son los medicamentos que están en la lista oficial o refuerzos que hace el hospital México para cubrir algunos fármacos especiales, este, en atención digamos, alguna resolución o algún requerimiento especial de alguno de los servicios, en herramientas, repuestos y accesorios se aumentan 1084 millones, igualmente es parte de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y del equipo de esto, de esas unidades que se mencionan ahí verdad, este, el centro de Imágenes Médicas 150, el Hospital Enrique Baltodano Briceño 1041 millones y otras unidades, este, que también operativizan estas actividades de mantenimiento, en útiles, materiales y suministros 853 millones, este, y en este rubro destacan productos de papel y cardon, cartón por 470 millones y el programa institucional de compras, igualmente para la adquisición del distintos suministros se, almacenables que despachan las distintas unidades para utilizar en los distintos servicios de los centros de salud. Finalmente, bueno, otros rubros por 156 millones que, que suman el total entonces de los 5063 millones que se aumentan en esta partida, muchos de estos movimientos, igualmente son financiados de las mismas, de los mismos materiales y suministros. Adelante.

Algunos otros rubros, verdad, mencionamos ahí intereses y comisiones por 7000 millones de colones, esto es la necesidad de reforzar el pago que se hace, que hace la Dirección Financiero Contable por el préstamo que se tiene con el BCIE verdad, según la programación de los pagos que se tienen de este préstamo, diay fue necesario reforzar 7000 millones de colones. Mencionaba que el principal movimiento en el Seguro de Salud correspondía activos financieros 101 400 millones de colones, lo que hace la Dirección Financiero Contable es reforzar el, la partida de inversiones en las empresas públicas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

financieras, hablese de los bancos, verdad, pero es un movimiento que al final, este, se equilibra en el, en, en el mismo grupo, están rebajando, este, las inversiones en el Gobierno central para financiar en instituciones públicas financieras todo esto, de acuerdo a las oportunidades de inversión que se reflejan en el mercado, por su parte, en bienes duraderos 4457 millones y ahí lo que se mencionan son algunos principal rubro de equipo de programas de cómputo por 3262 y bueno, ya son parte de las adquisiciones por sobre todo, lo que se menciona ahí en el Hospital Monseñor Sanabria parte de las adquisiciones que es que hace la Gerencia de Infraestructura y Tecnología como parte del proyecto constructivo de equipamiento del nuevo hospital, y bueno, también ahí mencionamos el Hospital San Juan de Dios quien financia la compra de algunos equipos para renovar la tecnología de cómputo que, que dispone del hospital. Adelante.

Transferencias 2424 millones también ese es otro de los movimientos usuales en esta, a estas alturas del año el, la necesidad que tienen las unidades ejecutoras de reforzar la subpartida de subsidios para el pago de estas transferencias, este, a los asegurados del Régimen de Salud y que les corresponde según el Reglamento del Seguro de Salud en cuanto al, al pago de estas ayudas económicas y finalmente amortización de préstamos del sector externo, igualmente 3000, que está relacionado a lo que mencioné anteriormente, la necesidad de reforzar el pago de los intereses y de la amortización del préstamo que tiene la institución ya con el BCIE, de acuerdo a la programación de, de los desembolsos. Estos son los movimientos del Seguro de Salud, vamos ahora a reflejar los del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. (...) Si gustan avanzamos en la siguiente lámina.

En el Régimen, gracias en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte mencionábamos un total de 10842 millones, en remuneraciones es un monto menor 181 millones de colones que es el refuerzo que se hace entre las mismas partidas de remuneraciones para garantizar, este, que se tengan los recursos suficientes al finalizar el año, en servicios 85.6 millones y bueno, ahí se menciona el fuerza que hace también la Gerencia de Pensiones por ese monto para la contratación de una evaluación actuarial, activos financieros 43 millones de colones, este, para la compra de valores del Gobierno central, estos rubros son movimientos que se hacen entre las misma subpartidas de, de títulos valores.

Adelante.

En bienes duraderos 380 millones también parte de las adquisiciones que se, que realiza la Gerencia de Pensiones para la adquisición de algunos equipos de cómputo y de telecomunicaciones y mejorar la infraestructura tecnológica de las unidades del Régimen de Pensiones y finalmente, la principal, el principal movimiento, el principal aumento que se incluye en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por 10053 millones corresponde a un refuerzo tanto de las pensiones y jubilaciones con, contributivas por y bueno de las distintas pensiones, ahí tal vez está respectivo el nombre, pero son todos los rubros de pensiones que en este caso se refuerzan y entre los mismos rubros, verdad, de pensiones y recordando en este caso que sí se había determinado la necesidad de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

reforzar estas partidas para cubrir el aumento que se ha venido dando en la cantidad de personas que, que se acogen a este derecho. Perdón, creo que, este, don Johnny tenía una consulta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No Sergio.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: ¿No?, es que me pareció que don Johnny tenía una consulta, no sé, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Ah bueno Martha, perdón, si es que no (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, dos preguntitas Sergio, uno es una partida que dice, que decía de tiempo extraordinario que decía 4000 millones dice que del fondo de lista de espera, entonces no entendí si es que le vamos a quitar a la lista de espera ese fondo 4000 millones o es que se le van a dar 4000 millones.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: No, eso es (...) es que del fondo de atención oportuna verdad, que son alrededor de 23000 millones de colones este año como parte de, digamos, ya de las jornadas de producción que pacta en este caso la UTLE con el, los centros gestores, entonces lo que hace es distribuirse esos recursos de acuerdo a esa programación, en ese entonces ahí lo que se menciona es el traslado de los recursos del fondo hacia la unidad ejecutora ya según la realización o la programación de las actividades que, que, que se programa o se planifica (...) ajá. (...) Son las partidas de subsidios y ayudas económicas. (...) Exactamente, sí, siempre estas alturas del año si es necesario reforzar siempre para garantizar, digamos, el pago por parte de los centros de salud, en realidad yo creo que esa era la presentación ya propiamente ahora lo que planteamos serían las recomen, bueno, las propuestas de acuerdo doña Marta.

Ok, dice recomendación. Una vez analizado el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto en el oficio GF-DP-1892-2023, la Gerencia Financiera recomienda que la Junta Directiva apruebe la modificación presupuestaria 06-2023 correspondiente al Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte; y propiamente las propuestas de acuerdo se plantean si mal no recuerdo son 4 propuestas, Siguiente lamina.

Una, la primera es de la propuesta usual en este caso que aprobó la modificación y bueno dice: Considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio. Perdón, ahí sí hubo un dedazo, es el oficio 2455, perdón 4255 2023, no se completó ahí, del 10 de octubre suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1893-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto del 31 de octubre de 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 06-2023 se acuerda:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Acuerdo primero, aprobar la modificación presupuestaria 06-2023 del Seguro de Salud y del Régimen de Validez, Vejez y Muerte por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios del rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-1892-2023 de la Dirección de Presupuestos, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente y bueno, ahí se explicita de nuevo el cuadro que mostramos al inicio, 136 019.7 millones en Seguro de Salud, 10 842.1 millones en el Régimen de Invalidez, Vejez y muerte para un total institucional de 142 861.8 millones.

Y, bueno, las siguientes 3 propuestas de acuerdo son específicas de las plazas que se están criando.

Acuerdo segundo, aprobar la creación de 550 plazas ordinarias para atender los proyectos de la Torre este del Hospital Calderón Guardia, Expediente Digital Único en Salud, Banco de Leche del hospital Dr. Adolfo Carit Eva y el Área de Salud de Chomes Monteverde, con una fecha de vigencia de 23 de octubre del 2023 según los oficios emitidos por el Consejo Financiero y de Control Presupuestario y los documentos de aval técnico emitido por la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí tengo una duda, tengo una duda en la fecha de vigencia, si las vamos a aprobar ahora debería ser a partir de primero de diciembre.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Sí, sí, me parece bien doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es como, como los vamos a nombrar retroactivamente sin que, así que ajustamos eso gracias.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Sí, bueno en la misma, en el de acuerdo tercero también habrá que hacer el ajuste, dice, y se refiere específicamente a las 16 plazas de servicios especiales, aprobar la creación de 16 plazas de servicios especiales para el plan de innovación y Expediente Digital Único en Salud con fecha de vigencia 01 de diciembre del 2023 por periodo de un año. Acordémonos que estas son plazas de servicios especiales se crean por lo general por un plazo, en este caso de acuerdo a lo que recomendó el Consejo es que sea avalada por un periodo de un año, según los oficios emitidos por el Consejo Financiero y de Control presupuestario los documentos de aval técnico emitido por la Dirección de Administración y Gestión de Personal y si se le da la potestad, en este caso de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero a quien se le designa el análisis y el aval de la prórroga de estas plazas y, finalmente.

El acuerdo cuarto, que también esto se había comentado en la sesión donde se vio el ajuste al límite de las plazas, se instruye a la Gerencia Médica y la Dirección de Administración y Gestión de Personal a realizar las coordinaciones correspondientes para la eliminación de las plazas de servicios especiales asignadas a la atención del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

COVID-19 y otras necesidades del Hospital Calderón Guardia, teniendo presente, digamos, la creación de los 45, 465 códigos que mencionamos anteriormente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, buenas bienvenido (...) viene llegando, gracias, gracias que dicha lo necesitábamos y yo incorporaría en ese último acuerdo si los compañeros así les parece la revisión además de los alquileres que podrían eliminarse a partir de la creación de estas plazas y de la (...), habilitación de esa Torre. (...) Porque es que se alquila, se alquila, se alquila y no hay ese reanálisis posterior de necesitamos o no necesitamos, entonces incorporar también el análisis de el, pero eso sería abajo en el cuarto por. Sí, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Una observación la, la, la autorización para utilizar esas plazas, me imagino que alguno si se les autoricen en diciembre no hay problema, pero estoy pensando en el Expediente Digital Único en Salud que están prensados y entonces no sé si sería más conveniente autorizar a partir del próximo lunes 20 de noviembre que es una diferencia, pero están con el agua hasta el cuello, mejor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De todos modos, aquí hay problema, verdad, doña Marta, es la creación de los códigos, buscar a las personas, todavía primero de diciembre está muy cerca. (...)

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, ya hace unas dos semanas cuando fue, fue pasando los filtros, yo me reuní con el Dr. Lemos para, para indicarle que había una alta probabilidad de que las plazas salieran este año y que fuera haciendo los trabajos respectivos con su oficina de Recursos Humanos porque si ese movimiento de 465 personas que hay que nombrar pues se las trae.

Director Zeirith Rojas Cerna: No me refería al, al hospital, sino más bien al proyecto EDUS, ellos están. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería genial, pero realmente creo que no es realista y más bien lo que deberíamos hacer es, tal vez ahí doña Vilma nos puede ayudar con la Dirección de Personal, que ojalá ya para el primero estén listos porque tienen que asignar códigos y hacer los filtros. (...) Ya eso lo tenemos, pero es, o sea, que no se atrase por temas burocráticos, verdad, (...) darle, si hay que darle prioridad a algo que se le dé a EDUS y ERP, (...) ok. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Una consulta con respecto al último acuerdo, el acuerdo cuarto porque dice que se proceda con la eliminación de las plazas. Bueno, ya doña Marta le hizo una, una corrección, me parece pertinente, pero lo que quería ver era, o sea, las plazas que se van a eliminar son las mismas 465 plazas que les vamos a dar, para tenerlo de proyectos especiales, ¿son solo esas 475? Porque yo sé que tienen otras que Dios libre se las quiten porque se termina el, perfecto, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De acuerdo, le solicito votar este, esta modificación presupuestaria. (...) Sí, sí. (...) Sí, sí, aquí, o sea, el Calderón, sería bueno ver cómo esto nos va a impactar en lista de espera apenas tengan las plazas, porque en principio esto era verdad, esto va a ayudar muchísimo, entonces queremos ver en unos dos meses cómo, cómo va generando resultados.

Se reincorpora al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Le solicito el voto a ustedes para y en firme para que puedan proceder inmediatamente a hacer los trámites a nivel y secretaria nos ayuda remitiendo los acuerdos, por favor, muchas gracias y muchas gracias a don Sergio.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez: Muchas gracias a ustedes más bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que la Dr. Villalta debe estar afuera, la Dr. Villarta (...) para estos efectos no (...) que vaya a trabajar en eso de una vez. (...) De una vez, sí.

¿Pasariamos entonces a ver el tema de las GIT 1749 2023 con el tema de la adquisición de terreno para la construcción y equipamiento?

Por tanto, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-4255-2023, del 06 de noviembre del 2023 suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP1892-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 31 de octubre del 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 06-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria 06-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-1892-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

Modificación Presupuestaria 06-2023

- Cifras en millones de colones -

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
₡136 019,7	₡10 842,1	₡0,0	₡142 861,8

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la creación de 550 plazas ordinarias para atender los proyectos de Torre Este del Hospital Calderón Guardia, Expediente Digital Único en Salud, Banco de Leche del Hospital Dr. Adolfo Carit Eva y Área de Salud Chomes Monteverde, con fecha de vigencia 01 de diciembre de 2023 según los oficios emitidos por el Consejo Financiero y Control Presupuestario y los documentos de aval técnico emitido por la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

ACUERDO TERCERO: Aprobar la creación de 16 plazas de servicios especiales para el Plan de Innovación y Expediente Digital Único en Salud, con fecha de vigencia 01 de diciembre de 2023 por periodo de un año, según los oficios emitidos por el Consejo Financiero y Control Presupuestario y los documentos de aval técnico emitido por la Dirección de Administración y Gestión de Personal. En el caso de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero, a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de esas plazas.

ACUERDO CUARTO: Se instruye a la Gerencia Médica y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, a realizar las coordinaciones correspondientes para la eliminación de las plazas de servicios especiales asignadas para la atención del Covid-19 y otras necesidades del Hospital Calderón Guardia, y revisión de los alquileres que podrían eliminarse a partir de la creación de estas plazas.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas.

Ingresa al salón de sesiones la Dra. María Eugenia Villalta, directora Hospital San Juan de Dios.

ARTICULO 12º

De conformidad con la agenda de la presente sesión se conoce el tema Estado del Arte de las Listas de Espera Quirúrgica.

Exposición a cargo de Dra. Maria Eugenia Villalta, directora Hospital San Juan de Dios.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12º:

Listas de Espera Quirúrgica-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-d5c25.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La adquisición de terrenos para la construcción y equipamiento. (...) Gracias, Sergio. Del Hospital Manuel Mora Valverde de Golfito, está doña Mariela es la que tiene este tema a cargo. (...) Marielitos, perdone que la interrumpa (...)

Ingresa al salón de sesiones Dra. María Eugenia Villalta, directora HSJD

Audio inaudible del “00:00:58” al “00:06:46”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lista, doctora, buenas tardes, aquí, añorando escucharla para ver cómo nos está yendo con las listas de espera, cómo han avanzado y este, pues si han tenido alguna situación donde nosotros como Junta les podamos ayudar también para que este proceso de bajar las listas de espera fluya y tal vez doctora como primer elemento que nos cuente cuántas personas les quedan pendientes del 2017.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Bueno, muchas gracias por la invitación, obviamente siempre es un privilegio estar acá con ustedes, este le vamos a presentar el estado de las listas de Hospital San Juan de Dios, el Hospital San Juan de Dios, tal vez la siguiente, es la ruta que tenemos desde el 11 de mayo, al, al, ahorita, al día de ayer que actualizamos los datos. Bueno, por favor, la siguiente.

Esta es la tendencia son los dashboard igual que tenemos a setiembre porque los de octubre creo que se actualizan en estos días, entonces era la, la tendencia al Hospital San Juan de Dios es el rojo, como ven, vamos con tendencia a la baja y esperamos en Dios continuar así, como saben ahorita estamos haciendo valoraciones presenciales a los pacientes de la lista de espera, entonces esto puede variar, hospitalizados tenemos 7208 para atención hospitalizada que es el 42%, ambulatorios 9819 que representa el 58% y ahorita la, se, solo 62 pacientes tenemos de corta estancia, es algo que estamos viendo que la, que nos están aumentando los pacientes hospitalizados, sobre todo en cirugía que requiere recurso cama, pero más adelante les explicamos, tenemos 17089 pacientes en, en lista de espera.

Esta es la tendencia, seguimos, este, bueno con tendencia a la baja, tenemos 919 todavía como plazo en ortopedia que se superior 526 en neurocirugía, 427 en vascular periférico y cirugía general 413, esto es de maxilofacial ya nos quedan al día, esto fue el día el día lunes, al día de hoy ya nos quedan 3 en maxilofacial, en Oftalmología ya tenemos 276, si vamos con tendencia a la baja hemos logrado bajar bastante en oftalmología y si quiere me pasa la siguiente para ver aquí, entonces los que están con flechitas rojas son los que tienen, este, los que tienen plazos del 2017, 18 y 19, entonces tenemos ortopedia que ya nos quedan 58 pacientes de los 558 que teníamos en el 2017, cirugía general, como les conté, nos quedan 634, estamos haciendo valoración presencial y se han encontrado pacientes que requieren cama para hospitalización, entonces esos son un poco más complejos porque, este, son pacientes obesos que no se pueden hacer fuera del hospital ni en el CAIS de Puriscal, ni en el CAIS de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Desamparados, entonces necesitamos hacerlos en el San Juan. Estamos valorando estrategias de quitar la corta estancia y hacerla fuera para poder utilizar esas camitas para cirugía, pero en ese periodo estamos porque ahorita aún estamos valorando, sí seguimos atendiendo pacientes más recientes del 2019 y algunos del 2020, porque tenemos la cirugía ambulatoria en el CAIS de Puriscal en la jornada ordinaria, entonces ahí sí tenemos pacientes de esos años y vamos a continuar sacando, porque la verdad es un recurso que, que nos ayuda bastante en el CAIS de Puriscal en la jornada ordinaria. Esos 7 pacientes de neurocirugía, ya teníamos dos pendientes de, de resonancia y 3 que se operan en esta semana, entonces ya sí vamos avanzando en, la siguiente, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora y ¿cómo les ha ido con Desamparados?

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Con Desamparados empezamos el 27 de noviembre porque resulta que estaban cambiando la Gerencia Infraestructura o estaban cambiando las lámparas de los y estaban dándole acondicionamiento de las salas de operaciones, tenemos dos medios anestesiólogos y estamos esperando que la Gerencia Médica nos dijo que nos iba a dar un, un nuevo anestesiólogo, entonces tenemos dos medios tiempos, el 27 de noviembre entramos a utilizar una sala de día y si Dios quiere en, el primero de, ya en diciembre tendríamos dos anestesiólogos podríamos trabajar ya los dos días sacando listas de espera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: La siguiente, por favor, el estado inicial, la primera vez que vinimos aquí yo creo o en mayo teníamos 4055 pacientes que venían desde el 2016 hasta el 2020 que han atendido 1941, es decir, el 48% de los pacientes, con una reducción de la meta de un 14% y estamos en proceso, esos son 52% pendientes, que son 2114 que tenemos del 2017 al 2020.

Bueno, las estrategias que yo creo que ya se las habíamos explicado que era la reorganización de las salas de operaciones, creo que ya las habíamos explicado, entonces si quiere continuamos con la (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y que además tenemos ya las máquinas de anestesia.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Exactamente, eso iba a decir, se nos dotaron de 11 máquinas de anestesia eso significa que se reduce el riesgo porque algunas ya venían, son máquinas que ya cumplieron, algunas estaban cumpliendo su vida útil y al tener 11 máquinas de anestesia y ya un anestesiólogo más en el mes de diciembre vamos a poder abrir las 15 salas ya a partir de diciembre, las entregaron esta semana se están, se están instalando algunas son diferentes entonces requieren un proceso de capacitación a los anestesiólogos, están en proceso de capacitación y a partir del 1º de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

diciembre ya abrimos las 15 salas, como nosotros estábamos aplicando (...) en salas de operaciones a los, los oftalmólogos (...) no teníamos otro espacio, entonces nos fuimos para el Área de Salud de Mora Palmichal que (...) tienen salas, como unas salitas muy bonitas de, nuevas, es un área nueva, nos la están prestando, ya hicimos otro convenio, entonces los oftalmólogos están desplazando a Mora toda la semana y están inyectando 35 pacientes por semana allá en Mora, entonces ya se nos liberan las 15 salas y las podemos utilizar. En el CAIS de Desamparados como bien nos, nos preguntó doña Marta, 27 de noviembre, bueno aquí es la que, la siguiente por favor.

Ahí están las fechas en que ya tenemos para iniciar, la siguiente, las fechas que tenemos para iniciar en, bueno en San Juan de Dios estamos haciendo urología proctología y ortopedia en noviembre empezamos con CENARE, ahorita la próxima semana si Dios lo permite, la anterior por favor y en el mes, en el CAIS de Puriscal estamos trabajando ya, que es fijo, ya ellos estamos trabajando y en el Área de Salud de Mora ya fuimos y en Desamparados el 27 de noviembre que es la última semana de noviembre. (...) En Mora sí, ya tenemos 4 semanas de estar en mora. La siguiente por favor.

Las acciones seguimos, entonces eran 585 pacientes, nos quedan 58 pacientes y aquí en la siguiente vamos a ver las fechas en que cómo vamos a abordar los pacientes que ya ahora sí, 35 pacientes son de ortopedia y son atendidos, ya están programada la cirugía, el último se opera el 16 de diciembre del 2023, aquí estamos firmando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora, si lo hacemos se viene a comer tamalito con nosotros.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Claro, muchas gracias, ya me gané un tamalito (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí lo logramos (...) logramos porque esta lista, esta lista del 2017 si logramos cerrar el 2023, quitando todos los pacientes del 2017 de verdad que, que se demuestra que sí se puede.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Sí, claro. Estos son de tejidos blandos que son túneles carpales y cirugías más pequeñas que las van a operar, que son del 2017 estaba en la lista de ortopedia, pero como estrategia se los va, lo va a operar cirugía plástica, entonces ya del 27 de noviembre al 01 de diciembre, ya ellos operan estos, todos también están con fecha de cirugía, ellos los van a ir operando en las tardes después de las 4:00 de la tarde, y si no fuese posible, dicen que se van a Puriscal, pero ya está ahí el año de registro.

Les quería contar un poquito cómo va la consulta externa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante doctora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Creo que hay una antes sí, no sale, ah bueno, ok en la consulta externa ahí como, como que hubo un problema en la presentación, pero en la, en la ruta aquí, en la ruta teníamos a ortopedia, a oftalmología y a urología, porque se quiere. (...) sí, más fácil (...) solo que, ah bueno, sí ahí está, que raro como que (...) ahí en la presentación, que lástima, bueno ni modo. En oftalmología se tiene una reducción de un 37% en la consulta externa, esto, lo, con optimización de las agendas, revisando las agendas de cada uno y aumentando un poco el, las horas consulta, en ortopedia también con la asignación de nuevos especialistas tenemos una disminución de un 34%, es decir, oftalmología tiene a octubre tiene 415 días, ortopedia tiene 256 días y urología en el último, hace dos meses tuvo una renuncia de un, de un urólogo de, de 8 horas, entonces solo hemos podido reducir el 8% y ellos tienen medios tiempos, entonces, pero en el próximo año esperamos en febrero que se incorpore un nuevo urólogo para ver y ya de 8 horas a tiempo completo.

Entonces, si quiero, continuamos con la optimización. (...) En urología tenemos el plazo 343 igual en, en, en (...) no trae el número de pacientes, el plazo (...) pero entonces aquí le, como otros logros adicionales, vascular se redujo en un 56%, oftalmología 34, ortopedia 34, urología 8, que ya les expliqué, proctología 61.8 eso lo que hicimos, por ciento, es un porcentaje de reducción, cardiología 44.4, neumología 45, con una autorización de la Gerencia Médica de un nuevo neumólogo y neurología un 26%. Si quiere continuamos a ver si.

Bueno no salió, está bien, en mamografías tenemos 80 días promedio el plazo de espera y en ultrasonidos pasamos de 420 días a 110 días, esto con jornadas de (...) con trabajo en la tarde, entonces así hemos digamos lo, logrado ir reduciéndolos los (...)

Al final, al final empezamos con 500 para, para concluir, porque tampoco me salió esta filmina, este, empezamos con 583 días, hoy estamos con 501, tenemos una reducción de 80, de 82 días, desde la ruta, desde el inicio de la ruta que es donde estamos contando y seguimos trabajando porque el equipo sí sigue muy comprometido, vamos a ver que estrategias hacemos con cirugía que requieren camas y que ya requerir camas es más difícil porque el hospital pasa saturado, con ocupaciones máximas en todas las áreas de cirugía y de emergencias y eso es del día a día, pero vamos a ver qué hacemos para mejorar, si tuviésemos que requerir más camas en otros lugares, pues les hacemos llegar, pero en el primer intento vamos a optimizar los recursos que tenemos dentro del hospital y esto es lo que queríamos contar, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora muchísimas gracias, esto lo alienta a un de verdad que, con todo el esfuerzo, sacrificio y hasta los ataques que recibí (...)

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Ay, perdón y me faltaron las gastroscopias vea.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, a ver, todo lo que sean buenas noticias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Las gastroscopias están en 58.3% de reducción, no tenemos plazos y eso es que el gastroenterólogo, el servicio de Gastroenterología modificaron los horarios, entonces cuando tienen, cuando tienen mucha lista de espera, ellos trabajan en la noche, en la tarde, ellos mismos se adecuan los horarios y la gastroscopia y colonoscopia, está al día.

En ecocardiograma tenemos problemas porque se pensionó y se enfermó otro médico, entonces tenemos dos recursos menos en cardiólogos, estamos críticos, pero ya para, para dis, para diciembre enero creo que nos van a dotar de dos cardiólogos para poder y también tenemos un proyecto presentado a la Gerencia que creemos que ya nos lo autorizan esta semana para hacer jornada de producción, no con nuestros cardiólogos, sino el cardiólogo del geriátrico, de otros lugares se apuntaron con nosotros hasta una de Liberia y todo ayudarnos en la tarea, entonces si estamos, ahí sí tenemos que trabajar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctora, (...) sí.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Ay, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias y queda pendiente el tamal, yo lo voy a esperar.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para el 16 de diciembre.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Bueno muy bien, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que necesita doctora, porque esto no es solo suyo, esto es de todos y lo que necesite y ahí con el Dr. Díaz, resolveremos, si el tema de camas es un problema, vamos a ver a dónde lo resolvemos doctor (...) ahora, ahora (...) si hay camas, ahí si hay camas.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Pero bueno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias doctora, nos vemos el 16.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Esperemos que sí porque no existe ningún riesgo asociado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así, esperemos que sí.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: (...) muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias (...) igual.

Bueno vamos a seguir con, estamos con, son las 2:40, vamos a ver el hospital de Golfito y el (...)

ARTICULO 13°

Se conoce oficio N° GIT-1749-2023, de fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta la Solicitud de reconsideración de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el artículo 149° de la sesión N° 9339, con respecto a la adquisición del terreno para la construcción y equipamiento del nuevo hospital Manuel Mora Valverde de Golfito.

Exposición a cargo de Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 13°:

GIT-1749-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-a6624.pdf>

GIT-1749-2023 ANEXO 1 (GIT-1539-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-bca7b.pdf>

GIT-1749-2023 ANEXO 2 (AD-AOPER-0106-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-6bc31.pdf>

GIT-1749-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-ecfe6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces le voy a dar la palabra a doña Marielos para que exponga el tema del hospital de Golfito.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, doña Marielos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Es un tema relativamente sencillo, lo que traemos es la propuesta de aprobación para continuar con la compra del terreno de Golfito, la Junta Directiva en el artículo 149 de la sesión 9339 del 29 de mayo de este año, había acordado lo siguiente:

Acuerdo primero, revocar el artículo 26 de la sesión 9251 y el artículo 9 de la sesión 9268, correspondientes a la declaratoria de interés público, inmueble inscrito en el Registro Nacional con el folio real matrícula número 122203-000, con plano de catástrofe P-0724432-2001, situado en el distrito 1 de Golfito, Cantón 7, Golfito de la provincia de Puntarenas, del proyecto para el nuevo Hospital de Golfito.

Y el acuerdo segundo señalaba, instruir a la Gerencia de Infraestructura de Tecnologías para que realice las gestiones del levantamiento de las anotaciones que pesa sobre los respectivos derechos de la finca perteneciente al Partido de Puntarenas, matrícula de folio real 122-203 con plano de catástrofe, P-0724432- 2001. Siguiendo.

Sin embargo, en el proceso en que también estaba involucrado en la Dirección Jurídica verdad, hemos analizado cuál sería el posible impacto y cuáles serían los efectos de dejar versus, de continuar con el proceso, verdad entonces se mandó el oficio GIT-1539-2023 donde señalábamos la contextualización de la atención de lo acordado por parte de Junta Directiva, en el cual hicimos algunos señalamientos de la pertenencia de continuar con la compra del terreno asimismo, la Auditoría Interna en el oficio AD-AOPER-0106-2023 con asunto oficio de advertencia sobre la gestión institucional para la adquisición de terreno, construcción y equipamiento del Hospital Manuel Mora Valverde de Golfito, también hace una serie de advertencias al respecto en este momento, dentro del presupuesto de la GIT está presupuestado el monto para la adquisición del terreno para el Hospital de Golfito, es para la adquisición de terreno se hicieron una serie de estudios técnicos, incluso se hizo un estudio de macro localización para ubicar el lugar que se tiene para dicho hospital y una vez que se tiene esta localización se hace por parte del ICE una serie de estudios técnicos verdad que respaldan que este es la ubicación idónea para el hospital, verdad y como les decía en este momento dentro del presupuesto de la GIT se tiene el dinero. Entonces siguiente.

Entonces, en realidad, de una manera muy sencilla lo que venimos a proponer es lo siguiente, analizando la necesidad de la población, la satisfacción del interés público, las potestades que otorga la Ley de Control Interno en cuanto a la adopción de medidas correctivas y considerando lo indicado en los oficios GIT-1539-2023 de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y AD-AOPER-0106-2023 de la Auditoría Interna, lo acordado por parte de Junta Directiva en el artículo 26 de la sesión 9251, el artículo 9 de la sesión 9268 y el artículo 149 de la sesión 9339 la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Revocar lo acordado por parte de la Junta Directiva en los acuerdos primero y segundo del artículo 149, de la sesión 9339.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, con la colaboración de las demás instancias pertinentes para que de acuerdo con la revocatoria del acuerdo primero y segundo del artículo 149 de la sesión 9339, ajuste lo que corresponda y continúe con las acciones necesarias para el cumplimiento de lo instruido por este Órgano Colegiado en el artículo 26 de la sesión 9251, y el artículo 9 de la sesión 9268, de manera que se culmine con la adquisición del terreno para el nuevo Hospital Manuel Mora Valverde de Golfito.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Marielos. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Yo quiero felicitar esta iniciativa, realmente es una zona muy lejana y las casi siempre cuesta más para las zonas lejanas poder lograr objetivos en materia en diversas materias, pero en el campo de la salud también entonces, realmente quiero felicitar yo sé que hay una gran expectativa en la zona de Golfito y me parece que poder hacer esto por yo sé que es la adquisición del terreno, pero eso significa que hay una disposición institucional de que los golfiteños tengan finalmente en algún momento de ese hospital que tanto añoran y después de tener un hospital que era de la compañía bananera, ah sí lo tienen lindísimo, pero es un patrimonio, lo que le preocupa a uno es que los patrimonios yo me acuerdo con el de San Carlos, era un patrimonio, era un lugar precioso que era antiguo y lo quemaron, lo quemaron porque había otros intereses, pero yo, yo sí felicito esta iniciativa y me parece un gran avance en materia de acceso a las zonas rurales. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Realmente, aquí lo que sí tenemos que tener claro es que es el terreno, como dice doña Martha terreno nosotros estamos buscando alternativas el BOT o concesiones puede ser una alternativa muy importante para la Caja ahí necesito sentarme con Gilberth a ver cómo desarrollamos estrategias de BOT porque pensar en esto en unos 10 años de verdad que es complejo, verdad sobre todo cuando sí el Hospital de Golfito a mí me encanta, para mí es una estructura y además la tienen lindísima ojalá algún día podamos ir a verlo, salvo la lavandería, la lavandería es de terror, es de terror ese ese proyecto de lavanderías hay no, no, no, no lavandería es parece uno que está en un mundo no surrealista, es algo de terror y de verdad que estos procesos, o sea el terreno es importante, pero también tenemos que caminar a una velocidad diferente, pero con estructuras financieras muy diferentes o sea, nosotros no podemos estar utilizando todos los recursos y pagando aquí cash, todo verdad, y eso nos genera un desfase y ahí me voy a sentar con don Gilberth un día de estos don Gilberth a analizar con el doctor Vega, analizar cómo gestionamos que el recurso financiero sea la liquidez nuestra se mantenga nuestra sí titularizar o de verdad el BOT verdad es ahora pública, no deja de ser obra pública, pero bueno, eso es parte de una estrategia que estamos esperando que doña Gabriela nos traiga la política financiera, que no se revisaba hace años y bueno, ahí hay que revisarla y nosotros no tenemos deudas realmente no tenemos deudas y la idea es no tenerlas, buscar algún esquema que sea como un leasing operativo o alguna gestión de esas que nos permita como estábamos viendo ayer (...) del ICE e verdad que al final el de cierto tiempo nos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

queda a nosotros la infraestructura y creo que eso es un esquema que tenemos que si analizar.

Así que voy a someter a votación de ustedes la propuesta de doña Marielos, para poder seguir con el proceso de compra de este terreno es una zona donde es difícil conseguir terreno y ya se cuenta con los criterios técnicos, así que lo someto a votación de los compañeros de Junta y en firme, para que doña Marielos pueda proceder y ojalá este año obtengamos esto resuelto. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahora si vamos a ver REDICO, adelante queda en manos del doctor Vega.

Por tanto, analizando la necesidad de la población, la satisfacción del interés público, las potestades que otorga la Ley de Control Interno en cuanto a la adopción de medidas correctivas, y considerando lo indicado en los oficios GIT-1539-2023 de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías y AD-AOPER-0106-2023 de la Auditoría Interna; lo acordado por parte de la Junta Directiva en el artículo 26° de la sesión N° 9251, el artículo 9° de la sesión N° 9268 y en el artículo 149° de la sesión N° 9339, la Junta Directiva de -forma unánime - **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Revocar lo acordado por parte de la Junta Directiva en los acuerdos primero y segundo del artículo 149° de la sesión N° 9339.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, con la colaboración de las demás instancias pertinentes para que, de acuerdo con la revocatoria del acuerdo primero y segundo del artículo 149° de la sesión N° 9339, ajuste lo que corresponda y continúe con las acciones necesarias para el cumplimiento de lo instruido por este Órgano Colegiado en el artículo 26° de la sesión N° 9251 y el artículo 9° de la sesión N° 9268; de manera que se culmine con la adquisición de terreno para el nuevo hospital Manuel Mora Valverde de Golfito.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 14º

De conformidad con la agenda de la presente sesión el Gerente de Logística presenta Resumen de Viaje COMINSCA.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Esteban Vega de la O: No, de los resultados de la visita con COMINSCA era un taller del tema, de ver cómo se negocia oxígeno medicinal a nivel regional, pero muy interesante porque ellos, a través de la iniciativa de Salud de la Fundación Clinton, se hicieron todo un estudio regional, se pierde más o menos entre un 20 y un 30% del oxígeno medicinal a nivel de la red hospitalaria cosas que nosotros verdad no, nunca mapeamos entonces, al final con ello, lo que vamos a tratar ellos firman convenios con los ministerios de salud, entonces estando ahí, con el director regional de la Fundación Clinton, le consulté al ministerio y ellos podrían puentear en un convenio para que nos dé la cooperación técnica nosotros para hacer el mapeo de todo el País cómo está nuestra red de suplido de oxígeno medicinal, porque ellos hablan que para zonas muy lejanas, es mejor poner un productor de oxígeno propio verdad eso no es una inversión muy alta, hace todo un costo, verdad un costeo de la flota el riesgo de que no lleguen, etcétera.

Entonces, la idea es que ellos no tengan una asesoría técnica nos levanten todo el mapa de la Caja, ¿cómo estamos?, ¿cuál sería el mejor modelo? más eficiente incluso pensando con los nuevos proyectos de obra, tanto las áreas de salud de fideicomiso como los hospitales para poder traer aquí a Junta con ese estudio técnico y pegarlo con un trabajo que veníamos tratando de nosotros de impulsar, de hacer una compra consolidada del tema, de suplido de oxígeno medicinal, que eso generaría unos ahorros multimillonarios, pero lo más importante es primero ver cómo estamos y cómo podemos estructurar entonces conformar un equipo nuestro con alguna gente de la GIT, por supuesto para acompañar a esta gente técnica de la Fundación Clinton y en 3 meses ellos nos darían el resultado del diagnóstico para nosotros tomar decisiones que creo que esa es la hoja de ruta para hacer más eficiente nuestra operación y disminuir costos que entonces por ahí ese es el rol.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente y lo de las lavanderías es cuándo lo podemos tener acá.

Dr. Esteban Vega de la O: La otra semana, la que sigue, tenemos reunión ya nosotros 3 para ver la propuesta de traer la reorganización de 13 lavanderías a nivel institucional y bajo un modelo verdad, porque todos los hospitales siempre lo normal lo vemos con Marielos (...) y lavandería (...) cuando pensemos en un modelo de una lavandería regional con una capacidad instalada, que permita cubrir y operada por la Dirección de Producción Industrial para que el hospital se dedique a su negocio que es atender gente y simplemente nosotros le damos el servicio.

Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes: Ya están reunidos, (...) criterios para reforzar, digamos los números.

Dr. Esteban Vega de la O: Si, exacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ese proyecto es muy, muy interesante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Esteban Vega de la O: Yo espero que, en cuestión de 3 semanas, estemos presentando la propuesta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente, bueno entonces adelante, por favor.

Ingresan al salón de sesiones el Lic. Berny Montoya Fonseca, Dirección Servicios Administrativos, Area de Control Interno, Licda. Sofia Espinoza Salas, jefe Dirección Técnica Bienes Servicios, Licda. Adriana Chaves Díaz, directora Dirección Técnica Bienes Servicios.

ARTICULO 15º

Se conoce oficio N° GL-2011-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de la Gerencia de Logística, mediante el cual presenta la propuesta de Reforma - Reglamento de distribución de competencias en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en la CCSS, se presenta complemento del oficio GL-1521-2023 y atención de requerimiento en sesión N° 9383, en relación con la propuesta de Reforma - Reglamento de distribución de competencias en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en la CCSS, en atención al acuerdo de la Junta Directiva en el artículo 11º de la sesión N° 9340.

Exposición a cargo de Lic. Berny Montoya Fonseca, Dirección Servicios Administrativos, Area de Control Interno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 15º:

GL-2011-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-8fe6f.pdf>

GL-2011-2023-Anexo 1-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-554a8.pdf>

GL-2011-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-3b1dd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Esteban Vega de la O: Sí bueno, muy bien. Retomando, la última presentación del REDICO y sobre todo capitalizando las observaciones de esta Junta Directiva, donde había algunos elementos medulares que era primero que disponen la institución para el tema de riesgos y del control de todo lo que es contratación pública a nivel institucional, por eso nos acompaña el ingeniero (...) Montoya, el jefe del área de control interno, la dirección de sistemas administrativos, que pues tienen el control de todo lo que es contratación pública a nivel institucional por eso nos acompaña el compañero Ing. Berny Montoya, el jefe del Área de Control Interno de la Dirección de Sistemas Administrativos, que, pues tiene, dentro del corde de su desarrollo de operaciones todo el tema de identificación de los riesgos institucionales y que tenemos para mitigar la materialización de riesgos, y luego también algunos temas que eran relevantes para efecto de esta Junta Directiva de a donde quedaría el control estratégico de la Junta Directiva a nivel de la gestión de la compra institucional, entonces. Siguiendo.

En razón de ello, aquí lo que se ve es básicamente. (...) Así sí, no, no, yo se lo voy a pasar, este. Todo lo relacionado con el tema de valoración de riesgos, entonces le voy a dar la palabra a don Berny para que pueda abundar sobre este punto tan particular.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Claro, muy buenas tardes a todos, un gusto estar con ustedes, volver a verlos de nuevo. En efecto, nosotros hemos venido acompañando a la Gerencia de Logística en un trabajo de análisis de los diferentes riesgos que hay en el proceso propiamente de lo que es la contratación pública en todas sus etapas, desde la planificación y etapas subsiguientes, hemos identificado, por supuesto, una amplia cantidad de eventos que se pueden dar y sobre esos eventos ha existido una metodología que se ha aplicado que ha permitido priorizar, cuáles son los principales aspectos que se tienen que visualizar desde una perspectiva tanto estratégica como también operativa, entonces en un ejercicio inicial, nosotros podemos ver acá que hay un conjunto de riesgos asociados con las aplicaciones normativas o la no aplicación normativa como riesgo en los procesos de contratación, errores en la planificación o una inadecuada gestión de la planificación en los diversos procesos que se desarrollan, hay elementos externos que son propios naturales a la contratación pública en cualquier institución y tienen que ver con temas de corrupción, como lo son el soborno, el cohecho y los conflictos de interés, son riesgos inherentes a este tipo de procesos, lo mismo sucede con el tema del personal no capacitado en contratación administrativa, se ha identificado una altísima rotación de las personas que se dedican a los procesos de contratación y eso hace, pues que, la experiencia y el conocimiento no sea en algunas ocasiones el requerido para ejecutar esos procesos de contratación, entonces los temas de capacitación siempre se van a constituir como riesgos asociados a estos procesos.

Muchas veces también para los procesos se requiere de información oportuna y confiable para avanzar precisamente en esos procesos y bueno, ese es otro riesgo que también se identifica, así como los fallos en los sistemas de información, más ahora que los procesos dependen totalmente de la tecnología y propiamente de lo que es el SICOP.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Ahora bien, estos riesgos están sometidos, se dan en un contexto donde hay un conjunto de controles que, bastante amplio, que ha sido, digamos que, que tienen un alcance institucional, muchos de los cuales son liderados precisamente por la Gerencia de Logística y que permiten ir abordando los diferentes elementos de riesgo, sus causales, sus impactos, tanto las estrategias de administración preventiva como contingencias que son requeridas para su administración, etcétera, y que los podemos ver desplegados acá, el mapa de riesgos institucional evidentemente es un instrumento que incorpora riesgos asociados a lo que es la contratación pública, las unidades incorporan en esos mapas de riesgos sus estrategias asociadas a los riesgos que van visualizando, hay un mapa específico de riesgos en contratación, liderado también por la Gerencia de Logística; está el SICOP como sistema que garantiza muchos de los, de las etapas del proceso y de la información que es requerida para avanzar, ese cuenta con flujo gramas de contratación, esto atenúa los riesgos asociados a capacitación, por supuesto no podemos dejar de lado de elementos asociados a los temas de corrupción que veíamos, la Caja cuenta con un código de ética y del comportamiento que es esperado por parte de los funcionarios, hay una política para el fortalecimiento de la propiedad en los funcionarios institucionales que también atenúa estos temas y más asociado a temas técnicos, tenemos plantillas de control de todos los actos administrativos, declaraciones juradas, que confirman que hay ausencia de conflictos de interés, hay declaraciones también para cuando hay un posible conflicto de interés, hay una de una cláusula anti soborno que se incorpora en todos los procesos de contratación a una cláusula, cláusula de probidad que se incorpora también en el Reglamento y distribución de competencias, se está implementando una norma anti soborno la ISO 37001 que viene a garantizar también, la transparencia en los procesos de contratación en todo el sistema a nivel institucional desde hace varios años, en conjunto con el Área de Gestión de Control Interno, la Gerencia de Logística viene aplicando en todas las unidades de compra lo que se denomina la autoevaluación de la Gestión en Contratación, que evalúa los diferentes elementos en cada una de las etapas del proceso de la contratación pública, hay evaluaciones temáticas que son desarrolladas por la Gerencia de Logística y evaluaciones también de manera general, se tienen, se cuenta con alertas tempranas, con dashboard de información para la analítica de datos, hay un modelo de madurez en desarrollo que se está implementando, así como la evaluación del plan anual de compras, se está empezando también a implementar un sistema de cumplimiento compliance como se le conoce a nivel internacional y de buenas prácticas, también se incorporó todo el tema de datos abiertos y finalmente hay un observatorio del Ministerio de Hacienda que también viene a garantizar la transparencia de los procesos de contratación.

¿Qué quiere decir todo esto? Quiere decir que si bien es cierto, la contratación pública naturalmente estará sometida a diferentes tipos de riesgos y que estos riesgos pueden ir siendo dinámicos, ir cambiando, como ustedes ven en un mapa de calor, procuramos que los riesgos se vayan hacia zonas más amarillas y verdes, aunque en cualquier momento también podemos tener riesgos en zonas altas, lo importante es que hay una cantidad de controles suficientes para poder atenuar y prevenir la ocurrencia de estos riesgos, de manera que, este, el fortalecimiento en cualquiera de estos instrumentos es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

una tarea fundamental para seguir asegurando que la contratación se desarrolle, pues bajo los principios que están establecidos a nivel técnico y normativo. Doctor.

Dr. Esteban Vega de la O: Muchas gracias don Berny y sobre todo, para sumarle lo que dice el Ing. Montoya, todo esto busca que todas esas etapas previas al dictado de un acto final, que es cuando llegue a la Junta Directiva, realmente sea un proceso limpio que cumpla todos los estándares de calidad a nivel de contratación pública, entonces. Siguiendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Un segundo que don Johnny, don Johnny tiene una consulta.

Dr. Esteban Vega de la O: Adelante.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias (...) o sea, me, me parece que debemos tener un (...) específico del proceso de contratación pública de la Caja, en donde podamos ver el nivel de riesgo al que nos enfrentamos y como los controles disminuyen el riesgo inherente y nos generan un riesgo residual para determinar, digamos, un (...) de riesgo específico para ese elemento, dada la importancia que tiene para el país y dada la importancia que tiene para la Caja obviamente, Berny nos ayudas y armamos uno, lo revisamos y vemos cómo los controles atenúan el nivel de riesgo inherente al que nos enfrentamos en el proceso de compra, ves, evaluamos, me parece que hacemos una especie de tallercito de Junta para evaluar, para conocerlo bien y poder entonces ayudarte en la definición de (...) salen ahí y vos sabes que en la lluvia de ideas pueden salir ideas muy interesantes, pero para efectos de ir concretando ese tipo y tener un análisis específico del tema. Gracias Berny.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A ver si yo entiendo, o sea, cual es la idea y me parece que es un elemento fundamental, es el (...) del proceso y en cada etapa cual riesgo y como lo combatimos (...) como lo reducimos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: El control tiende a disminuir el nivel de riesgo propio del proceso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí claro.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Entonces hay que evaluar ese control como contribuye, ahí disminuyendo el nivel de riesgo y en particular el apetito de riesgo propio del proceso (...) y tenemos uno creo que la parte de pensiones nada más, en saludos creo que no hay todavía (...) ok, pero desde el punto de vista del proceso de compra que están significativo para nosotros, deberíamos de tener un (...) específico, un sistema de evaluación y valoración del riesgo con un nivel de riesgo asociado al proceso y cómo los controles lo, lo, lo tienden a atenuar, ok y que estemos seguros quien los ejecuta, qué, qué resultados de, del control se generan en el proceso (...) es correcto, desde que arranca la etapa de plan de, de compras, verdad, hasta que tenemos (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y desde qué pasa, y desde qué pasa cuando las unidades que usan los productos no hacen el reporte claro de sus necesidades a tiempo y entonces afectan todo el proceso.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es correcto, ese tipo de cosas hay que tenerlas ahí claras, porque me parece que es importante, o sea, no, no dudo del trabajo Berny, no sé si me explicado, lo que me parece es que debemos involucrarnos un poquito más el, para meterte el empujoncito que ocupes para que la parte del riesgo vaya asumiendo su rol en la (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ustedes nos colaboran para hacerlo lo más pronto posible y don Esteban yo lo dejó a cargo de la coordinación porque este tema es elemental, tiene mucho, estamos corrigiendo, no solo el tema de concentrar compras, verdad, si no otro poco de reformas que son fundamentales y que se han ido generando sin valor alguno, por ejemplo, hay un tema de que los avales para compras en tecnología se los de la Gerencia General y yo digo, ¿qué le está sumando eso? O sea, lo mismo, o sea, son controles absurdos porque no tienen valor agregado verdad, que cómo hacemos más bien para, para que esos requerimientos sumen y no sea un trámite más. (...) Me parece muy bien y ojalá lo podamos hacer lo más pronto posible.

Bueno, muchas gracias, este, no sé si quieres decir algo más.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Muy rápido, nosotros precisamente tenemos, recientemente laboramos en conjunto con la Dirección, este. ¿Perdón?, micrófono está abierto. Ok, con la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, una valoración de riesgo sobre la metodología del (...) don Johnny y podemos perfectamente hacer una validación, un taller de validación de esa información sobre el flujo del proceso, tenemos otro input, verdad, que es el (...) general que se aplica en toda la Caja y tenemos la información de todas las unidades de compra en su visión específica de riesgos, con sus controles y sus medidas de administración, entonces me parece que es una gran oportunidad para poder involucrar a los miembros de Junta en este tema de valoración de riesgos, pero si tenemos la información construida, bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias de verdad que muy interesante poder ampliar todavía el rango más allá de lo que, porque aquí viene solo una reforma reglamentaria y poder generar todavía más valor agregado, sumándole todo el tema de riesgo, que incluso a nivel final, verdad, el, el, los controles a nivel final de, de las cosas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Doña Marta (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, el apetito de riesgo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: El tema del apetito porque es importante, porque ese es el nivel al que la Junta Directiva estaría dispuesto a aceptar, en caso de que algún riesgo se concrete, ok y es en el fondo, la pérdida máxima probable que podríamos tener en el evento en que, en el proceso algún riesgo se nos materiales, entonces deberíamos de estar conscientes de que eso es lo que estamos aprobando un apetito de riesgo en este nivel, igual que puede suceder en el Área de Pensiones, igual que puede suceder en el Área de Salud, digamos para tenerlos ahí, aunque podemos tener diferentes apetitos en diferentes tipos de, de (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Después lo hacemos para infraestructura.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Por ejemplo, también, porque eso es importante ver cómo nos afecta ese tipo de cosas y el riesgo crea controles y el riesgo obliga a tener ese tipo de información a nuestro, nuestro control para poder evaluar que también nos están funcionando los controles. Perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De verdad creo que es valiosísimo. Doña Marta. (...) No sé si va a preguntarle algo a Berny.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, este, tal vez para, para, bueno, no, yo felicito, porque bueno, yo insistí mucho en que viniera (...) para ver los riesgos antes de aprobar un, un, diay es que es un cambio (...) paradigma el tema de compras en, para la Junta Directiva, entonces queríamos ver eso, me parece muy bien, entonces el proceso empieza con la aprobación de la Junta Directiva de todo lo que va a ser las compras y finaliza, digamos, desde el punto de vista de la Junta, con el informe o la evaluación de lo, de lo que se hizo, de lo que se ejecutó, etcétera, en eso termina, digamos el proceso, pero toda la (...) Berny toda esa parte, entonces habría un seguimiento a lo que es el riesgo de, de compras en este caso, sí.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Todas las etapas del proceso de contratación pública están sometidas a riesgos, y sobre todo, (...) requerido que haya un seguimiento a los riesgos para que se ubiquen dentro del apetito de riesgo, el concepto que está diciendo don Johnny, que hay que crearlo, entonces sí, efectivamente, así de doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y es un cambio paradigma, es hacer las cosas bien planificadas en el sentido de que midamos cada acción que efecto puede tener y a mi Marielos, sí me encantaría involucrar las compras de ustedes en este proceso, verdad, sobre todo el tema de infraestructura.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Muchísimas gracias.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Solo una, solo una, es que, es como, quiero aprovechar que está sentado ahí Esteban, está Vilma y también está la Dirección Jurídica, porque todo esto de la, de los cambios a partir de la, de la Ley de, de Contratación, la Ley General de Contratación, había también un reglamento para el mantenimiento con repuestos y ha ido para acá y para allá y yo quiero ver dónde anda para que lo veamos en algún momento, porque yo creía que ya había caminado y me dijeron que había ido a Jurídico y que volvió. (...) Sí, de acuerdo, de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Una última, una última cosa que (...) nosotros acordamos trasladar las compras a la Junta de Adquisiciones, parece, yo estoy de acuerdo con eso, pero también, creo que en el acuerdo se estableció ahí la necesidad de que nos hicieran informes trimestrales, pero yo quisiera tener informes bimensuales, por ejemplo, ¿de qué? De cómo el programa de compra se va cumpliendo, en qué diferentes niveles de aprobación han estado las autorizaciones para las compras, quién ha tomado esa decisión sobre esos niveles de autorización y qué se ha comprado (...), ok y, por otro lado, el tema riesgos, igual forma bimensual, cómo han funcionado los controles para atenuar los niveles de riesgo al que nos enfrentamos, porque eso hay que registrarlo, el control no solo se hace, el control hay que ejecutarlo, o sea, porque si no, no tiene sentido y hay quien tiene que ser responsable del control y ese se nos tiene que dar un, un ¿Cómo se llama? Un, un resultado de cómo le ha ido con la aplicación de los controles y determinar si el control es o no suficiente para el nivel de riesgo del que nos estamos enfrenta. Ok, entonces esos informes bimensuales deben ser de lo que se ha comprado y de, y de los controles que, sobre los riesgos se han establecido para que la Junta estemos tranquilos de que la cosa marcha como debe.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una, una pregunta Esteban, podríamos generar un dashboard de esta, de compras para efecto de no necesariamente estar pidiendo informes, sino que cada quien lo revise.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: También, perfecto, mejor todavía.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí, ya existe doña Marta, el Dashboard que se hace la minería de datos a partir del SICOP de toda, donde evaluamos la gestión, como decía ahora Berny, de la gestión de contratación de todas las unidades de compra que hoy tenemos habilitadas, vamos a llegar a aquella meta de 45, precisamente para ver con todas esas variables cuál es el nivel de eficacia, eficiencia y de esos riesgos, si alguno, verdad, porque la idea de ese dashboard es medidas preventivas, verdad, no llegar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

cuando ya se materializó, sino es donde ellos accionan, en ese, en ese panel de control y en esa minería de datos para poder decirle unidad de compra, vea usted, le vence esto en, poniendo un ejemplo, el tema de plazos o algunas otras prácticas que no necesariamente son, digamos, la, la línea correcta, pero sí se tiene y se tiene otro de la Junta de Adquisiciones, que ese se había enviado a Junta Directiva los dos informes trimestrales que están planteados en el Reglamento, pero vamos a traer el consolidado para, para efectos de.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo ideal sería que la Junta Directiva tenga acceso a esos paneles de control, que sepan cómo se manejan, lo ideal sería que fuera uno solo, pero si son dos, pues empezamos con, con dos para luego pasar a uno, pero tal vez la próxima semana podemos hacer una presentación y validamos que requiera todo lo que uno como miembro Junta Directiva necesita para la toma de decisiones y para ver el avance, verdad.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, claro, muy bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto. ¿Don Johnny de acuerdo? (...) También.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: debe de haber uno de riesgos en donde los controles que tengamos (...) en todo el proceso de adquisición estén ahí con (...) respectivos (...) para estar la Junta tranquila, no solo de lo que se compra (...) que me parece importante (...)

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí, señor. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y muy importante, esto después hay que compartirlo con todas las unidades de compra, las que quedan, las que se van, porque aquí la clave es una adecuada planificación y normalmente no ha sido esa la tónica, verdad, eso lo vivimos cada vez que compras de urgencia, compras extraordinarias. No, sí está, sí, lo tengo. Entonces creo que sería muy valioso tener esa claridad, esa herramienta, y ver cómo se puede compartir con los miembros de Junta Directiva. Muchas gracias y muchas gracias a las compañeras de Logística.

Gracias a Dios me da tiempo de plantear la reforma al artículo 14 que vimos el lunes pasado. (...)

¿No íbamos a esperar a que ustedes trabajaran en eso o eso sería posterior? (...) Ok, ok. (...) Ok. (...) Les entendí mal, disculpen.

Dr. Esteban Vega de la O: Ok, también importante, creo que va asociado con lo que mencionaba don Johnny, una foto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Beatriz, la tercera, la diapositiva 3. (...) Este de los controles que se llevan a nivel de la Dirección Técnica y lo que vemos, vamos a ver, ok, esta, aquí lo que vemos es con lo que hoy se tiene del reglamento de distribución de competencias aprobado, verdad, los montos autorizados aquí lo que vemos es, cuál es la distribución y cuántas compras, esos en corte a octubre, son las compras que llegaron a adjudicarse durante de enero a octubre de 2023 y lo que vemos es que de esas 2126 compras adjudicadas a octubre de 2023, 6 de ellas llegan por cuantía, o sea, más de 3 millones a (...), que sería lo que bajo esta modificación del artículo 10 llegaría a competencia de la Junta de Adquisiciones, de la Junta de Adquisiciones este año se han adjudicado 12, o sea, de 1.6 a 3 millones, las Gerencias que es hasta 1 de 800, a un millón, hasta 1.600.00 los Gerentes, 13, los directores de red integrada esto quiere decir que se ha ido fortaleciendo mucho las compras consolidadas a nivel de los directores de red, que tienen hasta un millón y que ese es el objetivo, verdad, vemos que 78, que representa el 3.67 y luego vemos Directores de Sede y Directores Médicos de hospitales que tienen una cuantía de 800.000 dólares, que representa 486 compras, o sea, el 22%. Luego tenemos los Directores Médicos de Área de Salud y Directores Regionales de Servicios Financieros, que recordemos que estos con la modificación que vamos de unidades de compra, son concentradas en la Gerencia Financiera, vemos que es el 7% y luego vemos que de toda esa totalidad de compras el mayor porcentaje son compras que no llegan a 250.000 dólares, que es el punto número 7, entonces aquí vemos, verdad, ese apetito al riesgo de distribución de competencias según el nivel de cuantías autorizadas a los diferentes eslabones donde vemos que la gran mayoría de compras está en montos bajos. (...) Exactamente, así es. (...) Sí, el porcentaje es un 54.39. (...) No, no, no, es 54.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sería bueno que le metieras los montos. (...)

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, ahí la totalidad. (...) Sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) está perfecto, Esteban, pero ponele los montos.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí el monto total y el cuánto significaba. Beatriz. (...) Eso ya lo habíamos, verdad, cuál eran las propuestas de modificación, pero en la.

Siguiente.

Aquí es el, el artículo 9 me parece que es importante el rol estratégico que va a tener la Junta en compra pública y que tendrá competencias, estas que se señalan aquí y otras que eventualmente puedan disponer la Junta que, primero, y que ese es el rol estratégico aprobación del presupuesto institucional, aprobación del portafolio de proyectos y ahí se determina cuáles proyectos de inversión de equipamiento ya plantea cada una de las instancias, incluso la Junta Directiva podría plantar que pueden iniciar desde la fase inicial de planificación de ese proyecto para ir trabajando y acompañando el proceso y conociendo cuál va a ser el impacto, qué indicadores de medición, que como decíamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

anteriormente, ya el vehículo que es la compra, que es toda esa conceptualización del proyecto para que finalmente se concrete en un acto final de adjudicación, eso es lo que estaría bajo una distribución de competencias, asignado esta Junta Directiva la Junta de adquisiciones, pero la Junta Directiva puede participar abiertamente en toda esa formulación ¿Por qué? Porque ya no es el que dicta el acto final de adjudicación, luego, por supuesto, el plan anual de compras, la Junta Directiva conoce todo el plan anual de compras, informes de cumplimiento y desempeño de unidades de compra, que se desarrollan a nivel de la Dirección Técnica de la Gerencia de Logística, esos resultados de indicadores de desempeño, como los que mencionaban Berny, que se llevan a nivel de, de los dashboard de control y por supuesto que todo esto va a adoptarse en medidas preventivas y correctivas pertinentes conforme los informes que son elevados a conocimiento de esta Junta, cuáles son los resultados que se van obteniendo y qué medidas se han implementado y por supuesto otras competencias que la, la Junta Directiva, entonces esto es vital, verdad, la Junta siempre va a tener un control estratégico y ahora vamos a ver en uno de los acuerdos y en informes trimestrales de cómo se ha ido dando el proceso de compra pública a nivel institucional, no solo la gestión de la Junta de Adquisiciones, sino también esas evaluaciones que se basen hoy a las que tenemos adjudicadas, pero que la idea es llegar a 45 y un proceso gradual de reducción.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, extraordinario Esteban, creo que doña Beatriz nos puede ayudar aquí, porque hemos estado analizando qué posibilidades hay de que las Gerencias califiquen las situaciones estratégicas que llegan a Junta, de cara a ir aumentando la posibilidad de que la Junta actúa en forma más estratégica, ok, o sea, las Gerencias califican las cosas que nos van a llegar acá y doña Beatriz las califica como estratégicas o no y así llevamos un control a nivel del sistema de, de qué es estratégico y qué es operativo, ok, ese aporte que nos da Esteban aquí nos está diciendo cómo puede calificar parte de, de Logística los diferentes cosas que nos pueden llegar a Junta Directiva y esa lista de 7 cosas son, caracterizan la parte estratégica en las que la Junta puede participar y me encantaría verlo en todas las demás Gerencias, porque nos va a ayudar en el caso concreto, de que si nos llegan los asuntos una vez se califican ahí y como vamos a tener el sistema Junta Directiva funcionando, ahí vamos a saber cómo vamos avanzando en eso, en ya no tener un 76% de, de decisiones administrativas acá, sino ir pasando a la parte estratégica, te agradezco Esteban, muy amable, muchas gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Y el artículo 10 que es la diapositiva que sigue, que es la que habíamos comentado en la sesión anterior, que básicamente la, la propuesta de modificación es donde la Junta de Adquisiciones, esos son los dos eslabones, verdad, lo aprobado hasta hoy, es hasta 3 millones la propuesta que con esta discusión que hemos tenido a lo largo de estas últimas sesiones es todo lo que sea superior a 1.600.000 dólares, sea competencia adjudicación de la Junta de Adquisiciones y la Junta Directiva, por supuesto (...) control estratégico de seguimiento a partir de toda la información que se le va a hacer llegar. Siguiendo. Ese ya lo habíamos visto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Siguiente.

Bueno básicamente, importante retomar, me parece muy valioso el dictamen legal de la Dirección Jurídica en el oficio 1355, dónde estableció que no existía impedimento legal para continuar con el trámite respectivo de la modificación del Reglamento y también retomar lo que habíamos indicado en la sesión anterior, que en, en, en sesión realizada el viernes 3 de noviembre con la Dirección Jurídica se acordó mantener en todos sus efectos (...) en el artículo 18, donde establece la verificación de la legalidad como parte de sus mecanismos de control a través de la Dirección Jurídica para un trámite de compra previo a, este, a que quede una vez en firme el proceso de contratación.

Siguiente.

Bueno, básicamente dentro de las derogatorias lo que establece es que quedan derogadas todas las normas anteriores que se opongán a este reglamento, y el transitorio:

1. Que los procedimientos de contratación en cualquier trámite le serán aplicable este reglamento, independientemente de la etapa en que se encuentre. Siguiente.

Y en razón de todo lo dicho los, la propuesta de acuerdo sería la, la.

Siguiente.

El acuerdo primero, aprobar la reforma del Reglamento de Distribución de Competencias en la Adquisición de Bienes y Servicios y Obra Pública en la Caja del 18 de enero del 2022.

El acuerdo segundo, que es derogar el procedimiento interno para la adquisición de vacunas CCSS-OPS, aprobado en el, segundo el artículo 28 de la sesión 9143 del 3 de diciembre de 2020 de la Junta Directiva, manteniendo el Convenio CCSS-OPF, donde lo que (...) es que modifica, es donde que es la Junta de Adquisiciones en la que, este, a partir del plan anual de Vacunación aprueba el plan para que se ejecuten las órdenes de pedido y se instruye la Gerencia Médica y Logística al desarrollo del procedimiento operativo en concordancia con el artículo 8 del REDICO, que es el que específicamente establece esto.

Y el artículo tercero, que es que la Gerencia de Logística como coordinador de la Junta de Adquisiciones rinda un informe trimestral de rendición de cuentas con la actividad contractual que incluye elementos estadísticos e indicadores de controles.

Estas serían las propuestas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí lo único es que bimensual.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dr. Esteban Vega de la O: Ok.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y este. (...) Sí, lo ajustamos. Bienvenido don Adrián, llego apenas para la reforma del artículo 14.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Beatriz usted me ayuda? Beatriz (...) el tercero es bimensual. (...) Sí, sí, sí, se arma y ustedes lo (...) a inicios de la otra semana para (...) sí. (...) Pero hay que hablarlo con ella y no esta (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno vean a ver si les parece la redacción del tercero.

Dr. Esteban Vega de la O: El artículo, el acuerdo tercero sería la Gerencia de Logística como coordinador de la Junta de Adquisiciones rinda un informe de gestión del riesgo bimensual y de rendición de cuentas con la actividad contractual que incluyen elementos estadísticos e indicadores de control.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Debe “rendir”, sí, no “rinda” (...). Ahí está. (...) Después sigue el seguimiento que le toca el de arriba. (...)

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí una cosa es la gestión y otra son los riesgos (...) o sea, Esteban hace un informe de gestión de todo el proceso, cuánto compran allá, cuánto compran acá, que compran, ese tipo de cosas (...) pero los niveles de riesgo (...) separados.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por lo delicado

Director Zeirith Rojas Cerna: Un informe del nivel de riesgos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: De gestión de riesgos (...) y de gestión del proceso de compras. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí. (...) El informe, debe de decir, rendir un informe bimensual, el “bimensual” va arriba, no dónde está ahorita, que si hacemos un dashboard ya eso es diario el que quiere entrar a revisar (...) de gestión de compras, de gestión de la actividad contractual. (...) Me parece que así está mejor.

Si estamos de acuerdo entonces, someto a votación los acuerdos presentados. No sé, don Adrián, que usted no estuvo, no participó en la, en el análisis, estamos modificando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

el (...), pero ha participado en otras sesiones. Básicamente lo que estábamos haciendo era verificando riesgo y ya se avanzó muchísimo.

Someto a votación la propuesta si estamos de acuerdo y en firme para que podamos publicar las reformas. Muchas gracias. De forma unánime se aprueban las, los acuerdos que presenta la Gerencia de Logística.

A los compañeros de Logística, muchísimas gracias, este es un esfuerzo de más de un año, más de un año

Dr. Esteban Vega de la O: Más de un año, muchas gracias por la confianza usted más bien gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me le pueden decir a Melissa que pase por favor.

Antes de pasar a sesión confidencial voy a aprovechar retomar la reforma del artículo 14 del Reglamento de Salud.

Por tanto, considerando la propuesta de “Reglamento para la distribución de competencias en los procedimientos de adquisición de la CCSS”, remitido mediante oficios PE-DPI-0144-2023 (Ref. 9268-14), GL-1521-2023, y GL-2011-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la reforma al Reglamento de Distribución de Competencias en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) del 18 de enero del 2022.

ACUERDO SEGUNDO: Derogar el procedimiento interno para la adquisición de vacunas CCSS-OPS, aprobado en Acuerdo art 28 de la sesión 9143 del 3 de diciembre del 2020 de Junta Directiva, manteniendo el convenio CCSS-OPS. Se instruye a la Gerencia Médica y Logística al desarrollo del procedimiento operativo en concordancia con el artículo 8 del REDICO.

ACUERDO TERCERO: La Gerencia de Logística como coordinador de la Junta de Adquisiciones debe rendir un informe bimensual de gestión de riesgos y de gestión de la actividad contractual que incluya elementos estadísticos e indicadores de control.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausentes las directivas Maritza Jiménez Aguilar.

Ingresa al salón de sesiones la Licda. Melissa Bermúdez Otarola, Gerencia Administrativa, Dra. Paula Cristina Villalobos Solano, Gerencia Médica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

ARTICULO 16º

Se conoce oficio N°GM-13997-2023, de fecha 27 de setiembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta la propuesta de reforma del artículo 14 del Reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades.

Exposición a cargo de la Licda. Melissa Bermúdez Otarola, Gerencia Administrativa, Dra. Paula Cristina Villalobos Solano, Gerencia Médica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 16º:

GM-13997-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-38d73.pdf>

GA-1829-2023 Visto bueno OSTMR:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-8313e.pdf>

DSA-PSTMR-0094-2023 Criterio Técnico sobre Reforma Artículo 14 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e Incapacidades:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-06ee7.PDF>

GM-13997-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9385-5df6e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero voy a esperar a que, ¿cómo están? ¿Melissa, vos lo vas a exponer?, ¿vos lo vas a exponer?

Licda. Melissa Bermúdez Otarola Villalobos: Sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Como esto ya lo vimos bastante una hora del lunes, es un párrafo, un párrafo para actualizar con la realidad de las mujeres, el artículo 14, entonces básicamente lo que quiero que exponamos es la propuesta que se tiene de reacción.

Audio inaudible del “00:00:34” al “00:03:58”.

¿Estamos listos?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Se retira de la sesión completamente el director José Luis Loría Chaves.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muy buenas tardes, muchas gracias. Vamos a proyectar la propuesta de redacción para el artículo 14 en el mes de noviembre, que debemos acordarnos del tema de la no violencia contra la mujer en una reforma que debo decirlo, violenta los derechos de la mujer, así que señoritas adelante.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: Muchas gracias, buenas tardes, nosotros somos la Dr. Paula Cristina Villalobos Solano de la Gerencia Médica, y la Licda. Melissa Bermúdez de la Gerencia Administrativa y con gran satisfacción les presentamos el día de hoy la propuesta de reforma al párrafo tercero del artículo 14 del Reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades a los beneficiarios del Seguro de Salud.

Como podemos ver, como antecedente encontramos en esta primera diapositiva el tercer párrafo señalado en donde se indicaba que en el caso de las licencias de maternidad la inhabilitación solo le permitía a la asegurada activa realizar labores domésticas compatibles con su estado. Esto a través de una sentencia de la Sala Constitucional en el año 2018 con el expediente tramitado bajo el numeral 6395, fue determinado como una acción lesiva en contra de los derechos fundamentales de las mujeres y sobre todo de las mujeres madres que desarrollan, este, actividades públicas de elección popular, y que, por tanto, era necesario readecuar a la realidad y labores correctas de las mujeres como madres en la sociedad, así como a los roles de género y actividades familiares actuales.

Licda. Melissa Bermúdez Otarola: Adicionalmente, verdad, hace una actualización porque partida de, de roles de género verdad, y la misma sentencia lo dice, nos limita a las mujeres a la realización de a, la a, oficios domésticos, verdad, durante ese periodo de recuperación del proceso de embarazo y parto, que pueden ser actividades mucho más fuertes verdad, que por ejemplo, participar de una sesión, dar una charla, una capacitación, verdad, que es algo que no lesiona, digamos, la relación y el vínculo con la persona menor de edad.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: Correctamente, efectivamente, en ese momento la Sala Constitucional estima que para que la licencia de maternidad no terminará generando efectos discriminatorios sobre la mujer, era necesario que se adecuara a las dinámicas sociales sobre el rol de la mujer en sus diversas aristas, tanto personales, como profesionales y familiares, y que se valorará en cada caso concreto en forma integral para que no generara en su accionar efectos discriminatorios.

Es así como el día de hoy les presentamos esta propuesta de redacción, que se corrió.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que se ve a medias.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: Que se ve a medias, correctos. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O la hacen más chiquita la letra tal vez.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: (...) Algo ocurrió. (...) No, 2011, 2001, 2001.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, todavía no bueno, pero.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: No.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí está.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: Bueno, como los mencionábamos, la propuesta de redacción, que ha sido propuesta en conjunto por parte del equipo de Gerencia Médica, la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades, así como el programa de equidad de género, es la que voy a leer a continuación.

En el caso de las personas que reciben licencia por maternidad, la inhabilitación aplica solamente a la realización de labores remuneradas, que desvirtúen el objetivo de la razón del otorgamiento de la licencia. Si se determinará la organización de actividades remuneradas, se procederá en la suspensión del subsidio.

Tratándose de actividades extraordinarias, podrán realizarse mediante previa solicitud, anuencia voluntaria y manifiesta de la persona beneficiaria, así como la renuncia anticipada a cualquier posible remuneración. Lo anterior, con autorización de la Comisión Local Evaluadora de Licencias e Incapacidades de la unidad responsable de emitir la licencia. La solicitud deberá resolverse en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de ésta. En caso de no resolverse en este plazo operará el silencio positivo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece mucho mejor. El silencio positivo resuelve cualquier situación, eliminamos el tema de la remuneración, una (...) remuneración y, sobre todo, quitamos el tema de los oficios domésticos como la (...) la base de, de lo único que pueden hacer las mujeres en licencia de maternidad, en un futuro incorporaremos ya el tema, yo sé que queda pendiente análisis adicional, ha doña Marta Rodríguez le vamos a ayudar con el tema de la paternidad, pero creo que no podemos equiparar paternidad con maternidad por razones obvias y lógicas, y realmente lo que busca esta propuesta es dejar en el olvido ese condicionamiento de la mujer a oficios domésticos. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Nada más de reacción dice que se procederá en el primer párrafo, “en” yo, yo propongo, se procederá “con” la suspensión del subsidio, nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces si estamos todos de acuerdo después de la discusión que tuvimos el lunes pasado, creo que sometería a votación la propuesta en esos términos, si quieren leamos los acuerdos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: Como propuesta de acuerdo primero (...) y considerando los criterios técnicos emitidos mediante los oficios GM-CCEI-025 y GM-CCEI-0490, así como el dictamen GA-DJ-6591 suscrito por la Dirección Jurídica y el oficio GA-1829 suscrito por la Oficialía de Simplificación de Trámites, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante los oficios 13997 y 16545, acuerda:

Acuerdo primero, aprobar la propuesta de reforma al párrafo tercero, artículo 14 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e Incapacidades a los beneficiarios del Seguro de Salud con el siguiente texto:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Va a ver que cambiarle aquí también el, lo que recomendó don Johnny.

Dra. Paula Cristina Villalobos Solano: En el caso de las personas que reciben licencias por maternidad, la inhabilitación aplica solamente la realización de labores remuneradas, que desvirtúen el objetivo de la razón del otorgamiento de la licencia. Sí se determinará en la realización de actividad, de actividades remuneradas, se procederá con la suspensión del subsidio.

Tratándose de actividades extraordinarias, podrán realizarse mediante previo, mediante previa solicitud, anuencia voluntaria y manifiesta la persona beneficiaria, así como renuncia anticipada a cualquier posible remuneración. Lo (...) anteriores, con autorización de la Comisión local Evaluadora de Licencias e Incapacidades de la unidad responsable de emitir la licencia. La solicitud deberá resolverse en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de ésta. En caso de no resolverse en ese plazo operará el silencio positivo.

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Someto a votación la propuesta compañeros y en firme para poderla publicar y tenerla antes del 26 como parte de nuestra reglamentación. Muchas gracias y muchas gracias a los compañeros, lo logramos.

Vamos a concluir la sesión, no ordinaria, si no la pública, para poder entrar a los temas confidenciales y vamos a dar nuevas, suspender por 5 minutos para podernos organizar y empezáramos entonces con los temas confidenciales en 5 minutos.

Muchas gracias a los Gerentes y a quienes nos han acompañado.

Por tanto, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y considerando los criterios técnicos emitidos: 1) oficio GM-CCEI-0254-2022 y GM-CCEI-0490-2023 suscrito por la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades, 2) Oficio GA-DJ-6591-2023 suscrito por la Dirección Jurídica y 3) Oficio GA-1829-2023 suscrito por la Oficialía de Simplificación de Trámites; así como la recomendación de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Gerencia Médica mediante los oficios GM-13997-2023 de fecha 27 de septiembre del 2023 y GM-16545-2023 de fecha 08 de noviembre del 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Aprobar la propuesta de Reforma al párrafo 3°, artículo 14° del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e Incapacidades a los Beneficiarios del Seguro de Salud con el siguiente texto:

“CAPITULO II

De la responsabilidad administrativa, civil y penal del otorgamiento de incapacidades y licencias.

Artículo 14. — De la inhabilitación por incapacidad o licencias

(...)

En el caso de las personas que reciben licencia por maternidad, la inhabilitación aplica solamente a la realización de labores remuneradas, que desvirtúen el objetivo de la razón del otorgamiento de la licencia. Si se determinará la realización de actividades remuneradas, se procederá con la suspensión del subsidio.

Tratándose de actividades extraordinarias, podrán realizarse mediante previa solicitud, anuencia voluntaria y manifiesta de la persona beneficiaria, así como renuncia anticipada a cualquier posible remuneración. Lo anterior, con autorización de la Comisión Local Evaluadora de Licencias e Incapacidades de la unidad responsable de emitir la licencia. La solicitud deberá resolverse en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de ésta. En caso de no resolverse en este plazo operará el silencio positivo.”

(...)

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta”

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.

Receso...

Se retiran del salón de sesiones la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera y el Ing. Giancarlo Amador, Analista de sistemas de la Secretaría de Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

Se retoma la sesión

ARTICULO 17º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retomará el tema en otra sesión.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Pedro Daniel Álvarez Muñoz, asesor jurídico de la Gerencia General.

ARTICULO 18º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira del salón de sesiones el Lic. Pedro Daniel Alvarez Muñoz, asesor jurídico de la Gerencia General.

Se retiran del salón de sesiones los directivos MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas. Dpl. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Jorge Porras López.

Además, se retiran del salón de sesiones la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal de Junta Directiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, asesora legal de Junta Directiva, el Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico y la Licda. Laura Ávila, Asesora legal de Presidencia Ejecutiva.

ARTICULO 19º

Se toma nota de que **se reprograma** los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

V Asuntos de Gerencias		
GL-1721-2023	Solicitud de declaratoria de desierta. licitación pública no. 2021LN-000052-0001101142. modelo dinámico de anteojos de seguridad.	20
GL-1565-2023	Solicitud de adjudicación ante junta directiva del procedimiento de compra N.º2023LE-000037-0001101142 PEMBROLIZUMAB 25 MG./ML.	
GL-1031-2023	Solicitud de Declaratoria de Desierta / Infructuosa ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2018LN-000001-0001100008. Prótesis Auditivas	

VI Correspondencia	
1. Notas Varias	

VII Asuntos Presidencia y Junta Directiva		
GM-CENDEISSS-0388-2023	Informe de especialidades médicas, atención artículo 3° de la sesión N° 9383, del 9 de noviembre 2023.	20
GF-4092-2023	Disponibilidad de recursos financieros para la estrategia de escalamiento para avanzar en la “Ruta para avanzar en la gestión de listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud, atención acuerdo segundo, artículo 4° de la sesión N° 9368, celebrada el 26 de setiembre de 2023.	20

VII CONFIDENCIALES		
PE-4087-2023 complemento PE-4116-2023	Traslado de documentación y valoración de apertura de investigación preliminar o instrucción de procedimiento administrativo disciplinario según corresponda.	60
SJD-AL-0117-2023	Atención oficio traslado del SAYC Número 1101-ID-5427-23 del 22 de setiembre 2023. Recusación interpuesta por Roberto Cervantes Barrantes contra Roberto Quirós Coronado, en expediente administrativo disciplinario de responsabilidad disciplinaria y patrimonial N°22-0139-1105-ODYP.	
SJD-AL-0113-2023	Investigación preliminar IP-00490-1101-2023	
SJD-AL-0116-2023	Revisión expediente administrativo 22-00130-1105-ODYP.	
SJD-AL-0118-2023	Adenda oficio SJD-AL-0112-2023	
SJD-AL-0122-2023	Atención traslado interno 1101-id-5549-2023. Recurso de revisión expediente 20-00062-1105-OHSE	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9385

SJD-AL-0123-2023	Atención al oficio número sjd-1870-2023 de fecha 01 de setiembre del 2023. REF: SJD-1870-2023	
SJD-AL-0127-2023	Atención solicitud de estudio legal N°1101-ID-5341-23, relacionado con valoración oficio GM-12353-2023 respecto a la posibilidad de que la Junta Directiva se constituya órgano decisor en expediente 21-00017-2104-ODYP.	
SJD-AL 0128-2023	Viabilidad legal de solicitar vacaciones mientras se está sujeto a una medida cautelar de suspensión con goce de salario. Ref. SJD 2275-2023.	
SJD-AL-0129-2023	Recurso de revocatoria y nulidad concomitante en procedimiento administrativo disciplinario n° 23-00003-2023, contra el acuerdo de junta directiva contenido en el artículo 20° de la sesión n°9375, celebrada el 12 de octubre 2023 en torno al traslado del expediente a la cipa y la avocación de junta directiva para constituirse de órgano decisor en dicho procedimiento administrativo	
PR-SCG-CERT-00404-2023	Certificación PR-SCG-CERT-00404-2023.	
GA-DJ-07501-2023	Excepción falta de competencia planteada dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente N° SJD-ODI-01-2023.	